

BALANCE GENERAL

1.º
semestre
2021



Consejo de la
JUVENTUD
de España



Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España

Primer semestre de 2021

Primera edición: diciembre 2021

EDICIÓN Y DIRECCIÓN:

Consejo de la Juventud de España (CJE)

info@cje.org

www.cje.org

COORDINACIÓN:

Elisa Barrera Meneses, CJE

INVESTIGACIÓN:

Joffre López Oller

María Flamarique Esparza

MAQUETACIÓN:

Laura López Gil, Ítaca-ASC

Depósito legal: M-28803-2013

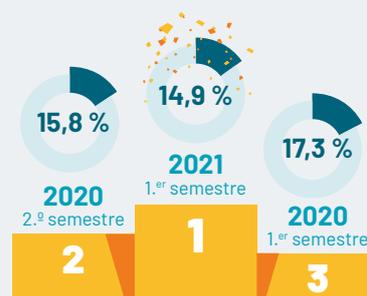
Esta edición carece de número NIPO al ya no depender su edición de la Administración Pública

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	06
Nota introductoria	08
España	20
Gráficos iniciales	42
Mapas	54
Nota metodológica	59

RESUMEN EJECUTIVO

La presente edición del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* tiene el triste honor, con apenas 1,5 personas jóvenes de cada 10 viviendo en un hogar independiente, de registrar la tasa de emancipación más baja de este siglo.



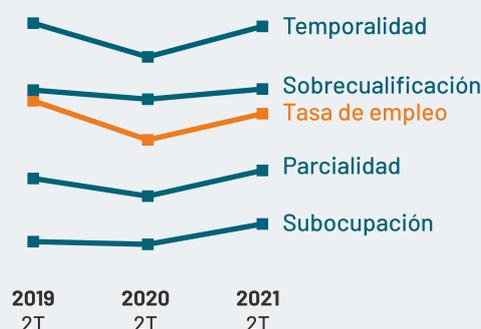
Con un descenso de 2,4 puntos respecto al semestre anterior, el 14,9 % alcanzado este semestre supone un mínimo histórico y habría que remontarse a 1998 para encontrar cifras de emancipación tan bajas.

Este dato, que es por su propio peso un marcador unívoco de la precariedad que la juventud española arrastra de forma endémica, refuerza la tesis del Consejo de la Juventud de España (CJE) en relación con el **empeoramiento progresivo de las condiciones de vida de las personas jóvenes**: si la gran crisis económica

que comenzó en 2008 ya lastró de forma permanente las trayectorias vitales de toda una generación, la crisis de 2020, agravada por la pandemia de la COVID-19, está teniendo unos efectos incluso peores, dado que las personas jóvenes que los sufren se encuentran en una situación de partida más precaria que la de la generación que las precedió.

El punto de partida de la juventud que está sufriendo la crisis actual es más precario que el de las generaciones de las crisis anteriores.

Así, los **problemas de emancipación** de la juventud española siempre han tenido un carácter estructural y, como resultado, pocas de las mejoras coyunturales que periódicamente se producen en el ámbito del empleo y la vivienda tienen como resultado una mejora de la situación global del colectivo. Un claro ejemplo de esta situación es la paradoja que los datos de esta edición del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* destacan sobre el paro juvenil. La **tasa de empleo** de las personas jóvenes subió en el primer semestre de 2021 cinco puntos respecto al año anterior, lo cual podría considerarse un signo de recuperación si esta subida no se viese lastrada por dos atenuantes de mucho peso: por una parte, esta subida, que colocaba la tasa de empleo en un 38,4 % de la población joven, no era suficiente para recuperar los niveles previos a la irrupción de la COVID-19 (en el mismo período de 2019 cuatro de cada diez personas jóvenes estaban empleadas); por otra parte, la **tasa de temporalidad juvenil** aumentó para este período un punto porcentual más que el empleo y la parcialidad en la misma medida que este, por lo que la precariedad de las personas jóvenes que se encontraban trabajando se agravó. Estas cifras y las medidas que se están implementando para mejorarlas recuerdan a las estrategias de recuperación rápida que se trataron de seguir durante la crisis de 2008 y que tuvieron muy poco éxito entre el colectivo juvenil.



En este sentido, existen otros indicadores en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* que han de ser tomados con la misma cautela, entre los que destaca la evolución de la **tasa AROPE** (At Risk Of Poverty and Exclusion). El colectivo joven ha sido, tradicionalmente, el grupo etario con mayor riesgo de pobreza y entre las personas jóvenes emancipadas este riesgo siempre ha sido mayor que entre las que permanecían en el hogar familiar. Los datos que ofrece esta edición, que como se explica en el cuerpo del estudio se refieren al año 2020 pero consideran la renta económica de 2019, colocaban a la juventud en el segundo lugar, tan solo superada por la tasa de pobreza de los menores de 16 años.

Además de los matices metodológicos que se reseñan en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España*, merece la pena detenerse a cuestionar la evolución del riesgo de pobreza en el colectivo: los datos indican que el retroceso de la emancipación estuvo en parte motivado por las personas jóvenes que ya estaban emancipadas pero se vieron obligadas a volver al hogar familiar porque sus trayectorias de independencia se hicieron inviables. En este sentido, los hogares jóvenes con un mayor nivel de precariedad fueron los más afectados por esta crisis y, previsiblemente, los que fueron reabsorbidos por sus hogares de origen. Al eliminar este modelo de hogares de la proporción de jóvenes emancipadas el riesgo de pobreza para el colectivo es menor, porque permanecen emancipadas las personas jóvenes de mayor solvencia. Atendiendo a otros indicadores que se formulan con datos más cercanos en el tiempo, encontramos que **casi 1 de cada 10 jóvenes vive en un hogar con «carencia material severa», lo cual coloca a la juventud dos puntos por encima de cualquier otro grupo etario en esta categoría** y la retrotrae a niveles muy similares a los que se encontraban durante la crisis de 2008. A la vista de estos datos resulta importante señalar que la franja etaria de los 18 a los 23 años no tiene acceso a la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y que para muchos de los hogares jóvenes de edades superiores es imposible acreditar algunos de los requisitos de acceso a dicha ayuda, los cuales son más restrictivos que para el resto de la población: las personas jóvenes de entre 23 y 30 años deben acreditar tres años de emancipación para poder solicitar el IMV, frente al año para las personas de 31 en adelante, una discriminación arbitraria y que dificulta todavía más el acceso del colectivo.

Con este planteamiento de inestabilidad laboral y escaso poder adquisitivo no es extraño que el acceso a la vivienda sea una meta improbable para el colectivo joven. Aunque en el primer semestre de 2021 se redujo ligeramente el precio de las viviendas libres, esa bajada no fue, ni mucho menos, equiparable a la bajada de la capacidad adquisitiva de la población joven, por lo que el coste efectivo de la vivienda para el colectivo (que incluye otros gastos asociados además de la cuota hipotecaria o la renta del alquiler) aumentó durante el período. Considerando la frontera económica de solvencia que establece que no ha de dedicarse más del 30 % de los ingresos del hogar a los gastos de vivienda, la única opción para la emancipación sin riesgo de sobreendeudamiento de las personas jóvenes en el primer semestre de 2021 era compartir piso con varias personas, lo cual dificulta en muchos casos la consolidación de las diferentes trayectorias vitales. Al contrario de lo que se suele pensar, **ni compartir piso hasta pasados los treinta ni seguir en el hogar familiar a esa edad son decisiones o modas generacionales**, sino las inevitables consecuencias de un mercado inmobiliario cuyas condiciones expulsan a las personas jóvenes de forma constante: en el primer semestre de 2021, una persona joven que quisiera emanciparse en solitario dedicaría, de media, el 81,9 % de su sueldo al alquiler o debería ajustarse a una superficie máxima tolerable de 29,3 metros cuadrados. Estas cifras, ya de por sí alarmantes, empeoran en el análisis a pequeña escala, ya que los altos sueldos y los alquileres bajos no suelen encontrarse localizados en el mismo espacio geográfico.

El acceso a la vivienda es una meta casi imposible para la juventud.

Con un panorama tan poco alentador no es extraño descubrir que las modificaciones en el *ranking* de emancipación juvenil por comunidades autónomas no se han producido porque haya habido mejoras en ninguno de los territorios, sino porque unos han empeorado a menor velocidad que otros, como en el caso de Extremadura, que encabeza la lista al haber registrado un descenso semestral de «tan solo» 0,8 puntos porcentuales. En el extremo contrario se encuentran comunidades autónomas como La Rioja, con un descenso de casi 7 puntos para el mismo período.

Estos y muchos otros datos acerca de la emancipación juvenil española, actualizados al primer semestre de 2021 los más recientes y a cierre de 2020 los de publicación anual, son los que recoge esta edición del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España*, cuya serie histórica puede consultarse al completo en www.cje.org y es testigo del progresivo empeoramiento de las condiciones de vida de las personas jóvenes en España.

Elisa Barrera Meneses
Responsable técnica de formación e investigación del Consejo de la Juventud de España



Como complemento al resumen ejecutivo que aglutina las principales conclusiones de esta edición del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España*, sí merece la pena subrayar algunas conclusiones relevantes acerca de los tres grandes apartados (movimientos migratorios, pobreza y gasto en vivienda) que suponen una actualización de datos anual por la idiosincrasia de las fuentes de las que se extraen.

En cuanto a los **movimientos migratorios**, el año 2020 se caracterizó por una desaceleración de los cambios de residencia en toda la población, dadas las limitaciones de movilidad que introdujo la declaración del estado de alarma por la alerta sanitaria de la COVID-19. La población joven no fue una excepción a esta pauta: en el conjunto de España, la llegada de personas jóvenes desde el extranjero se redujo un 40,14 % entre 2019 y 2020 y las emigraciones, mucho menos frecuentes, en un 17,65 %. También se contrajeron los movimientos de población joven entre comunidades autónomas, de modo que en las comunidades autónomas que venían perdiendo personas jóvenes por las emigraciones hacia otros sitios de España (como Asturias, Castilla-La Mancha o Castilla y León) se ralentizó el éxodo interautonómico y el poder de atracción de las que recibían más personas jóvenes de otras comunidades disminuyó (**Gráfico 0.4**).

El 15 de julio de 2021 el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó los resultados definitivos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)¹. De antemano se podría prever que, con la crisis socioeconómica que derivó de la pandemia, la **pobreza y la desigualdad** se dispararían en 2020. Sin embargo, los datos no reflejaban con exactitud esta situación: la tasa AROPE, que mide el riesgo de pobreza y exclusión social (combinando elementos estrictamente económicos con otros vinculados con las carencias materiales y el subempleo)², apenas aumentó un punto porcentual entre 2019 y 2020 en el conjunto de la población (del 25,3 % al 26,4 %). Entre la población joven, uno de los colectivos más castigados por la destrucción de empleo, el riesgo de pobreza y exclusión social incluso disminuyó (del 31,7 % al 30,3 %), dejando de ser el grupo de edad con mayores probabilidades de ser pobre al ser superada por la población menor de 16 años (31,2 %).

Esta paradoja se justifica por el origen de la información que sustenta la construcción de la tasa AROPE. Mientras que la carencia material severa y la baja intensidad de empleo siempre se refieren al año en curso (en este caso, 2020), la renta económica de los hogares se obtiene con un año de retraso, puesto que se coteja con los registros administrativos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Seguridad Social, la Hacienda Tributaria de Navarra y la Diputación Foral de Bizkaia. Así pues, el impacto real de la crisis socioeconómica de 2020 en la economía de los hogares en España no se podrá evaluar completamente hasta la edición de 2021 de la ECV. Los únicos componentes de la tasa AROPE de 2020 que sí aportan indicios sobre lo sucedido en el mismo año son la carencia material severa y la baja intensidad de empleo. En este punto, el balance para la población joven ya no era tan alentador. **En 2020 el 9,3 % de las personas jóvenes residía en hogares con carencias materiales severas**, lo cual significó alcanzar la mayor proporción desde 2008 y superar en más de 2,3 puntos la del resto de la población.

En sintonía con estas malas perspectivas, el **coste efectivo de la vivienda** de los hogares en los que había personas jóvenes emancipadas aumentó en 2020. De media, los hogares jóvenes que vivían de alquiler, que representaban más de la mitad del total en los que había personas jóvenes emancipadas (**Gráfico 0.18**), destinaban el 30,9 % de toda su renta neta al pago del alquiler, 1,5 puntos más que en 2019. De todos ellos, casi uno de cada cinco (el 19,6 %) se hallaba en riesgo de sobreendeudamiento, frente al 11,0 % de los que vivían en viviendas en propiedad con una hipoteca vigente. Junto con el cargo mensual de la renta del alquiler o la cuota hipotecaria, residir en una vivienda implica también hacerse cargo de los gastos adicionales que conllevan los suministros básicos de la vivienda (agua, luz, gas, etc.): el coste de los suministros en 2020 supuso una carga del 8,1 % adicional de los ingresos netos de los hogares jóvenes.

1. La nota de prensa que emitió el INE puede consultarse en: <https://www.ine.es/prensa/ecv_2020.pdf> [consulta realizada el 13 de octubre de 2021].

2. En la Nota metodológica pueden consultarse con mayor detalle los componentes que definen la tasa AROPE.

POBLACIÓN JOVEN Y EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL

El Consejo de la Juventud de España considera que la cantidad de personas jóvenes que están residiendo en una vivienda independiente, fuera del hogar de origen, es un reflejo de la capacidad real que tiene la juventud para desarrollar sus proyectos vitales y una de las formas de medir el grado de vulnerabilidad social del colectivo.

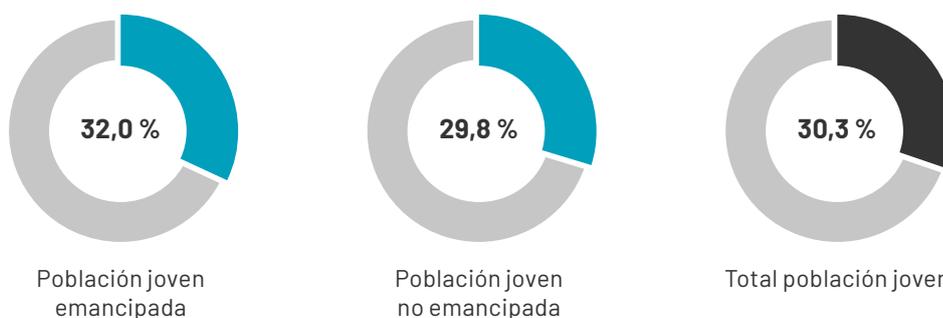
Por ello resulta significativo constatar que, en el primer semestre de 2021, las condiciones de vida de la población joven en España eran peores que el año anterior. En el segundo trimestre de 2021, **únicamente el 14,9 % de todas las personas jóvenes en España estaba emancipado** (desde el punto de vista residencial). El descenso que significaba en comparación con el cuarto trimestre de 2020, (cuando la tasa de emancipación residencial llegó al 15,8 %), no suponía ninguna novedad, puesto que desde 2008 cada vez eran menos las personas jóvenes que podían abandonar el domicilio familiar. Aunque en la primera mitad de 2021 se suavizó relativamente, en 2020 este descenso se había acentuado tanto que habría que remontarse a comienzos de 2012, casi una década atrás, para encontrar una reducción semestral de igual calado.

El nuevo retroceso en la autonomía residencial de la población joven en España en 2021 trajo consigo una cierta transformación en la jerarquía que solía ofrecer la distribución de la tasa de emancipación residencial entre comunidades autónomas. Por primera vez, en el segundo trimestre de 2021 ya no eran Illes Balears y Cataluña las dos comunidades que se erigían como las comunidades con una mayor proporción de personas jóvenes emancipadas, sino Extremadura (**Gráfico 0.2**). No es que las personas jóvenes extremeñas empezaran, contra todo pronóstico, a tener mayores facilidades para encontrar una vivienda donde iniciar su trayectoria residencial, sino que la caída de la emancipación residencial en Extremadura fue muy suave (de 0,8 puntos en un semestre y con un imperceptible incremento anual de 0,1 puntos) y en todas las demás, mucho más acusada. Entre las comunidades con mayores retrocesos interanuales en la emancipación residencial de la población joven se encontraban Cataluña (-4,6 puntos), La Rioja (-6,4 puntos), Castilla-La Mancha (-4,6 puntos), Canarias (-3,6 puntos) y la Comunitat Valenciana (-3,5 puntos). Particularmente llamativo era este último caso: de situarse entre las comunidades con un mayor porcentaje de personas jóvenes emancipadas hasta 2010, en la primera mitad de 2021 la Comunitat Valenciana ocupaba el antepenúltimo lugar, por delante solamente de Cantabria y Castilla-La Mancha.

Las nuevas cifras de 2020 sobre pobreza y exclusión social aportaron un complemento muy revelador acerca de lo que ha estado ocurriendo con la autonomía domiciliar de la población joven en España en los últimos años. Históricamente, la tasa AROPE de la población joven que conseguía mudarse a una vivienda independiente era superior a la de la población joven no emancipada. En 2020 esta disparidad no se vio alterada, pero sí se redujo notablemente: la tasa AROPE de la población joven emancipada fue del 32,0 % y la de población joven no emancipada del 29,8 % (**Gráfico I.1**). Existen posibles interpretaciones sobre este fenómeno, pero podrían aventurarse dos hipótesis. En primer lugar, que para una persona joven que abandona el hogar familiar en España (y también en Europa, como apuntan algunas investigaciones³) existe un mayor riesgo de sufrir problemas vinculados con la escasez de recursos económicos y la satisfacción de necesidades básicas. En segundo lugar, que la menor brecha en la pobreza entre personas jóvenes emancipadas y no emancipadas en 2020 se debía a que las personas jóvenes que estaban emancipadas en 2019 en una posición socioeconómica más precaria regresaron al hogar familiar al año siguiente. De esta manera, permanecieron emancipadas las que contaban con una mayor solvencia económica y una inserción laboral más consolidada, mientras que las demás personas jóvenes quedaron cubiertas por la red de protección de los familiares con los que convivían.

Gráfico I.1 Tasa de pobreza y exclusión social (AROPE) de la población de entre 16 y 29 años emancipada y no emancipada en España

Año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

3. IACOVUJ, M. (2011). Leaving home: independence, togetherness and income in Europe [en línea]. Nueva York: Naciones Unidas. Departamento de Economía y Asuntos Sociales. <https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/expert/2011-10_iacovouj_Expert-paper.pdf> [consulta realizada el 25 de octubre de 2021].

POBLACIÓN JOVEN Y TRABAJO

En una vista general de los datos, el año 2021 empezó con una coyuntura laboral más favorable para las personas jóvenes que la de 2020, incluso sin tener en cuenta la primera mitad del año, en la que la irrupción de la recesión derivada por la pandemia de la COVID-19 implicó un brusco auge del paro y la inactividad. Las personas jóvenes con mayor estabilidad contractual, mayor antigüedad y ocupadas en sectores menos afectados por el cese temporal de las actividades no esenciales fueron quienes vieron menos alteradas sus condiciones laborales anteriores⁴. Durante 2021 **el empleo aumentó entre la población joven** (y a mayor ritmo de lo que lo hizo en el resto de la población)⁵, pero sin alcanzar los niveles de 2019, ni mucho menos los previos a la crisis de 2008. En el segundo trimestre de 2021, el 38,4 % de la población joven en España estaba trabajando, frente al 33,5 % del segundo trimestre de 2020 y el 40,8 % del segundo trimestre de 2019. Algo similar podría afirmarse sobre **la tasa de paro, que descendió hasta el 28,8 %**, lejos aún del 24,8 % del segundo trimestre de 2019. Como suele suceder, la creación de empleo fue desigual en el territorio: avanzó por encima de la media estatal en Andalucía, Illes Balears, Cantabria y la Comunidad de Madrid, mientras que en Canarias y Galicia no llegó a producirse. Fueron las dos únicas comunidades autónomas en las que en 2021 había menos personas trabajando que en 2019 y 2020.

Estas perspectivas más optimistas que trajo la primera mitad de 2021, al menos en cuanto a las opciones de encontrar un empleo de una persona joven en España se refiere, escondían algunos fenómenos que diluyen cualquier atisbo de optimismo. Para empezar, un repunte de la ocupación de la envergadura observada y en un período temporal tan breve no enmendaba la precariedad laboral estructural que desde hace décadas ha sufrido la mayoría de las personas jóvenes que accedía al mercado de trabajo en España. Igualmente, este aumento del empleo y el descenso paralelo del paro en términos anuales no se repartió equitativamente, ya que solo aconteció entre **la población joven con estudios superiores terminados**. Entre las personas jóvenes con otros niveles académicos el paro siguió aumentando, aunque en menor medida que en 2020, y el empleo se recuperó más levemente. La categorización de la empleabilidad de población joven según la formación alcanzada no es casual, puesto que suele entenderse como un modo indirecto para reflejar el desigual origen social⁶.

Habría que proseguir añadiendo que **la temporalidad entre la población joven creció más rápidamente que el empleo**. En el segundo trimestre de 2021, el 54,7 % de las personas jóvenes asalariadas en España tenía contratos temporales (un porcentaje que superaba el 60 % en Andalucía, la Comunitat Valenciana, Galicia, Euskadi y Extremadura) (**Gráfico 0.13**), lo cual suponía un incremento de 5,8 puntos porcentuales respecto a 2020. Entre la población asalariada mayor de 30 años, por el contrario, el incremento fue mucho más moderado, acentuado así la brecha entre jóvenes y no jóvenes en cuanto al alcance de la contratación temporal por tramos de edad.

Tabla 1. Situación laboral comparada de la población joven en España
Segundo trimestre de 2021

	16-29 años	16-24 años	25-29 años	30-34 años	Más de 34 años
Tasa de actividad	53,9 %	36,0 %	85,0 %	88,4 %	46,0 %
Tasa de empleo	38,4 %	22,2 %	66,5 %	74,6 %	40,3 %
Tasa de paro	28,8 %	38,4 %	21,8 %	15,6 %	12,3 %
Tasa de temporalidad	54,7 %	67,9 %	47,0 %	32,2 %	18,2 %
Población ocupada a tiempo parcial	27,8 %	41,2 %	20,0 %	14,1 %	12,1 %
Población ocupada subempleada ⁽¹⁾	17,8 %	21,0 %	15,9 %	12,1 %	8,1 %

(1) Población subocupada por insuficiencia de horas sobre el total de la población ocupada de su misma edad.

En color azul, las tasas que han aumentado en comparación con el segundo trimestre de 2020.

* La tasa de actividad y la tasa de empleo se calculan sobre el total de la población. La tasa de paro, por el contrario, sobre la población activa.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE).

4. INSTITUTO DE LA JUVENTUD y CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2020). *Juventud en riesgo. Análisis de las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 sobre la población joven en España* [en línea]. Madrid, Informe 2. <<http://www.injuve.es/observatorio/formacion-empleo-y-vivienda/consecuencias-economicas-covid-19-en-la-juventud-informe-2>> [consulta realizada el 25 de octubre de 2021].

5. La tasa de empleo, que mide la proporción de personas que están trabajando, entre el segundo trimestre de 2020 y el segundo trimestre 2021 en España aumentó 4,8 puntos porcentuales entre la población de 16 a 29 años (del 33,5 % al 38,4 %). Entre la población de 30 a 64 años, solo lo hizo 3,1 puntos (del 67,6 % al 70,7 %).

6. Existen múltiples referencias que ratifican esta hipótesis. Una de las más recientes, de José M. Pastor, Carlos Peraita y Ángel Soler, confirma que el nivel de educación de los padres (y especialmente el de las madres) constituye la variable más decisiva en el éxito académico de las personas menores de 28 años. Por el contrario, la inestabilidad laboral de los padres actúa en contra.

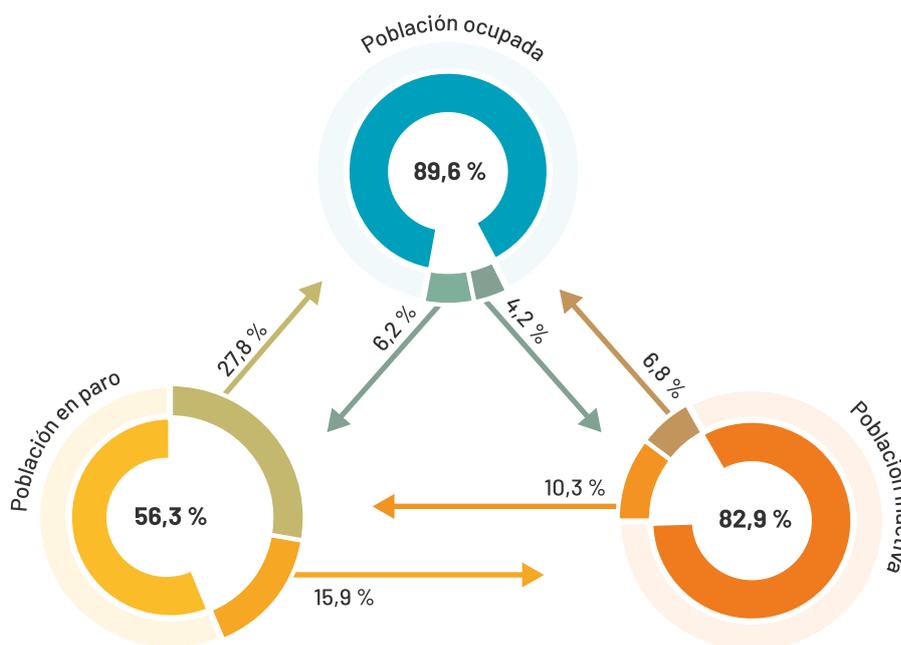
PASTOR, J.M., PERAITA, C. y SOLER, Á. (2021). «Gender differences in the intergenerational transmission of education in Spain: the role of parents' employment status and education». *Applied Economics*, 53:19, 2242-2255. DOI: 10.1080/00036846.2020.1859449

Con las jornadas a tiempo parcial, el contraste fue todavía más exacerbado: si la proporción de personas de 30 a 64 años ocupadas a tiempo parcial prácticamente no varió entre el segundo trimestre de 2020 y el segundo trimestre de 2021 (del 11,8 % al 12,1 %), entre la población joven creció exactamente en la misma magnitud que el empleo (4,8 puntos porcentuales en un año, del 23,0 % al 27,8 %), superando los valores alcanzados en 2019. Como ya se había advertido en la edición anterior del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud*, **la mayor parte de los empleos a tiempo parcial que desempeñaban las personas jóvenes eran involuntarios**, es decir, se realizaban porque no se habían podido encontrar alternativas a tiempo completo. El carácter involuntario de las jornadas a tiempo parcial siempre ha sido más habitual entre la población de entre 16 y 29 años que entre la población de mayor edad, pero con un margen de diferencia bastante reducido⁷ y se mantuvo muy estable entre 2020 y 2021: en el segundo trimestre de 2020, el 54,4 % de las personas jóvenes en España que trabajaba a tiempo parcial lo hacía involuntariamente; un año más tarde, lo hacía el 55,2 %. En esta constatación habría que advertir inmediatamente la extrema diferencia existente entre hombres y mujeres: las mujeres jóvenes se caracterizaban por trabajar más frecuentemente en empleos a tiempo parcial (el 36,1 % de las mujeres, en contraposición al 20,4 % de los hombres) y de manera involuntaria (el 57,0 % en las mujeres y el 52,4 % en los hombres).

Como complemento a los indicadores canónicos que se utilizan para definir las condiciones de trabajo (tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de paro, temporalidad, parcialidad, sobrecualificación, etc.), la Estadística de Flujos de la Población Activa del INE permite hacer un seguimiento, trimestre a trimestre, de la relación de las personas residentes en España con el mercado laboral. En un período macroeconómico tan convulso como el vivido a partir de 2020, esta perspectiva arroja información de gran interés. Tomando como referencia los cambios ocurridos a comienzos de 2021, entre el primer y el segundo trimestre, se corroboró que **la población joven era la que menor probabilidades tenía de conservar su puesto de trabajo durante dos trimestres consecutivos**. El 89,6 % de la población joven que estaba trabajando en el segundo trimestre de 2021, también lo hacía en el trimestre anterior. Entre la población mayor de 29 años, esta ratio de «estabilidad» o «permanencia» aumentaba hasta el 95,7 %. Las comparaciones con el año inmediatamente anterior estaban sesgadas por el hecho de que en el primer semestre de 2020 fue precisamente cuando los efectos socioeconómicos derivados de la pandemia de la COVID-19 alcanzaron su cénit. Retrocediendo dos años, hasta el segundo trimestre de 2019, esta diferencia entre personas jóvenes y no jóvenes era casi idéntica a la de 2021. En cuanto a la población joven en particular, se podría constatar que, comparando el segundo trimestre de 2021 con el segundo trimestre de 2019, la principal divergencia se concentraría en la población en paro: había más personas jóvenes en paro que no habían modificado su situación en relación con el trimestre anterior (el 56,3 % en 2021 y el 50,3 % en 2019), fundamentalmente porque menos personas jóvenes habían conseguido un empleo (el 27,8 % en 2021 y el 31,4 % en 2019) y porque también un número menor había pasado del paro a la inactividad (el 15,9 % en 2021 y el 18,5 % en 2019) (**Gráficos I.2 y I.3**). El desempleo entre la población joven en 2021 estaba más cronificado que en 2019, aunque justamente se tratara del grupo de personas jóvenes con mayor movilidad en su estatus laboral.

Gráfico I.2. Relación con la actividad económica de la población joven en España con respecto a su situación durante el trimestre anterior.

Primer trimestre de 2021 – Segundo trimestre de 2021

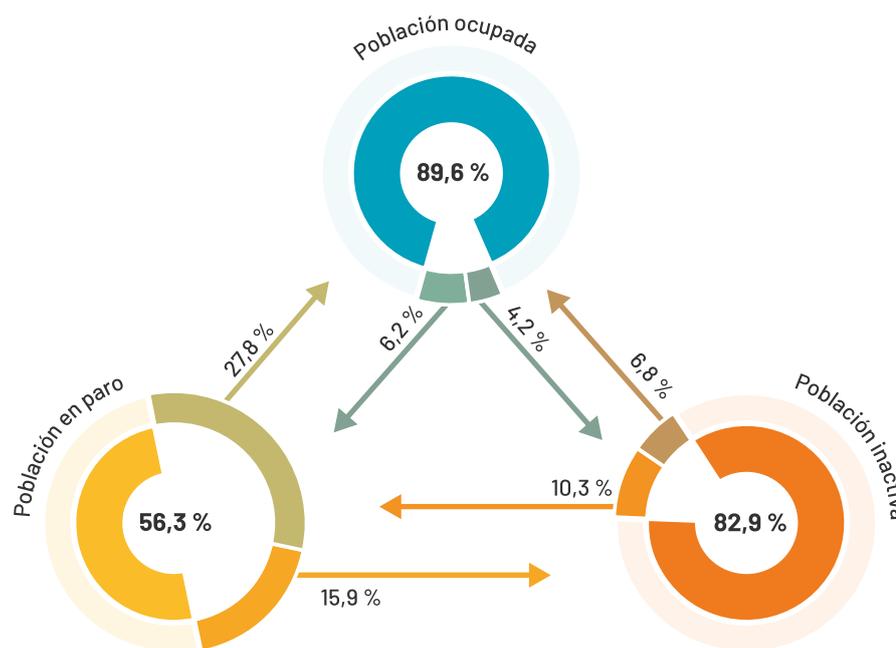


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Estadística de Flujos de la Población Activa (INE). El 100 % se corresponde con el primer semestre de 2021 y se muestra el porcentaje de población que cambia y mantiene su relación con la actividad económica.

7. En el segundo trimestre de 2021, alcanzaba el 55,2 % entre la población de 16 a 29 años en el conjunto de España y el 53,8 % entre la población de 30 a 64 años.

Gráfico I.3. Relación con la actividad económica de la población joven en España con respecto a su situación durante el trimestre anterior.

Primer trimestre de 2019 – Segundo trimestre de 2019



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Estadística de Flujos de la Población Activa (INE). El 100 % se corresponde con el primer semestre de 2019 y se muestra el porcentaje de población que cambia y mantiene su relación con la actividad económica.

POBLACIÓN JOVEN Y VIVIENDA

En el examen de la vinculación entre emancipación y vivienda es prudente recordar la distinta perspectiva que significa considerar un primer «acceso» de la de considerar el «mantenimiento» en una vivienda ya ocupada, ya que las características socioeconómicas de las personas emancipadas son muy distintas de las de quienes no lo están y, por consiguiente, sus problemáticas también. Por lo general, las primeras suelen contar con un mayor poder adquisitivo, un mayor nivel de estudios (Gráfico 1.1.9) y una incorporación más plena al mundo laboral que las segundas. Al comienzo de esta nota se ha remarcado que en 2020 se endureció la carga económica que suponía para la población joven emancipada hacerse cargo del pago de los gastos regulares que implica vivir de forma independiente, ya sea en régimen de alquiler o de propiedad.

El «acceso» por primera vez a una vivienda sería una cuestión propia de las personas jóvenes que aun residían en el hogar familiar (el 85,1 % en el primer semestre de 2021). Algunas de ellas no tendrán previsto todavía iniciar su transición hacia la vida independiente; otras, por el contrario, se lo plantean a corto o medio plazo. Sea cual sea la circunstancia, el obstáculo que significa encontrar una vivienda en el mercado de la vivienda ha sido uno de los principales factores que han incidido en el continuo retraso en la edad de emancipación. Y todo ello a pesar de que en 2021 la renta media de las viviendas libres en oferta descendió un 5,31 % anual y la cuota inicial de un préstamo hipotecario para la compra de una vivienda libre, gracias a los mínimos históricos de los tipos de interés⁸, un 2,57 % (de los 549,44 euros del segundo trimestre de 2020 a los 535,32 euros del segundo trimestre de 2021). Estas variaciones coyunturales en el precio de los alquileres o las condiciones de financiación, sin embargo, no contribuyeron a la alteración de la exclusión residencial que, estructuralmente, han padecido la mayoría de las personas jóvenes. Bastaría con aportar algunas cifras: en el segundo trimestre de 2021, **hacer frente al alquiler de una vivienda libre para para una persona joven en España significaba tener que reservar el 81,9 % de su salario neto**. Suponía una rebaja sustancial de 3,65 puntos porcentuales, en oposición al año anterior, pero seguía hallándose por encima del 30,0 % que suele delimitar la frontera por encima de la cual cualquier transacción de alquiler o compra resulta insostenible y debería ser denegada por las entidades bancarias y los arrendadores de viviendas de alquiler. En la alternativa de adquirir una vivienda libre, el diagnóstico inicial continuaba siendo menos desfavorable, como venía sucediendo desde 2014 (Gráfico 1.1.18), ya que el coste de acceso a una vivienda en propiedad para una persona joven en España ascendería al 51,2 % de su salario, 0,78 puntos porcentuales menos que en 2020. Aquí la dificultad radicaba tanto en el sobreesfuerzo que implicaría abonar regularmente el cargo mensual del préstamo hipotecario como en la imposibilidad de suscribirlo. La solvencia económica de las personas jóvenes suele ser muy limitada, a tenor de su inestabilidad laboral, sus escasos salarios y la incapacidad

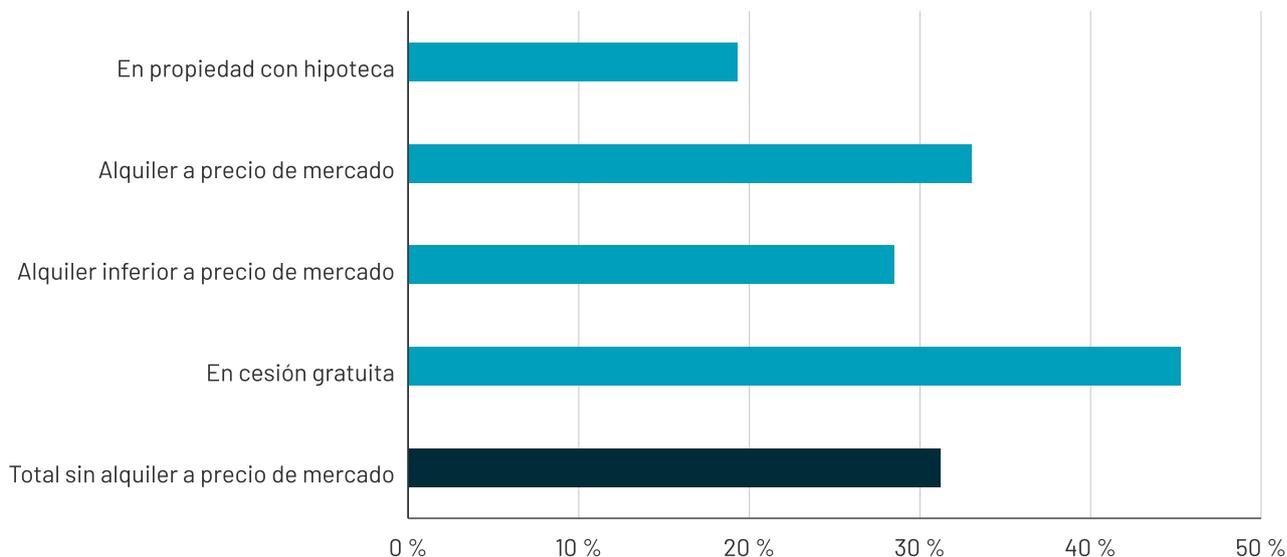
8. Que en el segundo trimestre de 2021 se situaron en el 1,505 %.

de generar, por su propia cuenta, el ahorro necesario que previamente se exige para la compra de una vivienda. Los 47.002,20 euros a los que, en 2021, subiría el **importe inicial de la entrada** previa necesaria para cubrir los gastos de la compraventa y el precio de la vivienda ajeno a la financiación (habitualmente el 20 % del total) en España **equivale a 3,7 veces al salario que una persona joven en España percibía a lo largo de todo un año**. No es una proporción que haya aumentado (fueron 3,8 años en 2020), a pesar de que implica una contradicción en sí misma: se refiere a un grupo poblacional que, en la mejor de las tésituras, justamente ha empezado su andadura laboral y, cuando lo hace, suele ser con altas dosis de rotación y discontinuidad.

Obviamente hay personas jóvenes que consiguen financiar la compra de una vivienda libre, incluso en la coyuntura socioeconómica del primer semestre de 2021. Pero su perfil es muy específico y minoritario, puesto que suelen contar con una sólida capacidad adquisitiva y/o un apoyo económico familiar considerable⁹. De hecho, el alcance de la pobreza entre las personas jóvenes emancipadas en viviendas de propiedad con hipoteca en curso (19,3 %) en 2020 era muy inferior al del conjunto de la población joven (30,3 %) e incluso al del conjunto de la población (26,4 %). En peores circunstancias se hallaban las personas jóvenes emancipadas en viviendas de alquiler a precio de mercado¹⁰, ya que el 33,0 % de ellas estaba en riesgo de pobreza y exclusión social. Pero el grupo de personas jóvenes emancipadas en una posición material y económica más desfavorable era el de las que vivían en viviendas cedidas (45,3 %), lo cual hace sospechar que, sin esta transmisión intrafamiliar de la vivienda, difícilmente podrían haber abandonado el hogar familiar (**Gráfico I.4**).

Gráfico I.4. Tasa de pobreza y exclusión social (AROPE) entre la población joven emancipada de entre 16 y 29 años, según el régimen de tenencia de la vivienda en España.

Año 2020



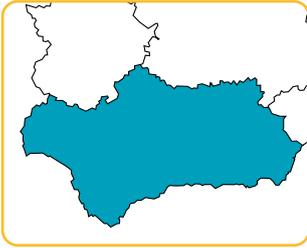
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

9. Aunque las transferencias intergeneracionales no solo se limitan al mero intercambio de recursos económicos. MASCARELL, M. y ROIGÉ, X. (2004). «Emancipación juvenil y apoyo intergeneracional». *Anuario del Observatorio Joven de Vivienda en España* [en línea]. Consejo de la Juventud de España. <<http://www.cje.org/descargas/cje2552.pdf>> [consulta realizada el 25 de octubre de 2021].

10. La ECV permite distinguir entre el «alquiler a precio de mercado» del «alquiler a precio inferior al de mercado». Esta última categoría incluye los alquileres de renta antigua y los alquileres sociales. En 2020, poco más del 5 % de las personas jóvenes emancipadas en España ocupaba viviendas de alquiler de esta modalidad.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ANDALUCÍA



Apenas un 13,9 % de las personas andaluzas de entre 16 y 29 años vivía de forma independiente de su familia en la primera mitad de 2021, un punto por debajo del conjunto estatal (**Gráfico 0.1**). No es que en 2021 se produjera un súbito descenso de la autonomía residencial de las personas jóvenes en Andalucía (de hecho, se mantuvo prácticamente al mismo nivel que a finales de 2020), sino que sus menores opciones de abandonar el hogar familiar reflejaban una problemática estructural especialmente vinculada con el mercado de trabajo.

Con todo, a lo largo del primer semestre de 2021, la participación de la población joven en el mercado laboral evolucionó favorablemente. La tasa de actividad aumentó 2,8 puntos en un semestre y casi 9 puntos en un año, hasta alcanzar un 52,7 %, que seguía siendo inferior a la media estatal (**Gráfico 0.5**). El 33,4 % de las personas jóvenes andaluzas contaba con un empleo, en su mayoría temporal. Andalucía registraba una de las mayores cotas de temporalidad contractual entre la población joven (65,7 %) (**Gráfico 0.13**).

El coste de acceso a una vivienda libre, a través de la compra o el alquiler, era menor en Andalucía que en la media de comunidades autónomas (**Gráficos 0.21 y 0.22**), aunque inviable para una persona joven asalariada de la comunidad.

En 2020 el riesgo de encontrarse en situación de pobreza o exclusión social era más elevado entre las personas jóvenes andaluzas que en el conjunto estatal, afectando al 39,6 % (**Gráfico 0.17**).

ARAGÓN



Aragón fue una de las pocas comunidades autónomas en las que la tasa de emancipación residencial no disminuyó en el primer semestre de 2021: el 16,4 % de las personas jóvenes residía en un hogar independiente, sacando cierta distancia a la media de comunidades autónomas (**Gráfico 0.1**).

En 2021 la tasa de actividad de las personas jóvenes aumentó de manera generalizada en España, mientras que en Aragón retrocedió con respecto a finales de 2020, anotando un 52,9 %. Sin embargo, las personas jóvenes aragonesas laboralmente activas mostraban una de las mayores tasas de empleo del país, con un 43,6 % (**Gráfico 0.5**). Las mujeres jóvenes contaron a mitad de 2021 con menos oportunidades laborales que los hombres de su edad, con una brecha en la tasa de empleo de más de 6 puntos a favor de ellos (46,8 % para los hombres y 40,3 % para las mujeres). Entre quienes trabajaban, la probabilidad de hacerlo a través de un contrato temporal fue más habitual que en el semestre anterior, con una tasa de temporalidad contractual del 57,0 %, que superaba a la del conjunto estatal (**Gráfico 0.13**).

En Aragón, la proporción de jóvenes que vivía de alquiler era la tercera más alta del país, con un 63,9 % (**Gráfico 0.18**), si bien una persona joven debería destinar el 60,2 % de su salario al pago de la renta mensual para conseguir emanciparse en esta modalidad.

PRINCIPADO DE ASTURIAS



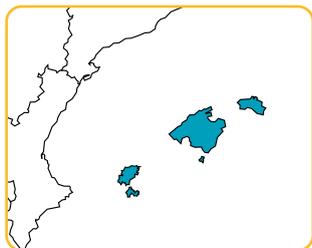
La probabilidad de que una persona joven participara en el mercado laboral en Asturias en el primer semestre de 2021 resultaba muy reducida en comparación con el conjunto estatal (**Gráfico 0.5**) a pesar de que tanto la tasa de actividad (45,2 %) como la de empleo (32,2 %) aumentaron con respecto al año anterior.

A mediados de 2021 la tasa de paro juvenil asturiana se equiparó a la media estatal, ambas en un 28,8 %. Las mujeres menores de 30 años estaban desempleadas en mayor medida que los hombres jóvenes, en un 34,2 % y un 24,1 % respectivamente.

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, el acceso a una vivienda era más económico, aunque resultaba poco factible para una persona joven asalariada sin sobreendeudarse (**Gráficos 0.21 y 0.22**). Contar con cierta estabilidad económica era un requisito indispensable para efectuar la salida del hogar familiar, algo poco probable dada la alta temporalidad contractual (57,0 %). Este último aspecto explicaría en parte por qué tan solo un 13,9 % de la población joven asturiana estaba emancipado en el primer semestre de 2021, 3,6 puntos menos que en el mismo semestre de 2020.

Además, la situación económica de las personas jóvenes en Asturias no resultaba muy halagüeña en 2020, cuando el 37,2 % de la población de entre 16 y 29 años estaba en riesgo de pobreza y exclusión social, alcanzando un 44,7 % para la franja poblacional de entre los 30 y los 34 años (**Gráfico 0.17**).

ILLES BALEARS



Balears se ha caracterizado tradicionalmente por ser una comunidad autónoma con un mercado inmobiliario poco permeable. Los costes de acceso a la vivienda en alquiler o a través de la compra para una persona de entre 16 y 29 años eran, a mediados de 2021, los más elevados de entre los de todas las comunidades autónomas (**Gráficos 0.21 y 0.22**). De hecho, para una persona joven asalariada el coste teórico de acceso a la vivienda implicaba destinar el 97,8 % del salario individual al alquiler o el 82,9 % a la cuota hipotecaria.

Para poder cumplir con los gastos derivados de la vivienda es clave contar con una fuente de ingresos estable y regular. En la primera mitad 2021, el 42,0 % de la población joven de Balears estaba trabajando, una proporción mayor que la del conjunto estatal (**Gráfico 0.5**). Sin embargo, las condiciones específicas de sus empleos no siempre eran las más adecuadas para plantearse abandonar el hogar familiar: el 51,5 % estaba sobrecualificada y su sueldo medio era de los más reducidos de España, de apenas 957 euros al mes (**Gráfico 0.19**). Como elementos positivos, el alcance de la temporalidad y las jornadas a tiempo parcial era el más reducido dentro del conjunto de comunidades autónomas (**Gráficos 0.9 y 0.13**).

A pesar del sobreesfuerzo económico que las personas jóvenes realizaban en Balears para acceder a la vivienda, se emancipaban en mayor medida que en otras comunidades, ya que a mediados de 2021 un 16,2 % de la población de entre 16 y 29 años residía en un hogar independiente.

CANARIAS



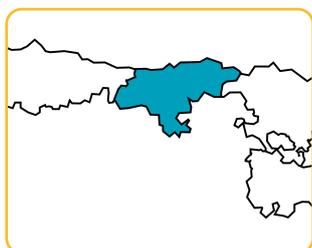
El acceso al mercado de trabajo de la población joven canaria tiene una estrecha vinculación con el sector turístico y con la irrupción de la COVID-19 gran parte de los empleos ocupados por personas jóvenes se extinguieron, aumentando así la tasa de paro juvenil. A finales de 2019, justo antes de la pandemia, un 27,2 % de las personas jóvenes canarias activas estaba en paro, disparándose hasta el 42,4 % en el primer semestre de 2021 (**Gráfico 0.7**). Además, un 6,2 % de la población joven era potencialmente activa, es decir, podría estar disponible para trabajar, pero no buscaba empleo (no considerándose desempleadas). Quienes trabajaban, el 28,1 %,

percibían en Canarias el salario medio más bajo de todas las comunidades autónomas: 9.958,52 euros netos anuales (**Gráfico 0.19**).

De esta manera, el riesgo de la población joven canaria de padecer pobreza o exclusión social en 2020 resultaba muy elevado, con una tasa AROPE del 42,1 %, situada muy por encima del conjunto estatal (**Gráfico 0.17**).

A la frágil situación laboral de la población joven canaria se unía un mercado inmobiliario prácticamente inalcanzable con los ingresos de una persona menor de 30 años, ya que debería reservar el 96,4 % del salario individual si optara por acceder a una vivienda libre de alquiler (**Gráficos 0.21 y 0.22**). Las consecuencias de esta coyuntura fueron inmediatas en las transiciones hacia la vida adulta: en el primer semestre de 2021 tan solo el 14,5 % de la población joven canaria residía de manera independiente.

CANTABRIA

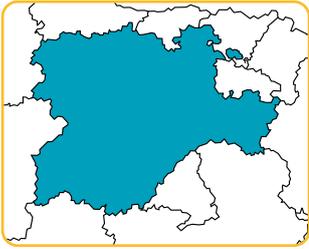


En el primer semestre de 2021 en Cantabria había una mayor proporción de personas jóvenes emancipadas que en el semestre anterior (13,5 % en contraposición al 12,2 %), pero seguía muy por debajo de la media estatal. El incremento podría no ser exactamente de esta envergadura, puesto que el tamaño muestral de la EPA, la fuente utilizada para estimar la emancipación residencial de la población joven, es muy escasa para esta comunidad autónoma, de modo que ha de ser interpretado con cautela.

Una de las explicaciones de la baja emancipación residencial de la población joven cántabra podría encontrarse en la escasa participación del colectivo en el mercado de trabajo. A mitad de 2021, su tasa de actividad figuraba entre las más reducidas del país, con un 44,7 %. La tasa de empleo aumentó desde finales de 2020, registrando un 35,1 % a mediados de 2021, todavía por debajo de la mayoría de comunidades autónomas (**Gráfico 0.5**). Las condiciones laborales de las personas jóvenes en Cantabria reflejaban cierta precarización: un 59,8 % de quienes trabajaban lo hacían en un puesto de trabajo para el que estaban sobrecualificados (**Gráfico 0.12**). Además, más de la mitad contaba con un contrato de trabajo temporal (53,3 %).

El coste de acceso a la vivienda tanto mediante la fórmula de alquiler como la de compra no era tan elevado como en la media de comunidades autónomas, aunque estaba lejos de ser viable con el salario de una persona joven trabajadora (**Gráficos 0.21 y 0.22**).

CASTILLA Y LEÓN



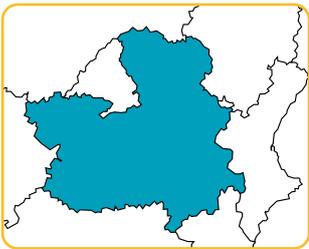
En el primer semestre de 2021 la caída de la tasa de emancipación registrada en la población de entre 16 y 29 años en Castilla y León no fue tan acelerada como la del resto del país, pues en la comunidad ya se registraban unos niveles de emancipación bastante reducidos. A mediados de 2021, el 14,7 % de las personas menores de 30 años vivía fuera del hogar familiar en Castilla y León, equiparándose al conjunto estatal (14,9 %) (**Gráfico 0.1**). El mercado inmobiliario en la comunidad era algo más accesible que en otras comunidades autónomas: una persona joven que adquiriese una vivienda debería dedicar teóricamente el 33,0 % de su salario para la cuota hipotecaria.

El alquiler, como en el conjunto de España, también seguía inviable para una persona joven en solitario, puesto que significaría tener que dedicar más de la mitad del salario, el 56,3 %. Para un hogar joven sería perfectamente plausible comprar o arrendar una vivienda libre.

Al mismo tiempo, la participación en el mercado de trabajo de las personas jóvenes castellanoleonesas era muy limitada. De hecho, la tasa de inactividad aumentó muy ligeramente hasta alcanzar el 52,0 %, mientras que en el resto de comunidades autónomas se redujo de forma generalizada a causa de la reactivación económica (la tasa de inactividad juvenil en España era del 46,1 %).

La falta de perspectivas laborales condujo a parte de la población joven a trasladarse a otras provincias diferentes a la de nacimiento, siendo una práctica más habitual que en otras comunidades autónomas (**Gráfico 0.3**). El saldo migratorio interautonómico de Castilla y León era de los más negativos de España (**Gráfico 0.4**), aunque se suavizó debido a las limitaciones a la movilidad que imperaron durante el estado de alarma en 2020.

CASTILLA-LA MANCHA



La proporción de personas jóvenes que en el primer semestre de 2021 ya no residía en el hogar familiar era en Castilla-La Mancha la mínima en comparación con el resto de comunidades autónomas. Con una caída semestral de 1,5 puntos, tan solo un 10,9 % de la población de entre 16 y 29 años vivía de forma autónoma (**Gráfico 0.1**). La brecha con el grupo formado por las personas de entre 30 y 34 años resultaba cada vez mayor, puesto que ellas registraban un 72,8 %, llegando a superar al promedio estatal de su misma edad (67,2 %).

El precio de la vivienda en Castilla-La Mancha no resultaba tan excluyente para la población joven como en la mayoría de comunidades autónomas. De hecho, teóricamente, una persona joven podría hacer frente al pago de la cuota hipotecaria destinando el 29,7 % de su salario (**Gráfico 0.21**). Sin embargo, los requisitos exigidos por las entidades financieras para la concesión del préstamo hipotecario serían poco realistas en una coyuntura laboral donde predominaba la temporalidad contractual (59,0 %) y una elevada tasa de paro (32,4 %). Entre quienes trabajaban (36,8 %), eran habituales los puestos de trabajo en condiciones de sobrecualificación (54,1 %) y las jornadas a tiempo parcial (29,2 %).

Ante este panorama, no era sorprendente que muchas personas jóvenes nacidas en la comunidad establecieran su residencia habitual en otros puntos de España: en 2020, el 11,8 % de las que tenían entre 16 y 29 años, y el 23,2 % de las que se hallaban entre los 30 y 34 años emigraron a otras comunidades autónomas.

CATALUÑA



Comparativamente, las personas jóvenes catalanas fueron las que en mayor medida advirtieron la reactivación posterior a la crisis económica de la COVID-19, sin alcanzar todavía los niveles previos a la pandemia. En Cataluña se registraron las mayores tasas de actividad y empleo del país durante el primer semestre de 2021, registrando un 60,8 % y un 46,3 % respectivamente (**Gráfico 0.5**). Sin embargo, los puestos de trabajo creados en el primer semestre de 2021 fueron en gran parte de carácter temporal (47,2 %), al mismo tiempo que prevalecían las jornadas a tiempo parcial (30,9 %) y se intensificaba la sobrecualificación (45,3 %).

Los precios del mercado inmobiliario se redujeron con respecto a finales de 2020, aunque seguían siendo inaccesibles para el salario de una persona joven (**Gráficos 0.21 y 0.22**). El coste teórico de acceso a la vivienda implicaría reservar el 96 % del salario individual para el pago del alquiler y el 59,3 % para la cuota hipotecaria.

Las dificultades para asumir el pago de los gastos de vivienda, junto con una gran incertidumbre laboral, resintieron las expectativas juveniles, lastrando sus proyectos vitales y posponiendo la salida del hogar familiar. En un año la tasa de emancipación juvenil se desplomó 4,6 puntos, situándose en el 16,2 % en el primer semestre de 2021 y figurando entre las más elevadas del ranking de comunidades autónomas (**Gráfico 0.1**).

COMUNITAT VALENCIANA



La Comunitat Valenciana registró en el primer semestre de 2021 una de las mayores caídas en la tasa de emancipación residencial de la población de entre 16 y 29 años. A finales de 2020 un 17,2 % de las personas jóvenes vivía fuera del hogar familiar mientras que tan solo 6 meses después lo hacía el 13,7 %.

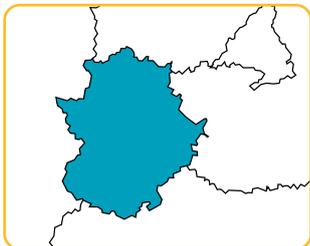
En 2021 se produjo cierta reactivación de la economía, siendo menos notoria en la Comunitat Valenciana, donde se produjo una reducción de la tasa de actividad (52,6 %) y de la de empleo (35,6 %) con respecto al semestre anterior (**Gráfico 0.5**). La tasa de paro juvenil alcanzó a mitad de 2021 el 32,2 %, tres puntos más que a finales de 2020.

Además, el 43,1 % eran desempleadas de larga duración (**Gráfico 0.16**).

En cuanto a las condiciones laborales de la población joven de la Comunitat, se registraban mayores niveles de parcialidad (31,6 %), subocupación (17,9 %) y temporalidad (60,3 %) que en el resto del país. La temporalidad contractual era muy superior en las mujeres jóvenes (66,7 %) con respecto a la de los hombres de su edad (54,1 %).

El acceso a la vivienda no resultaba económicamente viable con los ingresos de una persona joven asalariada, aunque habría podido efectuarse la compra de vivienda con los ingresos de un hogar joven, destinando el 23,3 % de ellos al pago de la cuota hipotecaria.

EXTREMADURA



La caída semestral generalizada de la tasa de emancipación juvenil en la mayoría de las comunidades autónomas no fue tan precipitada en Extremadura, que se mantuvo en valores similares a los de finales de 2020, con un 16,8 % en el primer semestre de 2021 (17,5 % a cierre de 2020).

El coste de acceso a la vivienda tanto mediante la fórmula de alquiler como de compra en Extremadura seguía siendo de los más bajos de España, ya que una persona joven podría asumir la compra de vivienda destinando el 30,9 % de su salario al pago de la cuota hipotecaria (**Gráficos 0.21 y 0.22**).

La presencia de personas jóvenes en el mercado laboral en Extremadura seguía siendo inferior que al inicio de la crisis de la COVID-19, con unas tasas de actividad y empleo por debajo del conjunto estatal (**Gráfico 0.5**). El 31,4 % de las personas menores de 30 años en Extremadura contaba con un empleo, algo que resultaba menos probable en el caso de las mujeres jóvenes (25,8 %) que en el de los hombres de su misma edad (36,8 %). Más de la mitad de la población joven que se encontraba trabajando lo hacía a través de contratos temporales, con una tasa de temporalidad del 67,2 %. Por otro lado, el riesgo de padecer pobreza y exclusión social era muy elevado, con una tasa AROPE del 41,9 % que destacaba sobre la media española (**Gráfico 0.17**).

GALICIA



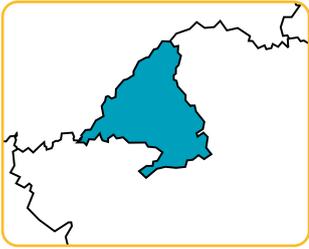
La progresiva reactivación económica, casi un año después del inicio de la pandemia, no registró en Galicia una mejora sustancial de la presencia juvenil en el mercado de trabajo. Antes de la irrupción de la crisis de la COVID-19, los niveles de actividad y empleo juvenil se encontraban ciertamente debilitados, posicionándose por debajo del conjunto estatal. En el primer semestre de 2021 el 31,7 % de las personas gallegas de entre 16 y 29 años ocupaba un puesto de trabajo, frente al 38,4 % registrado en el promedio a nivel estatal. La temporalidad entre la población joven que estaba trabajando aumentó hasta posicionarse en el 64,4 %, casi diez puntos por encima de

la media estatal (54,7 %) (**Gráfico 0.13**).

La menor incorporación al mercado laboral y las condiciones especialmente precarias que conseguían cuando lograban trabajar, impedía de facto que las personas jóvenes gallegas pudieran aprovecharse un mercado de la vivienda menos excluyente que el de la mayoría de comunidades. De hecho, el coste económico de acceso de una persona joven a la compra o el alquiler de una vivienda libre seguía siendo de lo más reducidos de España (**Gráficos 0.21 y 0.22**).

Con respecto al semestre anterior, la emancipación residencial de la población joven se mantuvo en valores estables, con una tasa de emancipación del 15,2 % y posicionándose ligeramente por encima de la media estatal (14,9 %).

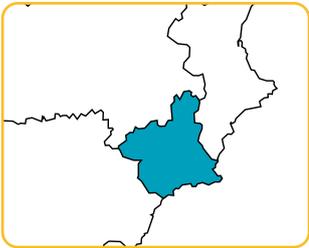
COMUNIDAD DE MADRID



La Comunidad de Madrid ha sido desde hace años una de las comunidades en las que el mercado de la vivienda resultaba más inaccesible para la población joven. Alquilar o comprar una vivienda resultaba inviable para una persona menor de 30 años con empleo, ya que debería invertir el 88,8 % o el 70,0 % de su salario mensual respectivamente para cada una de las modalidades (**Gráficos 0.21 y 0.22**). La opción más económica era compartir una vivienda en alquiler, destinando el 14,9 % del salario; la renta media fue de 414,36 euros mensuales.

Con respecto al mercado laboral, entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 se produjo una evolución favorable para el colectivo joven, reflejado en la tasa de actividad y la de empleo. El 58,6 % de la población joven de la comunidad estaba activa laboralmente y un 45,2 % estaba trabajando. El incremento fue más intenso entre las mujeres jóvenes, que pasaron de estar ocupadas en un 38,7 % al 48,6 % entre ambos periodos. En términos salariales, la población madrileña de entre 16 y 29 años sumaba un salario medio anual de 14.803,19 euros netos anuales, el más alto de todas las comunidades autónomas (**Gráfico 0.19**). Sin embargo, no era suficiente para hacer frente al pago de la vivienda. Así pues, cada vez eran menos las personas jóvenes que conseguían abandonar el hogar familiar para instalarse en un hogar propio, un 16,2 % en el primer semestre de 2021.

REGIÓN DE MURCIA



En el primer semestre de 2021 la presencia de la población de entre 16 y 29 años en el mercado laboral en la Región de Murcia se intensificó con respecto al semestre anterior. La tasa de actividad aumentó en 1,8 puntos hasta posicionarse en el 52,2 %, aunque resultaba inferior al promedio estatal (53,9 %). Desde finales de 2020 hasta mediados de 2021, el porcentaje de población joven murciana con un empleo remunerado aumentó en 2,4 puntos, de manera que el 39,1 % de la población joven murciana estaba trabajando. La probabilidad de tener un trabajo era mayor en el caso de los hombres jóvenes, que registraron una tasa de empleo del 43,4 %, frente al 34,6 %

que registraban las mujeres de su misma edad. La temporalidad contractual se redujo considerablemente (-6,8 puntos semestrales), aunque afectaba a más de la mitad de las personas asalariadas jóvenes en Murcia (58,2 %), con una de las tasas más altas de todas las comunidades autónomas (**Gráfico 0.13**). Este contexto dificultaba el acceso a la vivienda, ya que contar con unos ingresos económicos estables resulta clave para poder mantener los gastos de la misma. Aunque el precio de la vivienda en la Región de Murcia se encontraba entre los más bajos del país, no era posible afrontarlo solo con el salario individual, siendo necesario los ingresos de un hogar joven para poder hacer frente al pago sin sobreendeudarse. Para aportar la cuantía de la entrada inicial (que sirve para cubrir los gastos que implica una compraventa y el precio de la vivienda que no se financia), se necesitaba 2,4 veces el salario anual de una persona joven (**Gráficos 0.21 y 0.22**). Por todos estos motivos la tasa de emancipación de la Región de Murcia en el segundo semestre de 2020 se situaba en un 15,8%.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA



Desde antes de la irrupción de la crisis de la COVID-19 la población joven navarra advertía un acelerado descenso de la emancipación juvenil, cada vez más difícil para un colectivo que se enfrentaba a un mercado inmobiliario muy excluyente a la par de una inserción laboral cada vez más precarizada. La crisis derivada de la pandemia dificultó todavía más la salida del hogar familiar de muchas personas jóvenes navarras, que permanecían junto con sus progenitores a la espera de mejores perspectivas laborales. La proporción de personas jóvenes que no participaba en el mercado laboral, reflejado en la tasa de inactividad, alcanzaba el 51,8 % en el primer semestre de 2021. Para el 84,2 % la principal razón de inactividad era cursar estudios.

Las personas jóvenes con empleo en la Comunidad Foral (el 36,4 % del total), se encontraban en su mayoría con contratos temporales (60,0 %) y también les resultaba frecuente ocupar puestos de trabajo para los que estaban sobrecualificadas (54,3 %). En relación con el salario, Navarra marcaba una de las mayores cotas salariales de entre todas las comunidades, cifrado en 13.744,67 euros netos anuales (**Gráfico 0.19**). Sin embargo, no resultaba suficiente para que una persona joven pudiera emanciparse en solitario sin sobreendeudarse (**Gráficos 0.21 y 0.22**). Así pues, en el primer semestre de 2021 tan solo el 13,8 % de la población de entre 16 y 29 años vivía de forma autónoma en Navarra.

EUSKADI



Desde finales de 2020 se produjo en Euskadi una reactivación de la presencia juvenil en el mercado laboral, con un aumento de la tasa de actividad y de la de empleo de la población joven en el primer semestre de 2021. Con una subida de 3,4 puntos semestrales, la proporción de jóvenes con empleo se situó en el 39,2 %, Entre quienes trabajaban, resultaba más frecuente hacerlo en jornadas a tiempo parcial en Euskadi que en otros lugares del país, siendo más frecuente entre las mujeres jóvenes (39,1 %) que entre los hombres de su misma edad (22,9 %) (**Gráfico 0.9**). De igual modo, los contratos temporales (63,0 %) y la subocupación por insuficiencia de horas (23,8 %) eran más habituales en Euskadi que en el resto de España (**Gráficos 0.11 y 0.13**). En este sentido, atendiendo al *ranking* de empleos precarios según la definición de Eurostat, Euskadi contaría con la población joven empleada más precarizada del país (**Gráfico 0.14**). Si a estas duras condiciones laborales a las que se enfrentaba la población joven vasca se añadía un mercado de vivienda muy restrictivo, debido a los altos precios de compra y alquiler, se obtenía como resultado una exigua tasa de emancipación residencial; en el primer semestre de 2021 el 15,1 % de las personas jóvenes en Euskadi vivía fuera del hogar familiar.

LA RIOJA

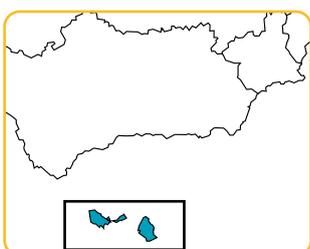


Cada vez eran menos las personas jóvenes riojanas que efectuaban la salida del hogar familiar. La pandemia aceleró la caída de la tasa de emancipación de la población joven más duramente que en el resto de comunidades autónomas. A mediados de 2020, el 20,3 % de las personas menores de 30 años residía de forma independiente, mientras que un año después lo hacía tan solo un 13,9 %.

Este descenso podría estar relacionado con la pérdida de población joven de la comunidad. La Rioja reflejaba una de las mayores proporciones de jóvenes que se encontraban residiendo en otras provincias diferentes a la de origen (11,9 %) (**Gráfico 0.3**). También eran menos las personas jóvenes que llegaban a La Rioja procedentes del extranjero o de otras comunidades españolas y más las que se marchaban. En 2020 el saldo migratorio interautonómico resultaba negativo (**Gráfico 0.4**).

Con respecto al mercado laboral, comparativamente con otras comunidades autónomas, en La Rioja se registraron una de las mayores tasas de actividad (56,7 %) y empleo (41,9 %) (**Gráficos 0.5 y 0.6**).

CEUTA Y MELILLA



Las oportunidades laborales para la población joven en las ciudades autónomas ya eran muy limitadas antes de la pandemia, con unas tasas de actividad y empleo habitualmente menores al conjunto estatal. En el primer semestre de 2021 la tasa de actividad descendió casi 3 puntos, hasta posicionarse en el 44,8 %. Entre finales de 2020 y mediados de 2021 la tasa de empleo apenas aumentó, registrando un 22,9 % de personas jóvenes con trabajo (38,4 % en el conjunto estatal) (**Gráfico 0.5**).

Cerca de la mitad de la población menor de 30 años (el 43,4 %) se encontraba en situación de pobreza, sobresaliendo por encima del resto de comunidades autónomas (**Gráfico 0.17**).

Esta coyuntura reflejaba una consecuencia inmediata en las expectativas de la población joven en Ceuta y Melilla, las cuales optaban por trasladarse a otras comunidades autónomas en búsqueda de unas perspectivas laborales más favorables. El saldo migratorio interautonómico en 2020 fue negativo (**Gráfico 0.4**).

La fuerte inestabilidad laboral y falta de oportunidades conducían a que cada vez más jóvenes permanecieran en el hogar familiar, retrasando así los procesos de transición a la vida adulta. De manera muy significativa, la proporción de población joven de entre 16 y 29 años que vivía en un hogar independiente no obtuvo representación estadística.

* La información proporcionada para La Rioja, Ceuta y Melilla sobre emancipación y mercado de trabajo debe tomarse con cautela por su escasa representatividad estadística.

ESPAÑA



INTRODUCCIÓN

Al finalizar el primer semestre de 2021, los efectos de la crisis socioeconómica derivada de la COVID-19 seguían reflejándose en la caída de la emancipación juvenil, que con anterioridad a la pandemia ya mostraba un descenso continuado.

En el primer semestre de 2021 tan solo 1,5 personas jóvenes de cada 10 vivía de manera independiente a su familia, desplomándose hasta mínimos históricos la tasa de emancipación.

Contar con una fuente de ingresos continua, procedente de un empleo remunerado, es una premisa indispensable, aunque no la única, para aquellas personas jóvenes que deseen abandonar el hogar familiar. Sin embargo, a mediados de 2021 la mayor parte de la población joven no contaba con la estabilidad económica suficiente para constituir su propio hogar. De hecho, durante ese período más de la mitad de las personas jóvenes que trabajaban por cuenta ajena ocupaban un puesto de trabajo de carácter temporal (el 54,7 %). Además, la probabilidad de trabajar en condiciones de parcialidad (27,8 %), sobrecualificación (43,0 %) y subocupación (17,8 %) aumentó con respecto a finales de 2020, lo cual reflejaba la continuada precarización del empleo juvenil.

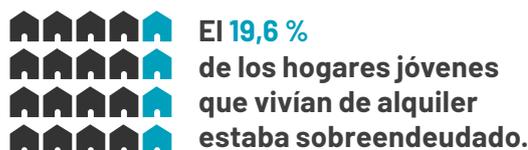
La tasa de paro a mediados de 2021 superaba los niveles previos a la irrupción de la COVID-19 (23,8 % a finales de 2019), afectando a más de una cuarta parte de la población de entre 16 y 29 años (28,8 %).

En una coyuntura de recesión económica, la renta media de las viviendas en alquiler en el conjunto de España retrocedió un 5,31 % en tan solo un año. A pesar de esta bajada, el alquiler de una vivienda libre continuaba estando fuera del alcance de las personas jóvenes, puesto que deberían destinar el 81,9 % de su salario neto solamente a sufragar el importe mensual de la renta. La compra podría ser una opción económicamente más viable, en particular si se contaba con más de una fuente de ingresos. No obstante, los requisitos exigidos por las entidades financieras para la concesión del préstamo hipotecario estaban fuera del alcance de gran parte de la juventud española, en un contexto de alta temporalidad contractual y condiciones laborales muy precarizadas.

En el primer semestre de 2021:



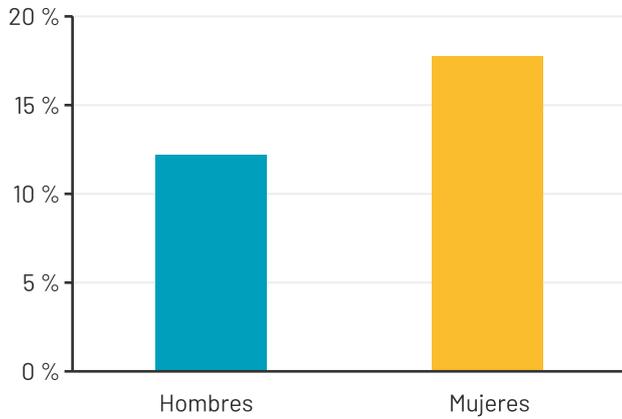
El aumento anual de de la **temporalidad** fue superior al que experimentó el **empleo**.



POBLACIÓN JOVEN Y EMPLEO

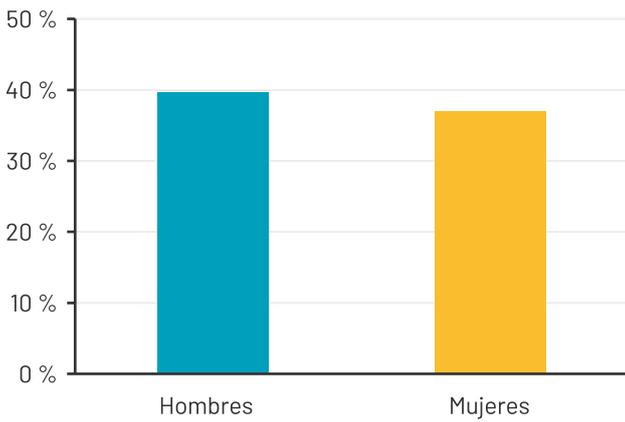
1.1.1 Población entre 16 y 29 años emancipada

Tasa de emancipación



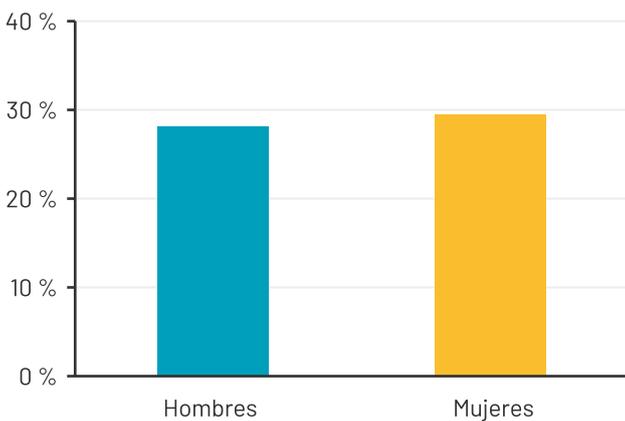
1.1.2 Población entre 16 y 29 años ocupada

Tasa de empleo



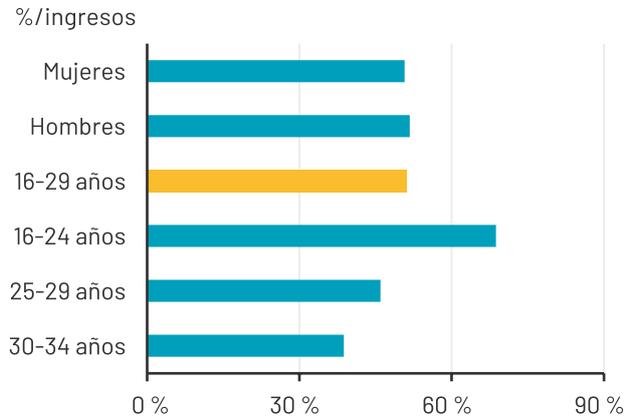
1.1.3 Población entre 16 y 29 años en paro

Tasa de paro



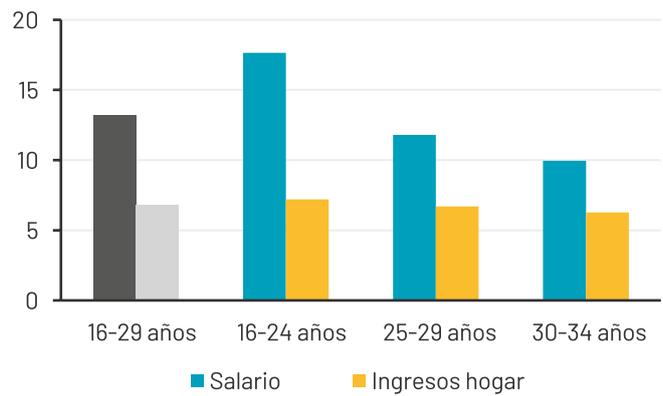
VIVIENDA

1.1.4 Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad para una persona joven asalariada

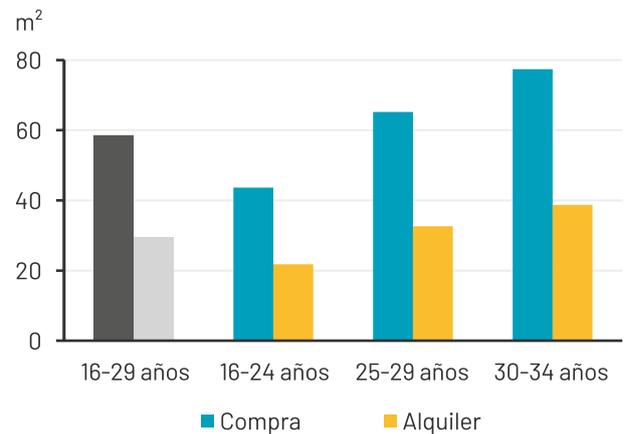


1.1.5 Relación entre el precio de venta de las viviendas libres y la capacidad adquisitiva de la población joven

Años de salario / ingresos hogar



1.1.6 Superficie máxima tolerable para una persona joven asalariada



POBLACIÓN TOTAL Y EMANCIPADA

En el primer semestre de 2021, la proporción de personas jóvenes que residía en un hogar independiente se situó en el 14,9 %, lo que representaba 2,4 puntos menos que en el mismo semestre de 2020 y el mínimo histórico desde finales de 1998.

Por su parte, la población de entre 30 y 34 años también registró una reducción de su tasa de emancipación, que pasó del 68,9 % a cierre de 2020 al 67,2 % en el primer semestre de 2021, mostrando así un paulatino incremento de la población que continuaba residiendo con su familia a partir de los 30 años.

Atendiendo a la distribución por sexos, en la primera mitad de 2021 se observaban diferentes comportamientos: en el caso de las mujeres jóvenes la probabilidad de salir del hogar familiar era menor que en el semestre anterior, pues la tasa de emancipación de las mujeres jóvenes se redujo en 2 puntos, situándose en el 17,8 %. Mientras tanto, la emancipación residencial entre los hombres se mantuvo mucho más estable, pero en cotas mucho más reducidas que la de las mujeres (12,2 %).

Una diferencia sustancial en las pautas de emancipación según sexo es la formación de hogares unipersonales, mucho más frecuente entre los hombres (29,8 %) que entre las mujeres (12,2 %). En 2021, este contraste se acentuó todavía más, ya que la cifra de mujeres jóvenes que vivían solas se redujo un 19,18 %. Entre los hombres, por el contrario, incluso aumentó ligeramente (+5,13 %) respecto al año anterior.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población joven						
Número de personas	6.824.361	4.327.479	2.496.882	3.482.337	3.342.024	2.707.683
Variación interanual	0,38 %	1,26 %	-1,12 %	0,43 %	0,33 %	-1,71 %
%/total población	14,6 %	9,2 %	5,3 %	7,4 %	7,1 %	5,8 %
Población joven emancipada						
Número de personas emancipadas	1.018.793	171.160	847.633	424.801	593.992	1.818.592
Variación interanual	-13,56 %	-18,37 %	-12,51 %	-12,33 %	-14,41 %	-4,12 %
Tasa de emancipación ⁽¹⁾	14,9 %	4,0 %	33,9 %	12,2 %	17,8 %	67,2 %
Hogares jóvenes						
Número de hogares	588.292	89.939	498.353	307.296	280.996	1.005.850
Variación interanual	-11,26 %	-25,85 %	-7,99 %	-4,87 %	-17,34 %	-3,76 %
Tasa de principalidad ⁽²⁾	8,6 %	2,1 %	20,0 %	8,8 %	8,4 %	37,1 %
Personas por hogar	2,1	2,2	2,1	1,9	2,3	2,3
Hogares unipersonales						
Número de hogares unipersonales	198.600	33.799	164.801	126.416	72.184	295.122
Variación interanual	-5,23 %	-8,50 %	-4,53 %	5,13 %	-19,18 %	2,95 %
%/hogares de su misma edad	33,8 %	37,6 %	33,1 %	41,1 %	25,7 %	29,3 %
%/población emancipada de su misma edad	19,5 %	19,7 %	19,4 %	29,8 %	12,2 %	16,2 %

Gráfico 1.1.7 Emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años

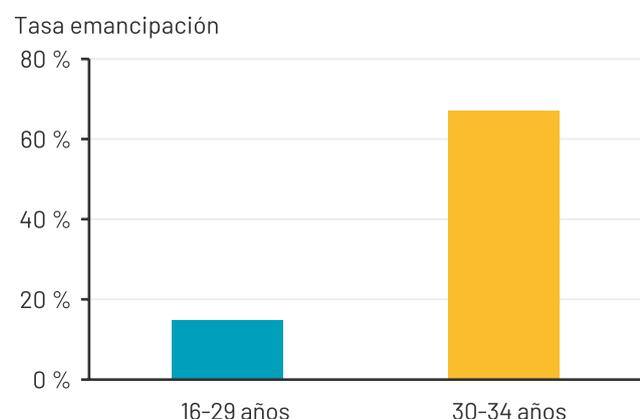
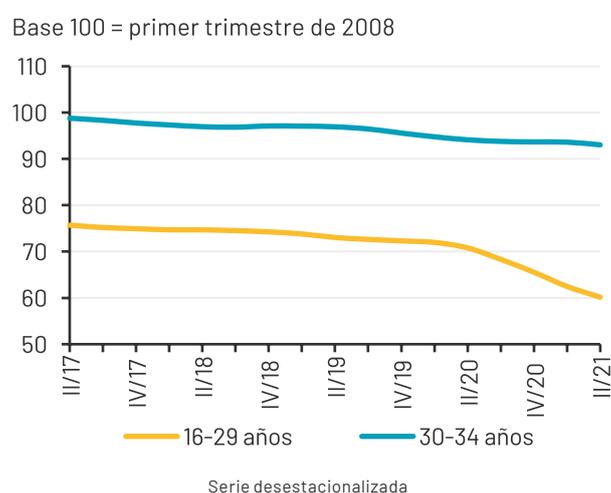


Gráfico 1.1.8 Evolución de la emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años



Notas

(1) **Tasa de emancipación:** porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad.

(2) **Tasa de principalidad:** porcentaje de personas que constan como «persona de referencia» de una vivienda sobre el total de su misma edad.

POBLACIÓN JOVEN Y NIVEL DE ESTUDIOS

A lo largo de 2020, y coincidiendo en el tiempo con el estallido de la crisis socioeconómica derivada de la pandemia de la COVID-19, muchas personas jóvenes optaron por seguir desarrollando su trayectoria académica.

El resultado fue que, en tan solo un año, había un 4,9 % y un 5,6 % más de personas jóvenes que habían completado, respectivamente, estudios secundarios postobligatorios y estudios superiores. La tradicional diferencia según sexo en este ámbito se mantenía a pesar del incremento: el 30,8 % de las mujeres jóvenes lo había logrado frente al 24,5 % de los hombres con su misma edad.

Por otra parte, en el primer semestre de 2021, la proporción de personas jóvenes que seguía estudiando, independientemente del nivel de estudios completado, también creció respecto al año anterior. Como muestra de ello, el 46,9 % de la población joven con estudios superiores continuaba con su trayectoria educativa (el 42,7 % un año atrás), una pauta seguida en mayor medida por las mujeres (50,4 %).

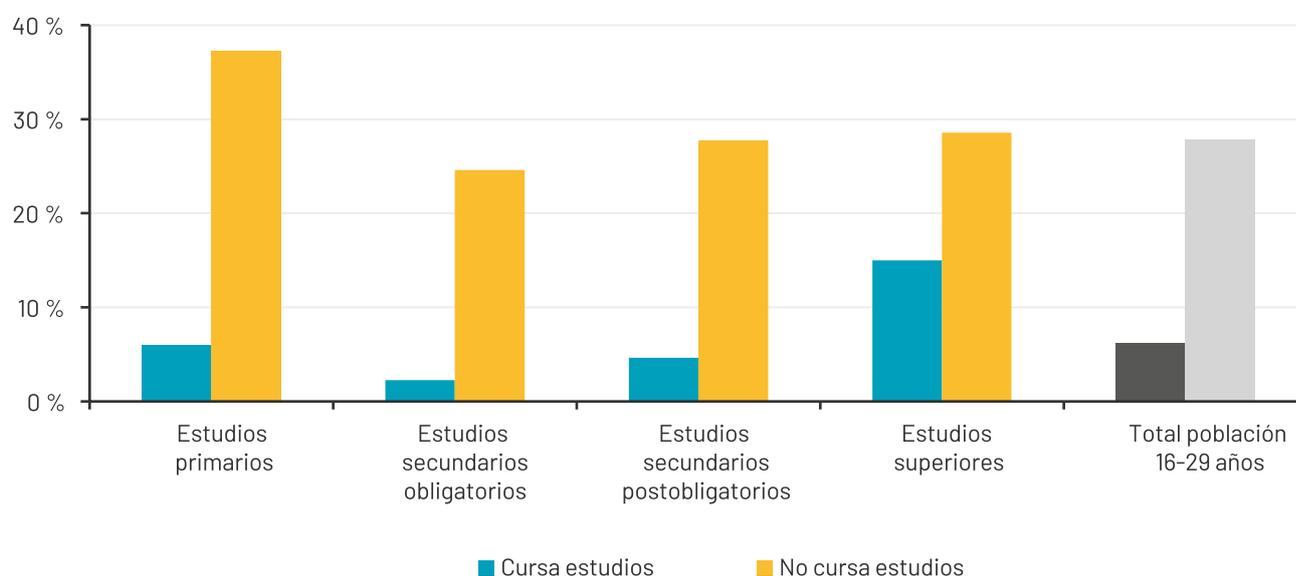
	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población joven						
Estudios primarios o sin estudios	317.020	190.697	126.323	190.788	126.232	158.099
Variación interanual	-13,28 %	-19,58 %	-1,66 %	-14,91 %	-10,70 %	-12,89 %
%/total población de su misma edad	4,6 %	4,4 %	5,1 %	5,5 %	3,8 %	5,8 %
Estudios secundarios obligatorios	2.156.542	1.664.474	492.068	1.217.171	939.371	651.958
Variación interanual	-6,21 %	-6,30 %	-5,91 %	-6,31 %	-6,07 %	-5,88 %
%/total población de su misma edad	31,6 %	38,5 %	19,7 %	35,0 %	28,1 %	24,1 %
Estudios secundarios postobligatorios	2.469.433	1.867.876	601.557	1.220.696	1.248.737	630.280
Variación interanual	4,87 %	7,89 %	-3,51 %	4,48 %	5,26 %	-3,11 %
%/total población de su misma edad	36,2 %	43,2 %	24,1 %	35,1 %	37,4 %	23,3 %
Estudios superiores	1.881.366	604.432	1.276.934	853.682	1.027.684	1.267.346
Variación interanual	5,75 %	14,29 %	2,13 %	10,05 %	2,42 %	3,03 %
%/total población de su misma edad	27,6 %	14,0 %	51,1 %	24,5 %	30,8 %	46,8 %
Población que cursa estudios (reglados o no)						
Estudios primarios o sin estudios	317.020	190.697	126.323	190.788	126.232	158.099
Cursa estudios	109.544	98.712	10.832	61.450	48.094	10.879
%/total población con su mismo nivel estudios	34,6 %	51,8 %	8,6 %	32,2 %	38,1 %	6,9 %
No cursa estudios	207.476	91.985	115.491	129.338	78.138	147.220
%/total población con su mismo nivel estudios	65,4 %	48,2 %	91,4 %	67,8 %	61,9 %	93,1 %
Estudios secundarios obligatorios	2.156.542	1.664.474	492.068	1.217.171	939.371	651.958
Cursa estudios	1.321.187	1.257.092	64.095	699.618	621.569	64.571
%/total población con su mismo nivel estudios	61,3 %	75,5 %	13,0 %	57,5 %	66,2 %	9,9 %
No cursa estudios	835.355	407.382	427.973	517.553	317.802	587.387
%/total población con su mismo nivel estudios	38,7 %	24,5 %	87,0 %	42,5 %	33,8 %	90,1 %
Estudios secundarios postobligatorios	2.469.433	1.867.876	601.557	1.220.696	1.248.737	630.280
Cursa estudios	1.745.800	1.542.967	202.833	816.033	929.767	111.534
%/total población con su mismo nivel estudios	70,7 %	82,6 %	33,7 %	66,8 %	74,5 %	17,7 %
No cursa estudios	723.633	324.909	398.724	404.663	318.970	518.746
%/total población con su mismo nivel estudios	29,3 %	17,4 %	66,3 %	33,2 %	25,5 %	82,3 %
Estudios superiores	1.881.366	604.432	1.276.934	853.682	1.027.684	1.267.346
Cursa estudios	882.571	373.556	509.015	364.707	517.864	377.224
%/total población con su mismo nivel estudios	46,9 %	61,8 %	39,9 %	42,7 %	50,4 %	29,8 %
No cursa estudios	998.795	230.876	767.919	488.975	509.820	890.122
%/total población con su mismo nivel estudios	53,1 %	38,2 %	60,1 %	57,3 %	49,6 %	70,2 %

EMANCIPACIÓN Y NIVEL DE ESTUDIOS

Las trayectorias de emancipación juvenil en España se han caracterizado a lo largo del tiempo por iniciarse una vez finalizada la etapa formativa, ya que es habitual que las personas jóvenes permanezcan en el hogar familiar durante su periodo de estudios. Tal es así que en cualquier nivel formativo la proporción de personas emancipadas que no estudiaba resultaba muy superior a la de quienes continuaban formándose (Gráfico 1.1.9). A mediados de 2021, únicamente un 6,2 % de quienes estaban estudiando vivía en un hogar independiente al de su familia, frente al 27,8 % que no continuaba formándose y vivía de forma autónoma.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de emancipación según el nivel máximo de estudios alcanzado ⁽³⁾						
Estudios primarios o sin estudios	26,4 %	11,2 %	49,4 %	22,2 %	32,9 %	64,5 %
Cursa estudios	6,0 %	- *	- *	- *	- *	52,8 %
No cursa estudios	37,2 %	21,0 %	50,2 %	31,1 %	47,4 %	65,3 %
Estudios secundarios obligatorios	10,9 %	3,5 %	36,0 %	9,3 %	13,1 %	64,1 %
Cursa estudios	2,3 %	0,8 %	31,4 %	1,7 %	2,8 %	58,7 %
No cursa estudios	24,6 %	11,9 %	36,7 %	19,4 %	33,0 %	64,7 %
Estudios secundarios postobligatorios	11,4 %	3,3 %	36,6 %	9,0 %	13,8 %	67,1 %
Cursa estudios	4,7 %	1,9 %	25,7 %	3,3 %	5,8 %	62,3 %
No cursa estudios	27,7 %	10,1 %	42,1 %	20,4 %	37,1 %	68,1 %
Estudios superiores	22,2 %	4,9 %	30,4 %	18,8 %	25,0 %	69,1 %
Cursa estudios	15,0 %	3,5 %	23,4 %	10,9 %	17,9 %	64,7 %
No cursa estudios	28,6 %	7,1 %	35,0 %	24,6 %	32,3 %	71,0 %
Total población	14,9 %	4,0 %	33,9 %	12,2 %	17,8 %	67,2 %
Cursa estudios	6,2 %	1,7 %	24,9 %	4,2 %	8,0 %	63,3 %
No cursa estudios	27,8 %	11,1 %	38,1 %	22,3 %	34,7 %	68,2 %

Gráfico 1.1.9 Tasa de emancipación de la población entre 16 y 29 años según el nivel máximo de estudios alcanzado y si sigue o no estudiando



Notas

(3) **Tasa de emancipación:** porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad.

* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

POBLACIÓN JOVEN Y LUGAR DE NACIMIENTO

En los últimos años se había incrementado la proporción de población joven nacida en el extranjero, la cual representaba en 2020 el 22,0 % del total de la población joven empadronada en España. Un año atrás, en 2019, representaba el 20,8 %.

En 2020 el 8 % de la población joven española de entre 16 y 29 años residía en una provincia diferente a la de su nacimiento (8,1 % en 2019). Esta práctica resultaba algo más habitual entre las mujeres, con un 8,3 %, frente al 7,7 % en el caso de los hombres de su misma edad. Al mismo tiempo, para la población de entre 30 y 34 años la probabilidad de haberse trasladado a otra provincia era más alta, de un 12,8 %.

Algunas comunidades autónomas, como Castilla y León (16,2 %), Ceuta y Melilla (16,2 %), Castilla-La Mancha (14,3 %) o Extremadura (12,3 %), reflejaban unas mayores proporciones de jóvenes que se encontraban residiendo en otras provincias diferentes a la de origen (**Gráfico 0.3**). Mientras, otras comunidades autónomas, como Cataluña o Madrid, seguían siendo perceptoras netas de otras regiones, lo cual evidenciaría como las personas jóvenes optaban por trasladarse a otros lugares del país en busca de oportunidades educativas y laborales, a pesar del riesgo de solo poder acceder a un empleo precarizado y a un acceso a la vivienda caracterizado por los sobrecostes.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Relación entre el lugar de nacimiento y residencia (2020)						
Población que reside en la misma provincia de nacimiento	4.791.208	3.144.901	1.646.307	2.473.293	2.317.915	1.714.717
%/total población de su misma edad	70,0%	73,8%	63,7%	70,7%	69,3%	60,4%
Variación 2019 (puntos porcentuales)	-1,03	-0,59	-1,87	-1,20	-0,87	-1,50
Población residente que nació en otra provincia	545.374	282.424	262.950	268.375	276.999	363.006
%/total población de su misma edad	8,0%	6,6%	10,2%	7,7%	8,3%	12,8%
Variación 2019 (puntos porcentuales)	-0,15	-0,07	-0,24	-0,15	-0,15	-0,22
Población nacida en el extranjero	1.506.739	832.023	674.716	754.727	752.012	761.680
%/total población de su misma edad	22,0%	19,5%	26,1%	21,6%	22,5%	26,8%
Variación 2019 (puntos porcentuales)	1,18	0,66	2,11	1,35	1,01	1,72

Lugar de residencia de la población entre 16 y 29 años nacida y residente en España (2020)

Comunidad autónoma de nacimiento	Reside misma provincia	Variación 2019 (pp)	Reside distinta provincia	Variación 2019 (pp)	Total población nacida en la comunidad
ESPAÑA	89,8%	0,03	10,2%	-0,03	100%
Andalucía	90,5%	-0,01	9,5%	0,01	100%
Aragón	88,3%	0,12	11,7%	-0,12	100%
Asturias (Principado de)	90,1%	-0,22	9,9%	0,22	100%
Baleares (Illes)	90,7%	0,14	9,3%	-0,14	100%
Canarias	94,4%	-0,02	5,6%	0,02	100%
Cantabria	90,0%	-0,14	10,0%	0,14	100%
Castilla y León	83,8%	0,04	16,2%	-0,04	100%
Castilla-La Mancha	85,7%	-0,12	14,3%	0,12	100%
Cataluña	89,8%	0,11	10,2%	-0,11	100%
Ceuta y Melilla	83,8%	-0,04	16,2%	0,04	100%
Comunitat Valenciana	92,4%	-0,03	7,6%	0,03	100%
Euskadi	89,8%	0,35	10,2%	-0,35	100%
Extremadura	87,7%	-0,14	12,3%	0,14	100%
Galicia	90,3%	0,03	9,7%	-0,03	100%
Madrid (Comunidad de)	88,2%	0,10	11,8%	-0,10	100%
Murcia (Región de)	93,1%	-0,03	6,9%	0,03	100%
Navarra (Comunidad Foral de)	90,3%	-0,02	9,7%	0,02	100%
La Rioja	88,1%	-0,17	11,9%	0,17	100%

POBLACIÓN JOVEN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Tanto la recesión económica como las restricciones de movilidad pudieron afectar en la reducción del volumen de personas jóvenes que llegaron a España procedentes de otros países en 2020 (con una variación anual del -40,14 %). Sin embargo, las salidas de personas menores de 30 años residentes en España no superaron a las llegadas de población joven, por lo que el saldo migratorio continuó siendo positivo, con un balance de 98.128 personas jóvenes. Esto significó que, en 2020, España recibió 13,4 personas de entre 15 y 29 años por cada 1.000 residentes.

Las personas jóvenes de nacionalidad extranjera efectuaron en mayor proporción los movimientos migratorios con destino a terceros países y las llegadas procedentes del extranjero que la población española. De hecho, un 72,8 % de las salidas al extranjero fueron protagonizadas por personas jóvenes de nacionalidad extranjera.

Según edad o sexo apenas se encontraban diferencias significativas, si bien los flujos migratorios eran ligeramente más frecuentes entre las personas con edades comprendidas entre los 25 y los 29 años.

	15-29 años					30-34 años
	Total	15-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Saldo migratorio con el extranjero (2020) ⁽⁴⁾						
Total saldo migratorio con el extranjero	98.128	60.157	37.971	50.445	47.683	26.432
Variación interanual	-48,58 %	-48,44 %	-48,80 %	-49,19 %	-47,92 %	-50,26 %
Saldo por cada 1.000 personas residentes	13,4	12,5	15,0	13,4	13,3	9,6
Saldo personas de nacionalidad española						
Saldo personas de nacionalidad española	-3.219	457	-3.676	-1.307	-1.912	-3.886
Variación interanual	-265,16 %	-91,02 %	-17,03 %	-189,77 %	-487,83 %	-26,25 %
Saldo personas de nacionalidad extranjera						
Saldo personas de nacionalidad extranjera	101.347	59.700	41.647	51.752	49.595	30.318
Variación interanual	-46,34 %	-46,50 %	-46,12 %	-47,09 %	-45,54 %	-46,07 %
Flujos de emigración con destino al extranjero (2020) ⁽⁵⁾						
Total personas emigrantes	58.927	28.890	30.037	30.308	28.619	30.922
Variación interanual	-17,65 %	-13,71 %	-21,12 %	-15,91 %	-19,43 %	-21,40 %
Personas de nacionalidad española						
Personas de nacionalidad española	16.010	7.974	8.036	7.771	8.239	8.327
Variación interanual	-17,12 %	-12,69 %	-21,08 %	-16,30 %	-17,87 %	-16,64 %
%/total personas emigrantes	27,2 %	27,6 %	26,8 %	25,6 %	28,8 %	26,9 %
Personas de nacionalidad extranjera						
Personas de nacionalidad extranjera	42.917	20.916	22.001	22.537	20.380	22.595
Variación interanual	-17,85 %	-14,10 %	-21,13 %	-15,77 %	-20,04 %	-23,02 %
%/total personas emigrantes	72,8 %	72,4 %	73,2 %	74,4 %	71,2 %	73,1 %
Flujos de inmigración procedente del extranjero (2020) ⁽⁶⁾						
Total personas inmigrantes	157.055	89.047	68.008	80.753	76.302	57.354
Variación interanual	-40,14 %	-40,70 %	-39,41 %	-40,32 %	-39,96 %	-37,98 %
Personas de nacionalidad española						
Personas de nacionalidad española	12.791	8.431	4.360	6.464	6.327	4.441
Variación interanual	-39,85 %	-40,72 %	-38,09 %	-39,81 %	-39,89 %	-35,74 %
%/total personas inmigrantes	8,1 %	9,5 %	6,4 %	8,0 %	8,3 %	7,7 %
Personas de nacionalidad extranjera						
Personas de nacionalidad extranjera	144.264	80.616	63.648	74.289	69.975	52.913
Variación interanual	-40,17 %	-40,69 %	-39,50 %	-40,37 %	-39,96 %	-38,16 %
%/total personas inmigrantes	91,9 %	90,5 %	93,6 %	92,0 %	91,7 %	92,3 %

Notas

(4) **Saldo migratorio con el extranjero:** diferencia entre el número de personas inmigrantes y el número de personas emigrantes, esto es, la diferencia entre el número de personas que han llegado y han salido de España en un periodo determinado.

(5) **Flujos de emigración con destino al extranjero:** personas emigrantes, aquéllas que se han dado de baja del padrón de algún municipio de España para ir a residir en el extranjero.

(6) **Flujos de inmigración procedente del extranjero:** personas inmigrantes, aquéllas que se han inscrito en el padrón de algún municipio de España procedentes de otro país.

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

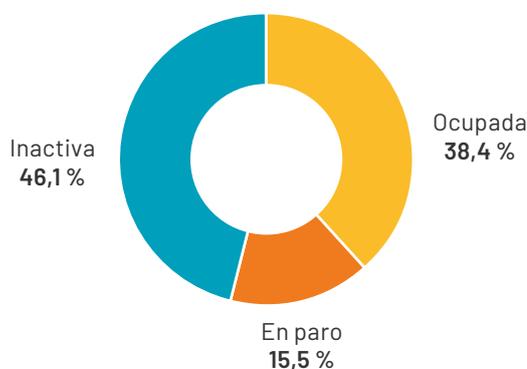
Con respecto a las cifras producidas por la recesión económica causada por la pandemia se produjo un aumento de la participación del colectivo joven en el mercado de trabajo en el primer semestre de 2021: en el primer semestre de 2020 menos de la mitad de la población joven (el 47,9 %) estaba activa laboralmente mientras que un año después la tasa de actividad alcanzó el 53,9 %. Al mismo tiempo, las personas jóvenes ocupadas en la primera mitad de 2021 eran más que en el mismo periodo del año anterior, con una tasa de empleo casi 5 puntos por encima, registrando un 38,4 % en el primer semestre de 2021 (Gráfico 1.1.10). Sin embargo, la presencia de personas empleadas menores de 30 años todavía era más reducida que antes de la irrupción de la COVID-19 (la tasa de empleo juvenil en el último trimestre de 2019 fue del 41,1 %).

La recuperación del empleo fue más intensa entre las mujeres jóvenes que entre los hombres de su misma edad, con un incremento anual de la tasa de empleo de 4,3 y 5,4 puntos porcentuales respectivamente. Pese a ello, en el primer semestre de 2021 el porcentaje de hombres jóvenes con empleo (39,6 %) superaba al de mujeres (37,1 %). En relación con la distribución por tramos de edad para este período, más de una cuarta parte de la población de entre 16 y 29 años estaba en paro (el 28,8 %). Esta circunstancia era mucho más frecuente entre el grupo de menor edad, ya que en el caso de las personas de entre 16 y 24 años la tasa de paro alcanzó el 38,4 %. La tasa de paro juvenil continuaba a mediados de 2021 muy por encima de los niveles previos a la pandemia (23,8 % a finales de 2019).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población activa						
Número de personas activas	3.678.218	1.556.022	2.122.196	1.921.698	1.756.520	2.393.828
Variación interanual	12,93 %	20,80 %	7,78 %	10,57 %	15,62 %	4,46 %
Tasa de actividad ⁽⁷⁾	53,9 %	36,0 %	85,0 %	55,2 %	52,6 %	88,4 %
Población ocupada⁽⁸⁾						
Número de personas ocupadas	2.618.202	958.833	1.659.369	1.379.853	1.238.349	2.020.952
Variación interanual	14,84 %	23,26 %	10,48 %	12,61 %	17,43 %	6,49 %
Tasa de empleo ⁽⁹⁾	38,4 %	22,2 %	66,5 %	39,6 %	37,1 %	74,6 %
Población en paro						
Número de personas en paro	1.060.015	597.188	462.827	541.845	518.170	372.876
Variación interanual	8,46 %	17,05 %	-0,92 %	5,69 %	11,52 %	-5,34 %
Tasa de paro ⁽¹⁰⁾	28,8 %	38,4 %	21,8 %	28,2 %	29,5 %	15,6 %
%/total población de su misma edad	15,5 %	13,8 %	18,5 %	15,6 %	15,5 %	13,8 %
Población inactiva						
Número de personas inactivas	3.146.143	2.771.457	374.686	1.560.640	1.585.503	313.855
Variación interanual	-11,16 %	-7,17 %	-32,62 %	-9,77 %	-12,50 %	-32,21 %
%/total población de su misma edad	46,1 %	64,0 %	15,0 %	44,8 %	47,4 %	11,6 %

Gráfico 1.1.10 Relación con la actividad de la población entre 16 y 29 años

%/total población entre 16 y 29 años



Notas

(7) **Tasa de actividad:** porcentaje de población activa sobre el total de su misma edad.

(8) **Población ocupada:** incluye tanto las personas que trabajan por cuenta ajena (población asalariada), como que las que trabajan por cuenta propia (autónomos/as, empresarios/as, los miembros de cooperativas y las personas que trabajan sin remuneración en negocios familiares).

(9) **Tasa de empleo:** porcentaje de población ocupada sobre el total de su misma edad.

(10) **Tasa de paro:** porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

POBLACIÓN OCUPADA

El acceso principal de las personas jóvenes al mercado trabajo durante el primer semestre de 2021 continuó siendo por cuenta ajena y el total de personas jóvenes perteneciente al régimen por cuenta propia o autónomos no alcanzó el 7,0 %. Además, el acceso mediante un empleo a tiempo parcial seguía siendo mucho más habitual entre la población joven que entre otras franjas de edad durante este período: el 27,8 % de la población joven empleada estaba contratada a tiempo parcial, registrando un incremento anual de 4,8 puntos porcentuales. Esta circunstancia era más frecuente entre las mujeres jóvenes que entre los hombres de su misma edad: mientras que el 79,6 % de los hombres menores de 30 años trabajaba a tiempo completo, tan solo lo hacían el 63,9 % de las mujeres jóvenes ocupadas. En cuanto a la permanencia en la misma empresa, casi la mitad del colectivo (el 46,9 %) computaba un tiempo inferior al año, evidenciando así una fuerte inestabilidad laboral que repercute en las trayectorias de emancipación juvenil.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Situación profesional en la actividad principal						
Empresariado con personas asalariadas	23.426	6.437 *	16.989	12.215	11.211	35.101
Variación interanual	37,58%	- *	15,35%	10,50%	- *	-12,07%
%/total población ocupada de su misma edad	0,9%	0,7% *	1,0%	0,9%	0,9%	1,7%
Empresariado sin personas asalariadas	140.104	37.441	102.663	85.142	54.962	187.943
Variación interanual	7,75%	2,78%	9,68%	-7,79%	45,78%	4,75%
%/total población ocupada de su misma edad	5,4%	3,9%	6,2%	6,2%	4,4%	9,3%
Ayuda en la empresa o negocio familiar	25.079	15.373	9.706	17.339	7.740 *	- *
Variación interanual	33,51%	15,62%	- *	28,47%	46,37% *	- *
%/total población ocupada de su misma edad	1,0%	1,6%	0,6%	1,3%	0,6% *	- *
Población asalariada	2.423.945	897.705	1.526.240	1.262.002	1.161.943	1.791.696
Variación interanual	14,76%	23,73%	10,07%	14,05%	15,55%	7,43%
%/total población ocupada de su misma edad	92,6%	93,6%	92,0%	91,5%	93,8%	88,7%
Otras situaciones	5.648 *	- *	- *	- *	- *	- *
Variación interanual	- *	- *	- *	- *	- *	- *
%/total población ocupada de su misma edad	0,2% *	- *	- *	- *	- *	- *
Tipo de jornada						
Personas ocupadas a tiempo completo	1.890.554	563.369	1.327.185	1.098.922	791.632	1.735.448
Variación interanual	7,69%	11,36%	6,20%	8,90%	6,05%	6,49%
%/total población ocupada de su misma edad	72,2%	58,8%	80,0%	79,6%	63,9%	85,9%
Personas ocupadas a tiempo parcial	727.648	395.464	332.184	280.931	446.717	285.504
Variación interanual	38,79%	45,38%	31,69%	29,94%	45,01%	6,49%
%/total población ocupada de su misma edad	27,8%	41,2%	20,0%	20,4%	36,1%	14,1%
Ocupadas a tiempo parcial <10 horas/semana trabajadas	127.211	86.643	40.568	44.666	82.545	29.336
Variación interanual	- *	- *	- *	- *	- *	61,49%
%/total población ocupada de su misma edad	18,4%	23,0%	13,0%	17,0%	19,4%	11,2%
Empleo involuntario a tiempo parcial ⁽¹¹⁾	401.998	176.916	225.082	147.181	254.817	183.467
Variación interanual	41,08%	43,06%	39,56%	32,45%	46,60%	22,44%
%/total población ocupada de su misma edad	55,2%	44,7%	67,8%	52,4%	57,0%	64,3%
Tiempo en la empresa actual						
Tiempo medio (en meses)	22,6	13,8	27,7	24,2	20,9	55,5
Variación interanual	-9,06%	-12,87%	-6,22%	-5,53%	-13,12%	-5,09%
Menos de un año	1.227.494	578.422	649.072	611.133	616.361	449.104
Variación interanual	34,88%	34,78%	34,97%	29,48%	40,71%	26,77%
%/total población ocupada de su misma edad	46,9%	60,3%	39,1%	44,3%	49,8%	22,2%
De un año a menos de tres años	768.949	277.806	491.143	415.421	353.528	463.150
Variación interanual	-2,38%	7,11%	-7,03%	-4,16%	-0,20%	0,74%
%/total población ocupada de su misma edad	29,4%	29,0%	29,6%	30,1%	28,5%	22,9%
Tres años o más	621.760	102.605	519.155	353.299	268.461	1.108.698
Variación interanual	6,81%	14,79%	5,37%	10,46%	2,37%	2,30%
%/total población ocupada de su misma edad	23,7%	10,7%	31,3%	25,6%	21,7%	54,9%

Notas

(11) **Empleo involuntario a tiempo parcial**: personas que trabajan a tiempo parcial porque explícitamente afirman que no encuentran un trabajo a tiempo completo.

* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

POBLACIÓN SUBOCUPADA

Entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 la proporción de personas jóvenes subocupadas registró un aumento de 1,5 puntos porcentuales, pasando del 16,3 % al 17,8 % en apenas medio año. Esto significó que cada vez eran más las personas jóvenes que trabajaban menos horas de las que realizaban otras personas en categorías similares, aun teniendo disponibilidad para hacerlo. La subocupación resultaba muy superior en las mujeres jóvenes, llegando al 21,3 % (los hombres acumularon un 14,6 %). El colectivo de menor edad, el grupo de entre 16 y 24 años, anotó un 21,0 %.

	16-29 años				30-34 años	
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población subocupada (por insuficiencia de horas)⁽¹²⁾						
Personas subocupadas	465.348	201.113	264.235	200.985	264.363	244.109
Variación interanual	45,89 %	50,78 %	42,37 %	38,80 %	51,78 %	31,75 %
%/total población ocupada de su misma edad	17,8 %	21,0 %	15,9 %	14,6 %	21,3 %	12,1 %

POBLACIÓN OCUPADA SOBRECUALIFICADA Y POBLACIÓN ASALARIADA

El desajuste entre las oportunidades laborales y el nivel formativo de las personas jóvenes suele conducir a que buena parte de las personas jóvenes acceda al mercado laboral a través de puestos de trabajo poco cualificados. En el primer semestre de 2021, un 43,0 % de las personas jóvenes ocupaba un puesto de trabajo para el que estaba sobrecualificado, es decir, cumplía con funciones inferiores a las que su formación le permitiría asumir. En el caso de las personas más jóvenes, de entre 16 y 24 años, esta situación afectaba al 53,3 %. En el grupo de más edad, entre los 30 y los 34 años, el porcentaje se reducía hasta un 39,9 %. Los hombres jóvenes mostraban mayores cotas de sobrecualificación que las mujeres, con un 46,9 % y un 39,4 % respectivamente.

Otra de las particularidades del empleo juvenil en España siempre ha sido la fuerte temporalidad contractual, cuya tasa alcanzaba el 54,7 % en el primer semestre de 2021, más abultada que la del segundo semestre de 2020 (52,1 %). El aumento fue más intenso entre las mujeres jóvenes (58,7 %) y en la población de entre 16 y 24 años (67,9 %).

Así pues, los nuevos puestos de trabajo ocupados por población joven se estuvieron produciendo en condiciones precarizadas, con unas tasas de sobrecualificación y temporalidad que se vieron agravadas por los efectos socioeconómicos derivados de la pandemia.

	16-29 años				30-34 años	
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población con estudios superiores⁽¹³⁾						
Población sobrecualificada ⁽¹³⁾	342.879	90.916	251.963	182.303	160.576	301.505
Variación interanual	7,97 %	19,65 %	4,29 %	28,65 %	-8,70 %	7,39 %
%/población ocupada no cursa estudios	43,0 %	53,3 %	40,2 %	46,9 %	39,4 %	39,9 %

Notas

(12) **Población subocupada:** personas ocupadas cuyas horas efectivas de trabajo son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible a asumir. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

(13) **Población sobrecualificada:** personas con estudios superiores terminados con trabajos que requieren una formación académica inferior a la que poseen. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Tipo de contrato						
Personas con contrato indefinido	1.097.145	288.190	808.955	617.364	479.781	1.215.174
Variación interanual	1,81%	8,13%	-0,27%	5,22%	-2,28%	1,17%
%/total población asalariada de su misma edad	45,3%	32,1%	53,0%	48,9%	41,3%	67,8%
Personas con contrato temporal	1.326.800	609.516	717.284	644.638	682.162	576.522
Variación interanual	28,26%	32,79%	24,65%	24,00%	32,56%	23,57%
Tasa de temporalidad	54,7%	67,9%	47,0%	51,1%	58,7%	32,2%
Duración de los contratos temporales						
Menos de cuatro meses	222.060	123.997	98.063	109.499	112.561	76.169
Variación interanual	- *	- *	- *	- *	- *	- *
%/total población temporal de su misma edad	16,7%	20,3%	13,7%	17,0%	16,5%	13,2%
De cuatro meses a menos de un año	314.167	139.418	174.749	148.473	165.694	126.283
Variación interanual	23,70%	18,85%	27,86%	32,10%	17,03%	16,55%
%/total población temporal de su misma edad	23,7%	22,9%	24,4%	23,0%	24,3%	21,9%
Un año o más	163.139	46.759	116.380	82.658	80.481	70.262
Variación interanual	-11,53%	-25,28%	-4,47%	-15,95%	-6,48%	-13,85%
%/total población temporal de su misma edad	12,3%	7,7%	16,2%	12,8%	11,8%	12,2%
No sabe (pero más de un mes)	568.997	272.412	296.585	273.855	295.142	279.868
Variación interanual	26,94%	37,06%	18,88%	19,44%	34,80%	29,61%
%/total población temporal de su misma edad	42,9%	44,7%	41,3%	42,5%	43,3%	48,5%
Desconocida	58.436	26.929	31.507	30.153	28.283	23.941
Variación interanual	42,66%	12,25%	- *	31,68%	56,58%	47,13%
%/total población temporal de su misma edad	4,4%	4,4%	4,4%	4,7%	4,1%	4,2%

Gráfico 1.1.11 Población entre 16 y 29 años asalariada con contratos temporales según la duración del contrato
%/total población entre 16 y 29 años asalariada con contratos temporales



* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

CONTRATACIÓN REGISTRADA

El concepto de contratación registrada hace referencia a los nuevos contratos firmados e inscritos en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Atendiendo a esta denominación, las nuevas contrataciones de las personas menores de 30 años en la primera mitad de 2021 se produjeron mayoritariamente a través de contratos de carácter temporal, que representaban el 91,1 % del total (Gráfico 1.1.12). La tipología predominante era la de contratos eventuales (49,9 %), seguidos por los de obra y servicio (32,9 %). La nota positiva fue que la contratación indefinida sumaba casi un punto más que la registrada durante el segundo semestre de 2020.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Tipología de los contratos registrados (SEPE)						
Contratos indefinidos ordinarios	93.251	43.190	50.061	52.583	40.668	44.211
Variación interanual	118,42 %	117,43 %	119,29 %	106,87 %	135,42 %	94,05 %
%/total contratos personas misma edad	5,5 %	4,5 %	6,6 %	5,6 %	5,3 %	7,2 %
Otros contratos indefinidos	58.779	24.145	34.634	32.273	26.506	28.927
Variación interanual	102,37 %	108,34 %	98,40 %	98,77 %	106,92 %	106,56 %
%/total contratos personas misma edad	3,4 %	2,5 %	4,6 %	3,4 %	3,4 %	4,7 %
Contratos temporales por obra o servicio	563.006	327.342	235.664	338.222	224.784	206.493
Variación interanual	68,06 %	75,60 %	58,60 %	50,19 %	104,70 %	42,23 %
%/total contratos personas misma edad	32,9 %	34,3 %	31,2 %	36,2 %	29,1 %	33,7 %
Contratos temporales eventuales	852.767	485.302	367.465	459.422	393.345	284.684
Variación interanual	122,78 %	130,59 %	113,25 %	104,22 %	149,26 %	99,64 %
%/total contratos personas misma edad	49,9 %	50,8 %	48,7 %	49,1 %	50,8 %	46,5 %
Contratos temporales de interinidad	113.622	57.248	56.374	37.802	75.820	43.197
Variación interanual	95,16 %	106,56 %	84,80 %	88,82 %	98,48 %	79,85 %
%/total contratos personas misma edad	6,6 %	6,0 %	7,5 %	4,0 %	9,8 %	7,1 %
Contratos temporales de formación o prácticas	21.404	14.707	6.697	12.134	9.270	1.546
Variación interanual	197,98 %	210,86 %	173,12 %	210,02 %	183,57 %	173,63 %
%/total contratos personas misma edad	1,3 %	1,5 %	0,9 %	1,3 %	1,2 %	0,3 %
Otros contratos temporales	6.395	2.769	3.626	3.054	3.341	2.966
Variación interanual	100,78 %	115,15 %	91,04 %	129,97 %	79,91 %	112,16 %
%/total contratos personas misma edad	0,4 %	0,3 %	0,5 %	0,3 %	0,4 %	0,5 %
Adscripciones en colaboración social	7	3	4	2	5	sin datos
Variación interanual	75,00 %	50,00 %	100,00 %	-33,33 %	400,00 %	sin datos
%/total contratos personas misma edad	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	sin datos

Gráfico 1.1.12 Tipología de los contratos registrados entre la población entre 16 y 29 años
%/total contratos registrados

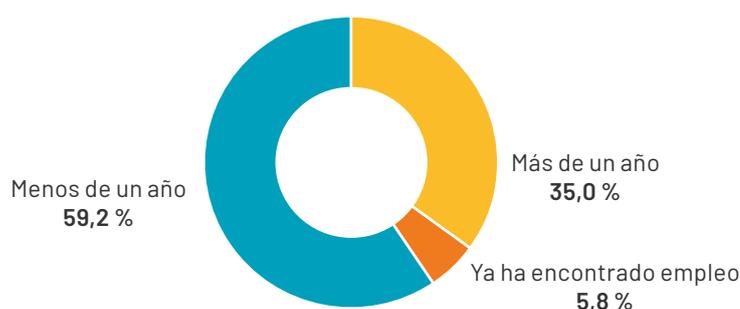


POBLACIÓN EN PARO

La crisis de la COVID-19 conllevó un fuerte aumento del desempleo juvenil, aumentando una tasa de paro que todavía no se había estabilizado en los niveles previos a la pandemia. En el primer semestre de 2021, aproximadamente 7 de cada 10 personas jóvenes que se encontraban sin empleo habían trabajado previamente y más de la mitad, el 59,2 %, estaba sin trabajo desde hacía menos de un año. Un 35,0 % de las personas menores de 30 años sin trabajo acumulaba más de un año buscando trabajo (**Gráfico 1.1.13**), proporción que se elevaba para la población de entre 30 y 34 años (45,3 %).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población que ha trabajado previamente						
Personas en paro con experiencia laboral	751.180	362.647	388.533	375.999	375.181	349.030
Variación interanual	-4,34 %	-0,26 %	-7,86 %	-8,53 %	0,25 %	-7,77 %
%/total población en paro de su misma edad	70,9 %	60,7 %	83,9 %	69,4 %	72,4 %	93,6 %
Tiempo de búsqueda de empleo						
Menos de tres meses	299.966	187.363	112.603	147.199	152.767	77.550
Variación interanual	-1,05 %	9,02 %	-14,24 %	-6,56 %	4,91 %	-21,77 %
%/total población en paro de su misma edad	28,3 %	31,4 %	24,3 %	27,2 %	29,5 %	20,8 %
De tres meses a menos de un año	327.341	184.024	143.317	162.689	164.652	110.028
Variación interanual	-4,71 %	4,38 %	-14,30 %	-8,41 %	-0,76 %	-19,98 %
%/total población en paro de su misma edad	30,9 %	30,8 %	31,0 %	30,0 %	31,8 %	29,5 %
Un año o más	371.109	186.239	184.870	195.831	175.278	168.796
Variación interanual	58,23 %	- *	45,92 %	54,82 %	62,21 %	46,31 %
%/total población en paro de su misma edad	35,0 %	31,2 %	39,9 %	36,1 %	33,8 %	45,3 %
Ya ha encontrado empleo ⁽¹⁴⁾	61.600	39.563	22.037	36.126	25.474	16.501
Variación interanual	-35,89 %	-26,99 %	-47,40 %	-29,19 %	-43,47 %	-60,62 %
%/total población en paro de su misma edad	5,8 %	6,6 %	4,8 %	6,7 %	4,9 %	4,4 %

Gráfico 1.1.13 Población entre 16 y 29 años en paro según el tiempo de búsqueda de empleo
%/total población entre 16 y 29 años en paro



Notas

(14) **Población en paro que ya ha encontrado empleo:** personas en paro que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán con posterioridad al período de referencia de la Encuesta de Población Activa (EPA).

* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

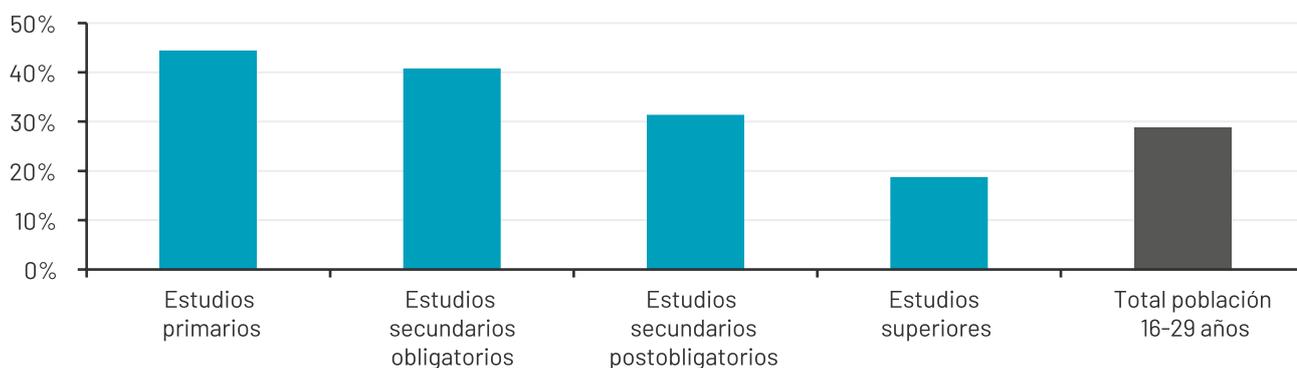
POBLACIÓN EN PARO (DATOS DE COBERTURA)

La tasa de cobertura, que registra la proporción de personas desempleadas beneficiarias de la prestación por desempleo, comprendía al 38,7 % de las personas jóvenes sin trabajo en junio de 2021, casi 10 puntos por debajo de la tasa del semestre anterior. En el resto de la población, la cobertura llegaba hasta el 61,1 % de la población en paro.

Algo más de una cuarta parte (el 27,4 %) de las personas jóvenes en situación administrativa de desempleo no había tenido un puesto de trabajo anteriormente, con lo cual no podía acceder a la prestación contributiva de desempleo. Este requisito previo que hacía imposible a una de cada cuatro personas jóvenes en paro recibir un subsidio se veía agravado en cierta medida por la alta incidencia de la temporalidad contractual en el colectivo. Cuanto mayor era el nivel formativo alcanzado menor era la probabilidad de que una persona joven estuviera desempleada (Gráfico 1.1.14). De hecho, la tasa de paro registrada entre quienes realizaron estudios primarios era más del doble que la registrada entre las personas jóvenes con estudios superiores, con un 44,3 % y un 18,8 % respectivamente. Además, en los niveles formativos superiores la brecha en el paro registrado entre hombres y mujeres se reducía significativamente.

	16-29 años				30-34 años	
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo (junio 2021)						
%/total personas en paro sin empleo anterior	27,4 %	sin datos	sin datos	28,0 %	26,8 %	sin datos
Variación interanual (puntos porcentuales)	6,20			6,60	5,84	
Tasa de cobertura prestaciones por desempleo	38,7 %	sin datos	sin datos	37,9 %	39,4 %	sin datos
Variación interanual (puntos porcentuales)	-68,88			-69,05	-68,74	
Paro según el nivel máximo de estudios alcanzado						
Estudios primarios	64.655	31.013	33.642	39.639	25.016	28.794
Variación interanual	-9,29 %	-17,29 %	-0,40 %	-3,96 %	-16,61 %	-12,64 %
%/total población en paro de su misma edad	6,1 %	5,2 %	7,3 %	7,3 %	4,8 %	7,7 %
Tasa paro estudios primarios ⁽¹⁵⁾	44,3 %	51,8 %	39,1 %	40,4 %	52,4 %	26,0 %
Estudios secundarios obligatorios	353.902	225.821	128.081	196.206	157.696	132.971
Variación interanual	7,09 %	12,83 %	-1,73 %	-1,74 %	20,58 %	4,15 %
%/total población en paro de su misma edad	33,4 %	37,8 %	27,7 %	36,2 %	30,4 %	35,7 %
Tasa paro secundarios obligatorios ⁽¹⁵⁾	40,8 %	50,4 %	30,5 %	36,4 %	47,9 %	23,7 %
Estudios secundarios postobligatorios	351.487	235.651	115.836	168.118	183.369	90.358
Variación interanual	26,66 %	39,76 %	6,38 %	15,35 %	39,17 %	-4,20 %
%/total población en paro de su misma edad	33,2 %	39,5 %	25,0 %	31,0 %	35,4 %	24,2 %
Tasa paro secundarios postobligatorios ⁽¹⁵⁾	31,4 %	37,2 %	23,8 %	29,3 %	33,6 %	16,2 %
Estudios superiores	289.972	104.704	185.268	137.881	152.091	120.753
Variación interanual	-2,72 %	0,73 %	-4,56 %	9,46 %	-11,63 %	-13,10 %
%/total población en paro de su misma edad	27,4 %	17,5 %	40,0 %	25,4 %	29,4 %	32,4 %
Tasa paro estudios superiores ⁽¹⁵⁾	18,8 %	25,3 %	16,4 %	19,4 %	18,2 %	10,3 %

Gráfico 1.1.14 Tasa de paro de la población entre 16 y 29 años según el nivel máximo de estudios alcanzado



Notas

(15) Tasa de paro: porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

POBLACIÓN INACTIVA

El 46,1 % de la población de entre 16 y 29 años en España era «inactiva» desde el punto de vista laboral en el primer semestre de 2021, puesto que ni trabajaba ni estaba desempleada. Desde 2008, incluso contando con los repuntes temporales de empleo del tercer trimestre de cada año (vinculados con los empleos estacionales vinculados a la hostelería y el comercio en la temporada álgida del sector turístico), la inactividad laboral de la población joven había ido en aumento. A pesar de ello, en la primera mitad de 2021, más de 92.000 personas jóvenes inactivas en España reconocían estar disponibles para empezar a trabajar, aunque habían desistido de la búsqueda de un puesto de trabajo.

Ante las pocas perspectivas laborales, muchas personas jóvenes optaban por ampliar sus estudios, convirtiéndose la dedicación exclusiva a los mismos en la primera causa de inactividad declarada por el colectivo joven en el primer semestre de 2021 (con un 88,4 %). De forma minoritaria, el 5,8 % de las personas menores de 30 años inactivas se dedicaba exclusivamente a las labores del hogar. El desempeño del trabajo doméstico presentaba una brecha de género de cerca de cinco puntos porcentuales, ya que un 8,1 % de ellas realizaba de manera exclusiva las tareas del hogar frente al 3,5 % de los hombres de su misma edad.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Población potencialmente activa ⁽¹⁶⁾						
Número de personas	92.571	55.561	37.010	57.321	35.250	44.686
Variación interanual	-74,75 %	-73,33 %	-76,62 %	-71,06 %	-79,09 %	-64,23 %
%/total población inactiva de su misma edad	2,9 %	2,0 %	9,9 %	3,7 %	2,2 %	14,2 %
Causa principal de inactividad						
Personas que cursan estudios	2.782.200	2.582.116	200.084	1.382.969	1.399.231	72.586
Variación interanual	-2,13 %	-1,39 %	-10,79 %	-0,82 %	-3,39 %	13,84 %
%/total población inactiva de su misma edad	88,4 %	93,2 %	53,4 %	88,6 %	88,3 %	23,1 %
Personas dedicadas a labores del hogar	183.235	84.917	98.318	54.770	128.465	172.173
Variación interanual	-51,34 %	-50,37 %	-52,15 %	-53,51 %	-50,35 %	-39,27 %
%/total población inactiva de su misma edad	5,8 %	3,1 %	26,2 %	3,5 %	8,1 %	54,9 %
Personas con una incapacidad permanente	56.049	35.647	20.402	37.179	18.870	30.250
Variación interanual	-27,67 %	-30,19 %	-22,82 %	-31,26 %	-19,40 %	1,98 %
%/total población inactiva de su misma edad	1,8 %	1,3 %	5,4 %	2,4 %	1,2 %	9,6 %
Personas jubiladas o con alguna prestación	15.850	6.433 *	9.417	8.798	7.052 *	10.835
Variación interanual	-1,33 %	-37,18 % *	61,69 %	0,21 %	-3,20 % *	12,34 %
%/total población inactiva de su misma edad	0,5 %	0,2 % *	2,5 %	0,6 %	0,4 % *	3,5 %
Personas en otras situaciones	108.810	62.344	46.466	76.924	31.886	28.010
Variación interanual	-52,43 %	-53,70 %	-50,62 %	-50,22 %	-57,04 %	-63,34 %
%/total población inactiva de su misma edad	3,5 %	2,2 %	12,4 %	4,9 %	2,0 %	8,9 %

Gráfico 1.1.15 Principales causas de inactividad
%/total población entre 16 y 29 años inactiva

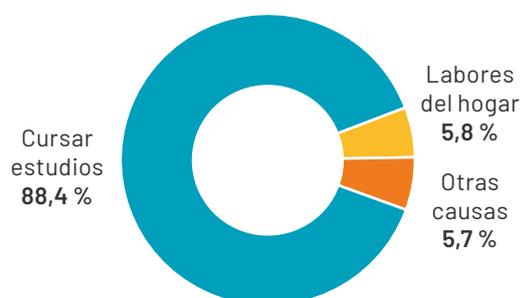
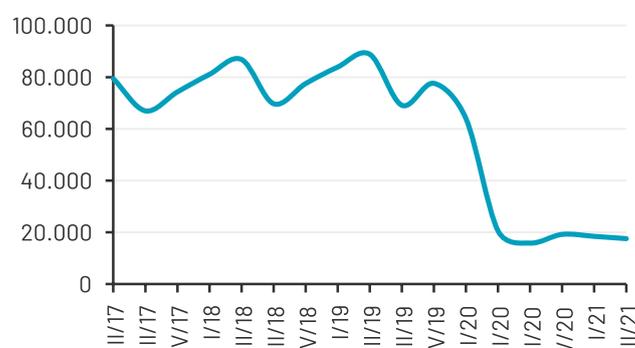


Gráfico 1.1.16 Evolución trimestral de las personas becarias afiliadas a la Seguridad Social



Personas becarias II/21: 17.550
Variación interanual: -14,46 %

Notas

(16) **Población potencialmente activa:** personas que están disponibles para trabajar pero no buscan empleo, excluyendo a quienes no lo buscan por estar jubilados/as, por estar cursando estudios, por enfermedad, por tener que cuidar a personas dependientes o por tener otras responsabilidades personales o familiares.

* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

POBREZA Y CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN

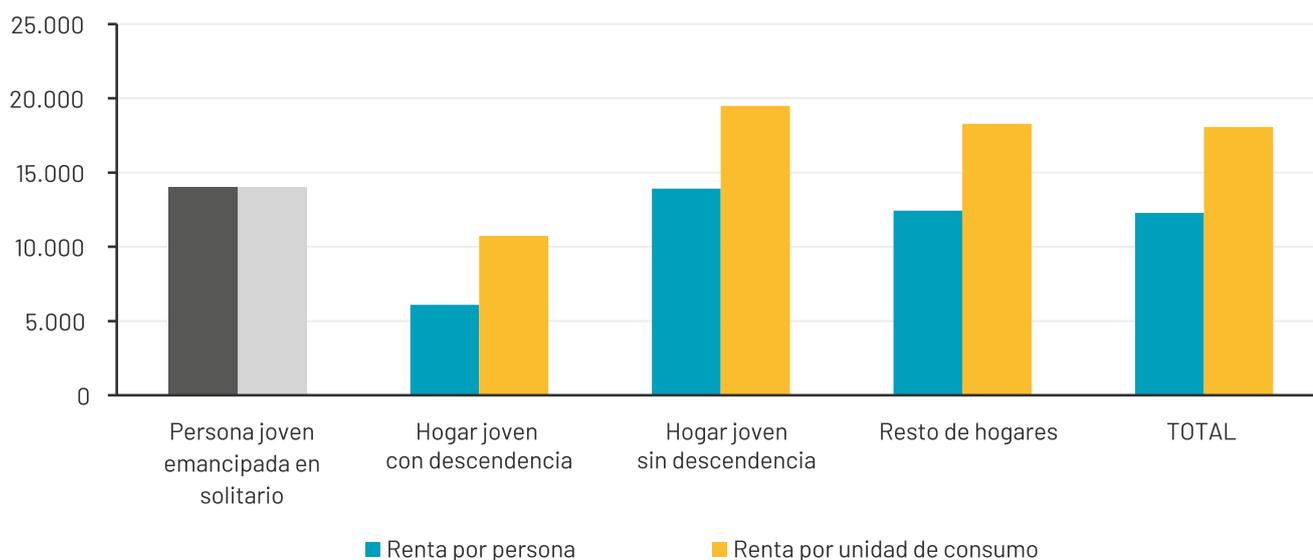
En el último lustro, la tasa de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población joven en España ha disminuido paulatinamente. En 2020 se situó en el 30,3 %, ocho puntos por debajo del máximo del 38,2 % que se alcanzó en 2015. No obstante, debe tenerse en cuenta que la tasa AROPE siempre se construye a partir de datos económicos del año anterior a la publicación de dicha tasa, por lo que las cifras de 2020 no reflejaban todavía las consecuencias de la recesión económica de la pandemia del mismo año, al recoger los datos de renta del año 2019. Con todo, se podía observar que el único tipo de hogar en el que aumentó la tasa AROPE fue el formado por hogares jóvenes con descendientes a cargo, cuya renta monetaria era muy inferior a la del resto de hogares (**Gráfico 1.1.17**).

Con respecto a la población joven que contaba con un empleo, el riesgo de encontrarse en situación de pobreza y/o exclusión social disminuyó hasta posicionarse en el 15,6 %, siendo esta vez más elevada entre hombres jóvenes (17,2 %) que entre las mujeres de su misma edad (14,0 %).

El salario medio percibido por una persona menor de 30 años en España se cifraba en 12.536,66 euros netos anuales, con una disminución interanual del 1,09 %. Sin embargo, el 61,6 % del total de personas jóvenes no tenía salario y en un 15,4 % de los hogares jóvenes ninguna de sus integrantes tenía trabajo.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de pobreza o exclusión social (2020)⁽¹⁷⁾						
Total población	30,3 %	33,0 %	25,5 %	31,2 %	29,3 %	25,1 %
Población ocupada	15,6 %	21,8 %	12,6 %	17,2 %	14,0 %	13,6 %
Población en paro	51,1 %	55,2 %	45,8 %	48,1 %	55,4 %	50,5 %
Población inactiva	33,0 %	30,5 %	52,0 %	34,0 %	32,0 %	57,9 %
Capacidad adquisitiva (euros netos anuales)						
Hogares sin personas ocupadas	90.622	29.790	60.832	47.125	43.497	121.195
Variación interanual	-34,03 %	-11,72 %	-41,29 %	-26,68 %	-40,49 %	-6,50 %
%/total hogares de su misma edad	15,4 %	33,1 %	12,2 %	15,3 %	15,5 %	12,0 %
Salario persona joven	12.536,66	9.346,57	13.972,54	12.411,63	12.659,34	16.569,37
Variación interanual	-1,09 %					
Ingresos hogar joven	24.347,92	22.927,00	24.618,43	23.749,22	25.316,59	26.268,01
Variación interanual	-2,42 %					

Gráfico 1.1.17 Renta media anual neta por persona y unidad de consumo según el tipo de hogar (2020)



Notas
 (17) **Tasa de pobreza o exclusión social (AROPE)**: porcentaje de la población con un nivel de ingresos por unidad de consumo inferior al 60 % de la mediana, se halla en carencia material severa y/o reside en hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo. Más información en la Nota metodológica.

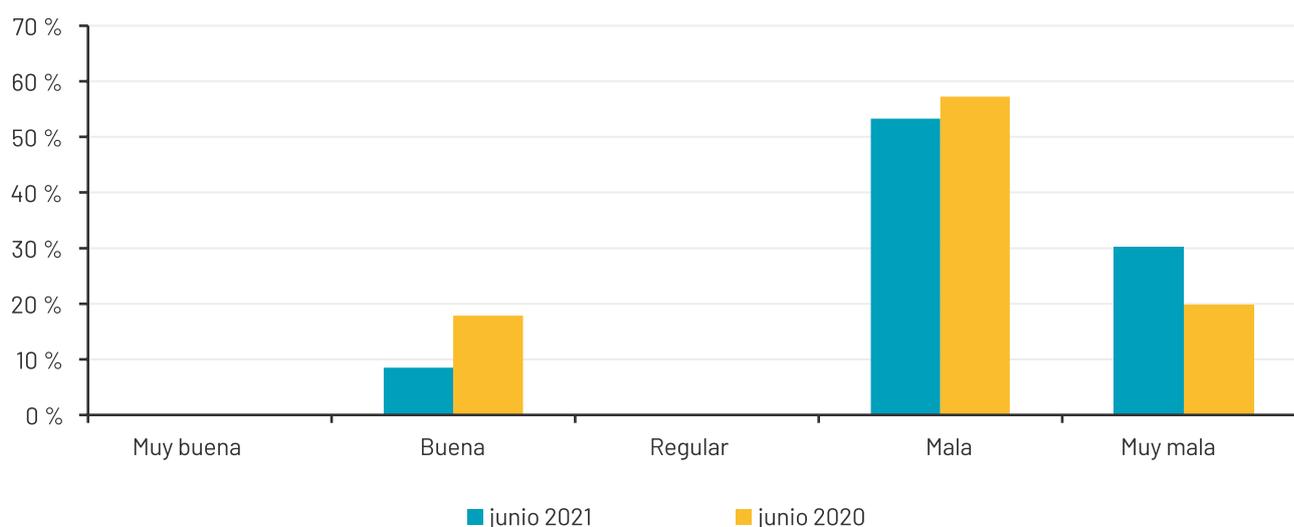
PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA COYUNTURA ACTUAL

Como ocurrió con el conjunto de la población, las personas jóvenes consideraron que su situación económica personal empeoró entre 2020 y 2021. En junio de 2021, el 30,3 % la valoraba como muy mala, frente al 19,8 % del mismo mes del año anterior. Entre hombres y mujeres jóvenes no se apreciaban diferencias significativas.

Lo que no varió en exceso fue la autodefinición como clase social. Justamente la mitad de las personas jóvenes afirmaban ser de «clase media-media», una categoría percibida cuya proporción aumentaba ligeramente conforme lo hacía el rango de edad de las personas encuestadas, hasta llegar a los 65 años. A su vez, entre los 18 y 29 años era donde más personas había que se consideraban de «clase alta o media-alta» (9,3%).

	18-29 años				18-29 años		Total
	18-29 años	30-34 años	35-64 años	65 años o más	Hombres	Mujeres	
Valoración de la situación económica personal actual (junio 2021)							
Muy buena	- *	- *	- *	- *	- *	- *	- *
Buena	8,5 %	- *	7,9 %	9,3 %	- *	- *	8,4 %
Regular	- *	- *	7,8 %	18,8 %	- *	- *	10,1 %
Mala	53,3 %	53,1 %	50,9 %	44,3 %	52,5 %	54,0 %	49,7 %
Muy mala	30,3 %	29,6 %	32,1 %	25,1 %	29,2 %	31,0 %	30,0 %
No sabe/no contesta	- *	- *	- *	- *	- *	- *	1,5 %
TOTAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Clase social subjetiva (junio 2021)							
Clase alta y media alta	9,3 %	- *	6,3 %	4,8 %	12,0 %	- *	6,3 %
Clase media-media	50,0 %	53,7 %	52,9 %	44,3 %	44,2 %	55,8 %	50,4 %
Clase media-baja	14,4 %	14,5 %	13,8 %	13,8 %	14,7 %	14,5 %	13,9 %
Clase trabajadora/obrera/proletariado	7,5 %	- *	10,9 %	9,5 %	- *	- *	10,1 %
Clase baja/pobre	8,5 %	- *	8,8 %	9,8 %	- *	- *	9,1 %
Otras	- *	- *	3,6 %	9,5 %	- *	- *	5,0 %
No sabe/no contesta	6,3 %	- *	3,7 %	8,4 %	- *	- *	5,2 %
TOTAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Gráfico 1.1.18 Percepción de la situación económica personal actual de la población de 18 a 29 años



* Esta cifra no se publica o debe tomarse con precaución, porque puede estar afectada por grandes errores de muestreo.

ACCESO DE LA POBLACIÓN JOVEN A LA VIVIENDA

Entre el segundo semestre de 2020 y la primera mitad de 2021 se registró un leve descenso del precio de la vivienda libre en alquiler y venta (Gráfico 1.1.18). Así pues, el esfuerzo económico que debía realizarse para acceder a una vivienda resultaba algo más reducido durante el primer semestre de 2021, aunque con el salario individual de una persona joven todavía resultaba muy poco factible. De hecho, el coste de acceso a una vivienda en régimen de alquiler suponía el 81,9 % del salario de una persona joven. En cuanto a la compra de vivienda, hacer frente al pago de la cuota hipotecaria supondría una inversión mensual del 51,2 % de ese mismo salario. A este cálculo debían añadirse las duras condiciones que exigen las entidades financieras para conceder el préstamo hipotecario, en un claro desajuste con la posición de las personas jóvenes en el mercado laboral. De hecho, el pago de la entrada inicial para la compra de vivienda supondría 3,7 veces salario anual de una persona joven.

Con los ingresos de un hogar joven el alquiler sin sobreendeudamiento tampoco sería viable, ya que el pago de la renta supondría el 42,2 % de sus ingresos mensuales. Sin embargo, con los ingresos de un hogar joven sí que se podría asumir el pago mensual de la cuota hipotecaria, que supondría el 26,4 % de sus ingresos, bajo la hipótesis, no siempre factible, de que se podrían reunir los requisitos previos de solvencia económica.

Una de las pocas vías para efectuar la salida del hogar familiar que podrían permitirse las personas jóvenes en España sería la posibilidad de compartir una vivienda en alquiler con otras personas. El coste de acceso de alquiler a un piso compartido para una persona joven asalariada supondría destinar el 25,6 % de sus ingresos.

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Acceso a la vivienda libre en alquiler						
Renta media vivienda libre (euros/mes)	856,00					
Variación interanual	-5,31%					
Coste de acceso alquiler (Hogar joven) (%/ingresos)*	42,2%	44,8%	41,7%	43,3%	40,6%	39,1%
Variación interanual (puntos porcentuales)	-1,29					
Coste de acceso alquiler (Asalariado/a) (%/salario)*	81,9%	109,9%	73,5%	82,8%	81,1%	62,0%
Variación interanual (puntos porcentuales)	-3,65					
Coste de acceso alquiler (%/ingresos ordinarios)*	182,6%	349,8%	99,4%	178,8%	186,7%	78,8%
Variación interanual (puntos porcentuales)	-70,75					
Renta máxima tolerable (Hogar joven) (euros/mes)	608,70	573,17	615,46	593,73	632,91	656,70
Variación interanual	-2,42%					
Renta máxima tolerable (Asalariado/a) (euros/mes)	313,42	233,66	349,31	310,29	316,48	414,23
Variación interanual	-1,09%					
Superficie máxima tolerable de alquiler ⁽¹⁸⁾						
Hogar joven (m ²)	56,9	53,6	57,5	55,5	59,2	61,4
Variación interanual	3,06%					
Persona joven asalariada (m ²)	29,3	21,8	32,6	29,0	29,6	38,7
Variación interanual	4,46%					
Acceso a un piso compartido en alquiler						
Renta media alquiler piso compartido (euros/mes)	267,79					
Variación interanual	-0,63%					
Coste de acceso alquiler piso compartido (Hogar joven) (%/ingresos)*	13,2%	14,0%	13,1%	13,5%	12,7%	12,2%
Variación interanual (puntos porcentuales)	0,24					
Coste de acceso alquiler piso compartido (Asalariado/a) (%/salario)*	25,6%	34,4%	23,0%	25,9%	25,4%	19,4%
Variación interanual (puntos porcentuales)	0,12					
Coste de acceso alquiler piso compartido (%/ingresos ordinarios)*	57,1%	109,4%	31,1%	55,9%	58,4%	24,6%
Variación interanual (puntos porcentuales)	-18,40					

Notas
 (18) Superficie máxima tolerable de alquiler: metros cuadrados construidos de una vivienda libre en alquiler cuya renta mensual no supusiera más del 30 % del salario medio de una persona joven o más del 30 % de los ingresos medios de un hogar joven.

*Coste de acceso al alquiler de una vivienda o de un piso compartido con la renta media de mercado (consultar la Nota metodológica).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Precio de venta de la vivienda						
Precio medio vivienda libre (euros)	164.920,00					
Variación interanual	2,43 %					
Precio vivienda libre nueva (euros)	191.250,00					
Variación interanual	0,96 %					
Precio vivienda libre segunda mano (euros)	164.100,00					
Variación interanual	2,49 %					
Precio medio vivienda protegida (euros)	102.771,00					
Ratio de solvencia⁽¹⁹⁾						
Precio vivienda libre / salario persona joven	13,2	17,6	11,8	13,3	13,0	10,0
Variación interanual	3,55 %					
Precio vivienda libre / ingresos hogar joven	6,8	7,2	6,7	6,9	6,5	6,3
Variación interanual	4,96 %					
Acceso a la vivienda libre en propiedad con financiación hipotecaria						
Coste acceso propiedad (Hogar joven) (%/ingresos)*	26,4 %	28,0 %	26,1 %	27,0 %	25,4 %	24,5 %
Variación interanual (puntos porcentuales)	-0,04					
Coste acceso propiedad (Asalariado/a) (%/salario)*	51,2 %	68,7 %	46,0 %	51,8 %	50,7 %	38,8 %
Variación interanual (puntos porcentuales)	-0,78					
Coste acceso propiedad (%/ingresos ordinarios)*	114,2 %	218,8 %	62,2 %	111,8 %	116,8 %	49,3 %
Variación interanual (puntos porcentuales)	-39,79					
Precio máximo tolerable compra (Hogar joven) (euros)	187.525,29	176.581,50	189.608,75	182.914,22	194.985,90	202.313,64
Variación interanual	2,59 %					
Precio máximo tolerable compra (Asalariado/a) (euros)	96.556,11	71.986,37	107.615,18	95.593,15	97.501,00	127.615,67
Variación interanual	3,99 %					
Importe entrada inicial para la compra (euros)	47.002,20					
Nº veces ingresos anuales hogar joven	1,9	2,1	1,9	2,0	1,9	1,8
Variación interanual	-0,28 %					
Nº veces salario anual persona joven	3,7	5,0	3,4	3,8	3,7	2,8
Variación interanual	-1,62 %					
Superficie máxima tolerable de compra⁽²⁰⁾						
Hogar joven (m ²)	113,7	107,1	115,0	110,9	118,2	122,7
Variación interanual	0,16 %					
Persona joven asalariada (m ²)	58,5	43,6	65,3	58,0	59,1	77,4
Variación interanual	1,52 %					

Notas

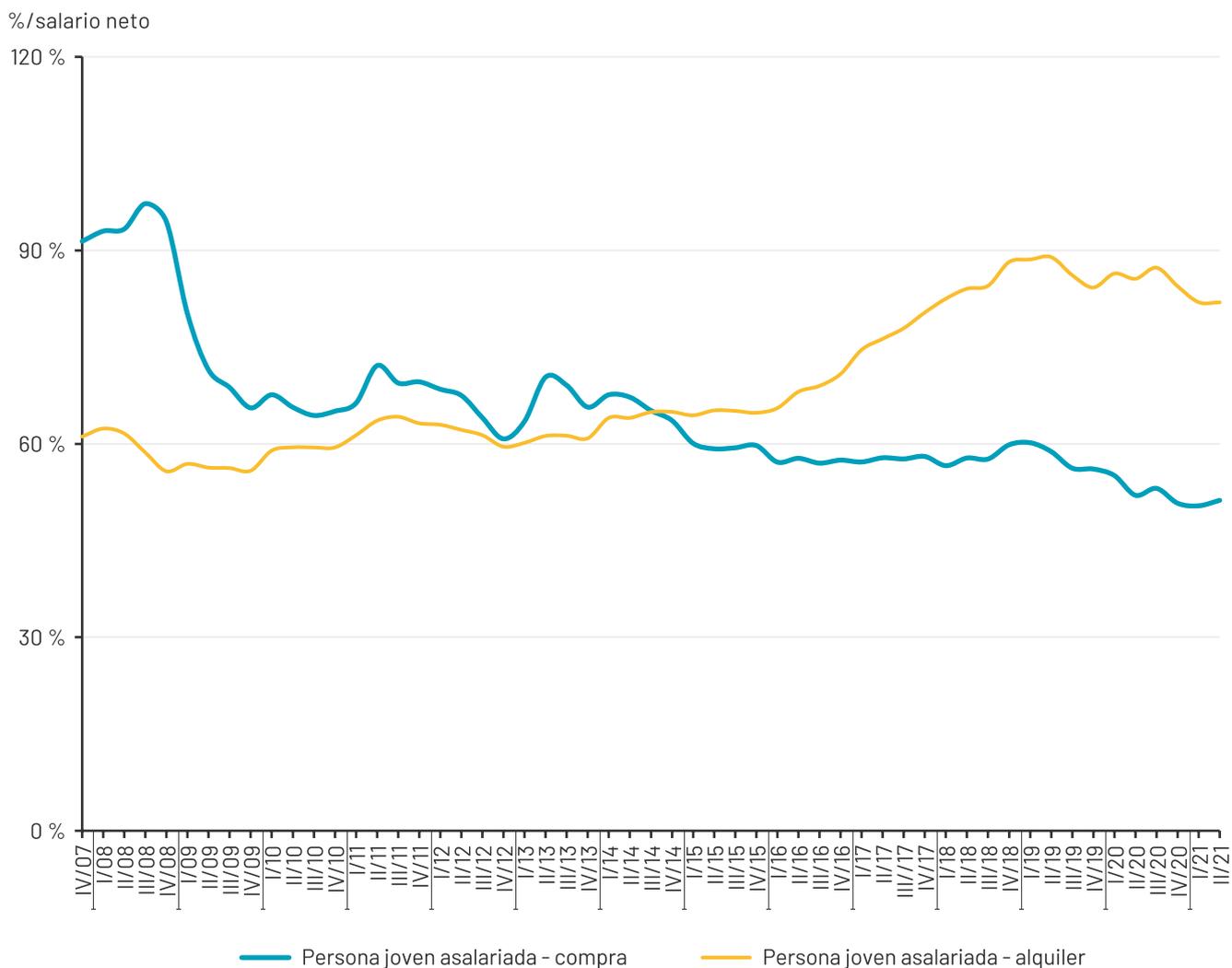
(19) **Ratio de solvencia:** número de veces el salario anual de una persona joven asalariada o los ingresos anuales de un hogar joven equivalente al precio de venta de una vivienda libre.

(20) **Superficie máxima tolerable de compra:** metros cuadrados construidos de una vivienda libre en propiedad cuya compra no supusiera más del 30 % del salario medio de una persona joven o más del 30 % de los ingresos medios de un hogar joven.

* Coste de acceso a una vivienda en régimen de propiedad con el precio medio de mercado (consultar la Nota metodológica).

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre⁽²¹⁾						
Ingresos mínimos (euros anuales)	21.412,89					
Ingresos mínimos (euros mensuales)	1.784,41					
Variación interanual	-2,57 %					
Diferencia con ingresos medios hogar joven	-12,05 %	-6,60 %	-13,02 %	-9,84 %	-15,42 %	-18,48 %
Diferencia con salario medio persona joven	70,80 %	129,10 %	53,25 %	72,52 %	69,15 %	29,23 %

Gráfico 1.2.20 Evolución del coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad y alquiler para una persona joven asalariada (16-29 años)*



Notas

(21) **Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre:** euros netos que debería ingresar una persona o un hogar para dedicar el 30 % de su renta al pago de una hipoteca media para la adquisición de una vivienda libre. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

* Coste de acceso a una vivienda en régimen de propiedad y alquiler con el precio medio de mercado (consultar la Nota metodológica).

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS DE LAS PERSONAS EMANCIPADAS

	16-29 años					30-34 años
	Total	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	Total
Régimen de tenencia (2020)						
Propiedad, totalmente pagada o sin pagos	11,7 %	11,4 %	11,8 %	12,4 %	11,2 %	12,7 %
Propiedad con hipoteca	18,8 %	11,3 %	21,4 %	17,5 %	19,8 %	34,1 %
Alquiler	57,5 %	66,1 %	54,6 %	57,5 %	57,5 %	42,5 %
Cedidas gratis o a bajo precio	11,9 %	11,2 %	12,2 %	12,6 %	11,5 %	10,7 %
Total	100 %					

COSTE EFECTIVO DE LA VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN JOVEN

El «coste de acceso» mide la proporción de la renta neta que teóricamente debería reservarse para alquilar o comprar una vivienda libre mientras que el «coste efectivo» se refiere al desembolso que realmente realizan los hogares cuando están ocupando una vivienda.

Un 57,5 % de las personas jóvenes residía en una vivienda en régimen de arrendamiento, con un importe mensual del alquiler medio de 552,68 euros.

Relacionado con el coste de la vivienda, se encuentra el coste de los suministros y servicios de la vivienda, que en 2020 sumaba en torno a los 123,68 euros mensuales.

	16-29 años	30-34 años
Coste efectivo de la vivienda actual (2020) ⁽²²⁾		
Importe mensual del alquiler imputado (euros)	552,68	503,24
Variación interanual	15,79 %	1,82 %
%/ingresos netos de un hogar joven	26,8 %	24,9 %
Variación interanual (puntos porcentuales)	2,51	1,35
Importe mensual del alquiler (euros)	476,68	480,69
Variación interanual	1,25 %	4,24 %
%/ingresos netos de un hogar joven	30,9 %	30,9 %
Variación interanual (puntos porcentuales)	1,50	2,23
Hogares sobreendeudados (2020) ⁽²³⁾		
%/hogares con propiedad con hipoteca	11,0 %	10,4 %
Variación interanual (puntos porcentuales)	2,20	3,85
%/hogares en alquiler	19,6 %	21,1 %
Variación interanual (puntos porcentuales)	2,62	3,86
%/total hogares	10,8 %	11,8 %
Variación interanual (puntos porcentuales)	0,78	2,55
Coste de los suministros y servicios de la vivienda (2020) ⁽²⁴⁾		
Importe mensual (euros)	123,68	131,05
Variación interanual	7,59 %	-2,12 %
%/ingresos netos de un hogar joven	8,1 %	7,7 %
Variación interanual (puntos porcentuales)	0,69	-0,09

Notas

(22) **Coste efectivo de la vivienda actual:** porcentaje sobre los ingresos mensuales netos de un hogar que supone el pago de un alquiler (para los hogares que viven de alquiler) y el pago del «alquiler imputado» a la propiedad (para los hogares que residen en viviendas de propiedad con préstamos o hipotecas en curso). Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

(23) **Hogares sobreendeudados:** hogares en los que el pago del alquiler o del «alquiler imputado» a la propiedad supera el 40 % de los ingresos netos del conjunto del hogar. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

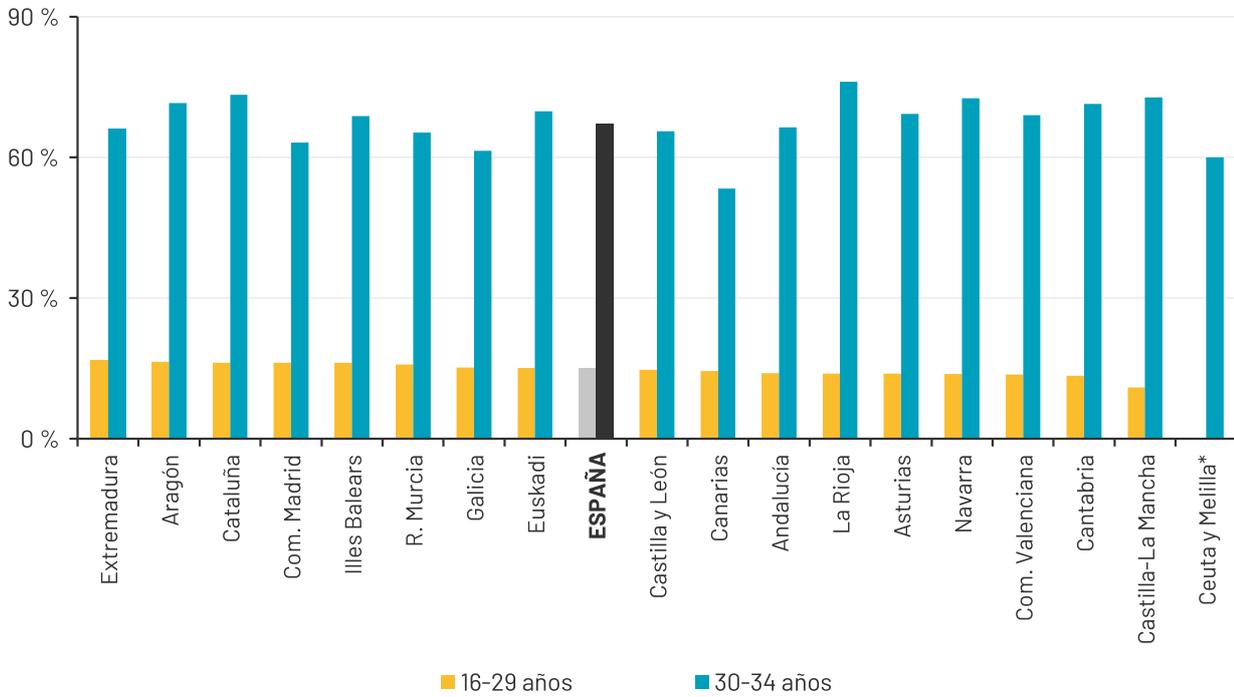
(24) **Coste de los suministros y servicios de la vivienda:** incluye el importe mensual de los pagos realizados para hacer frente a los recibos de agua, alcantarillado, basura, combustibles sólidos y líquidos, luz, gas, y los gastos y servicios propios de la comunidad. Para mayor detalle, consultar la Nota metodológica.

Población joven

Segundo trimestre de 2021

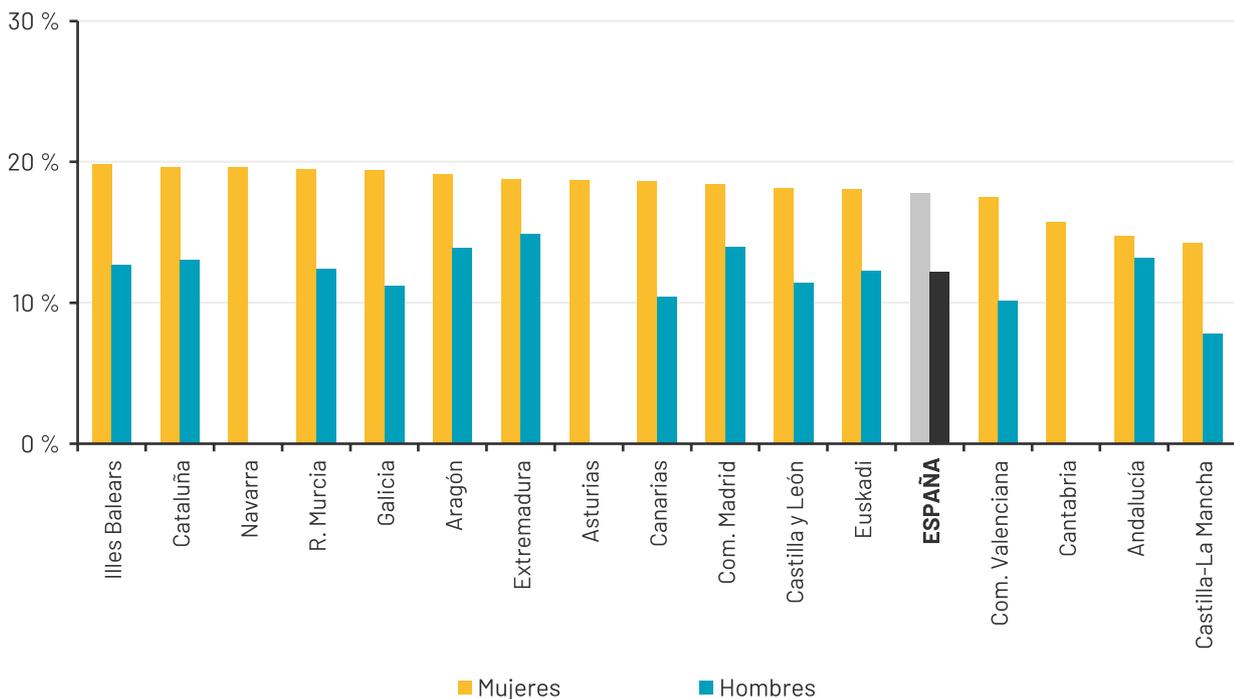
0.1 Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años

Tasa de emancipación



0.2 Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años según sexo*

Tasa de emancipación

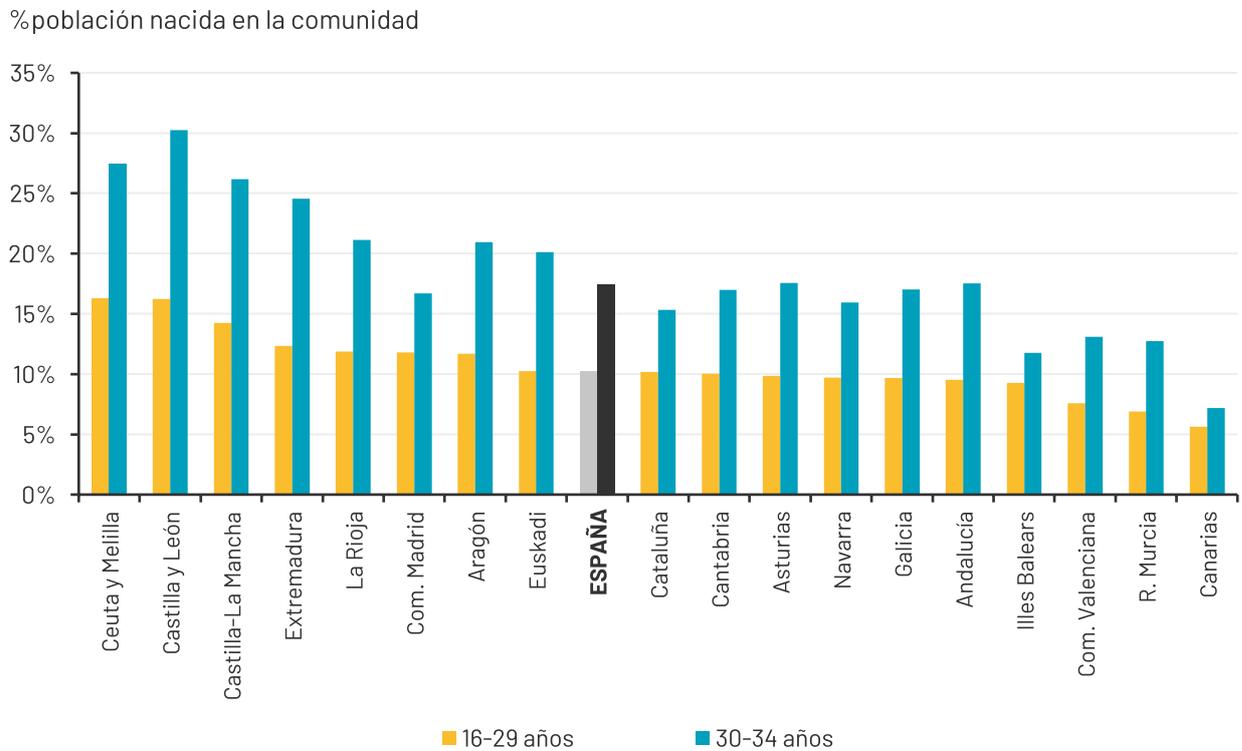


*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

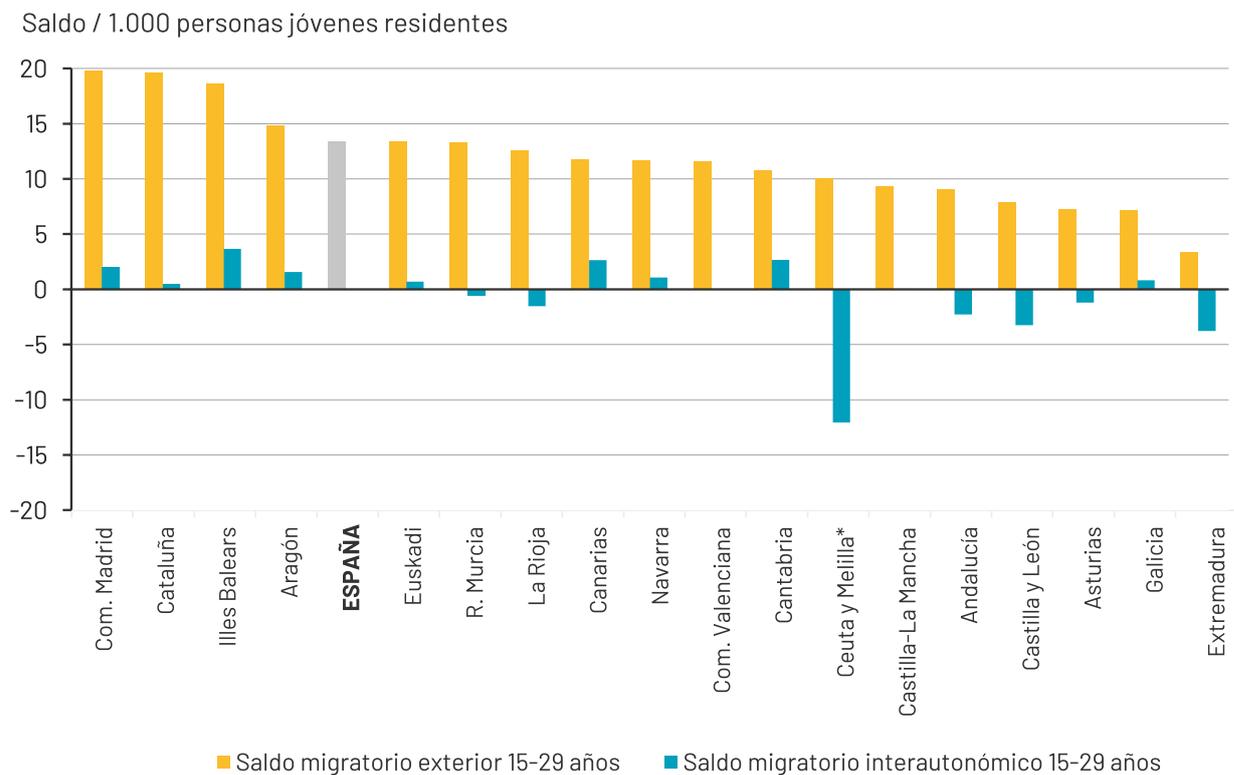
Población joven

Año 2020

0.3 Población entre 16 y 34 años que no reside en la misma provincia en la que nació (2020)



0.4 Saldo migratorio de la población joven (2020)

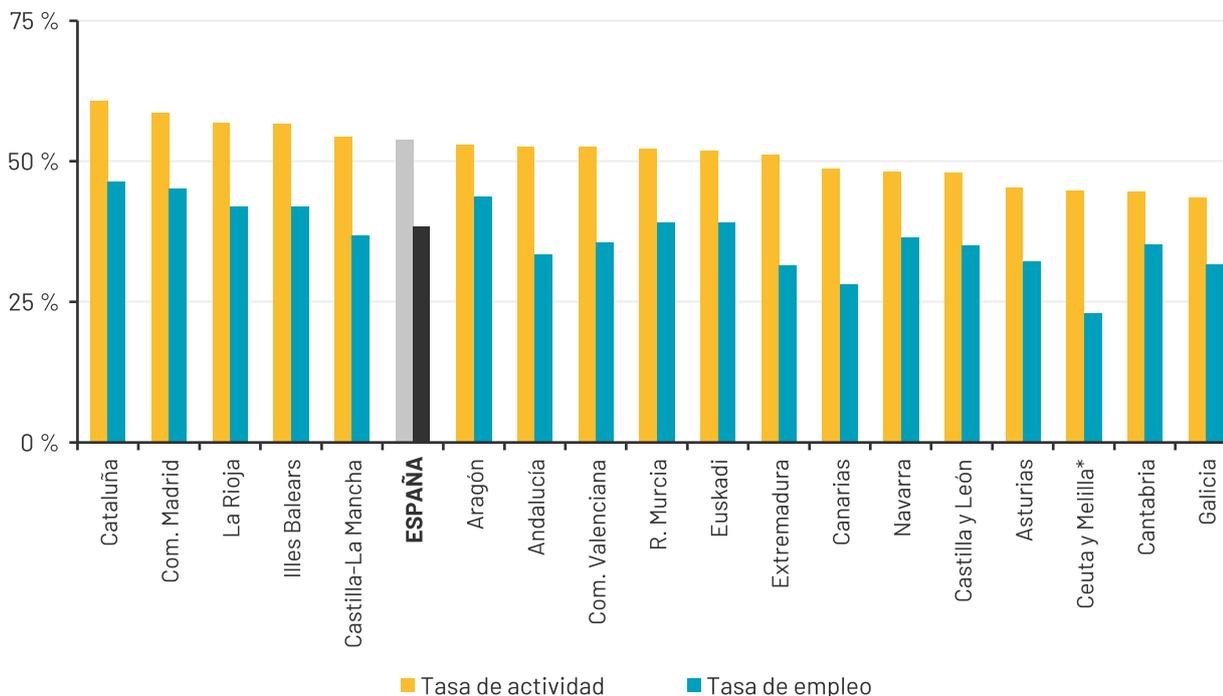


*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

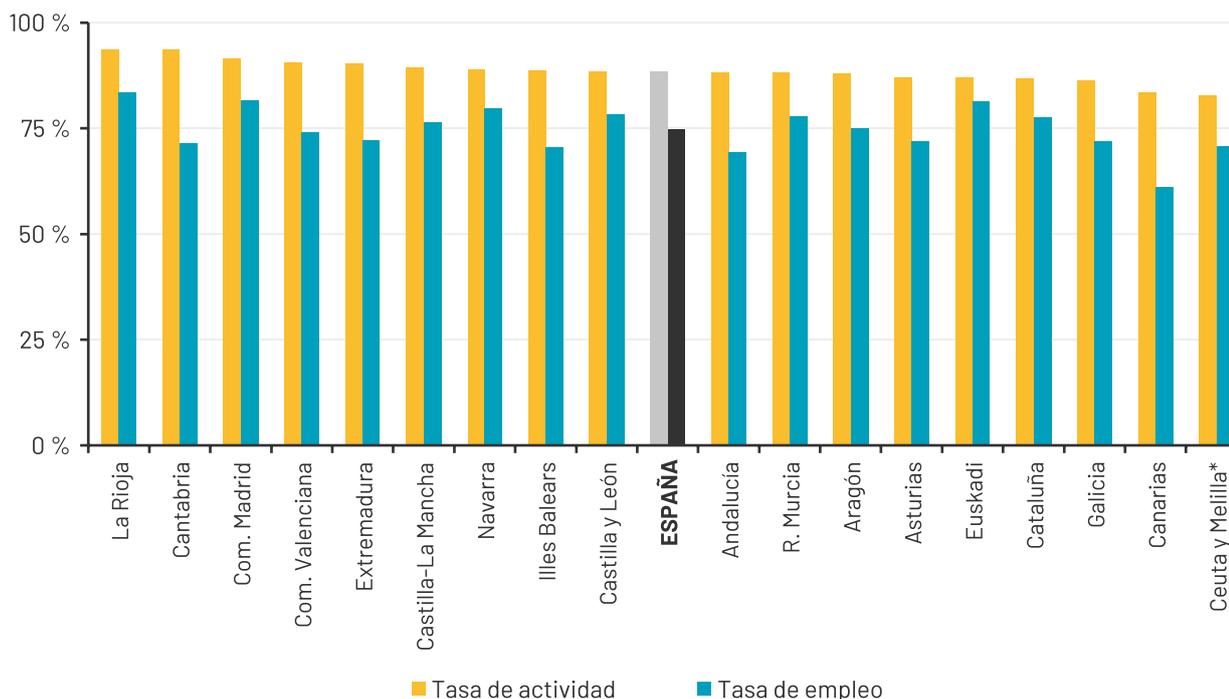
Población joven y mercado de trabajo

Segundo trimestre de 2021

0.5 Tasa de actividad y empleo de la población entre 16 y 29 años



0.6 Tasa de actividad y empleo de la población entre 30 y 34 años

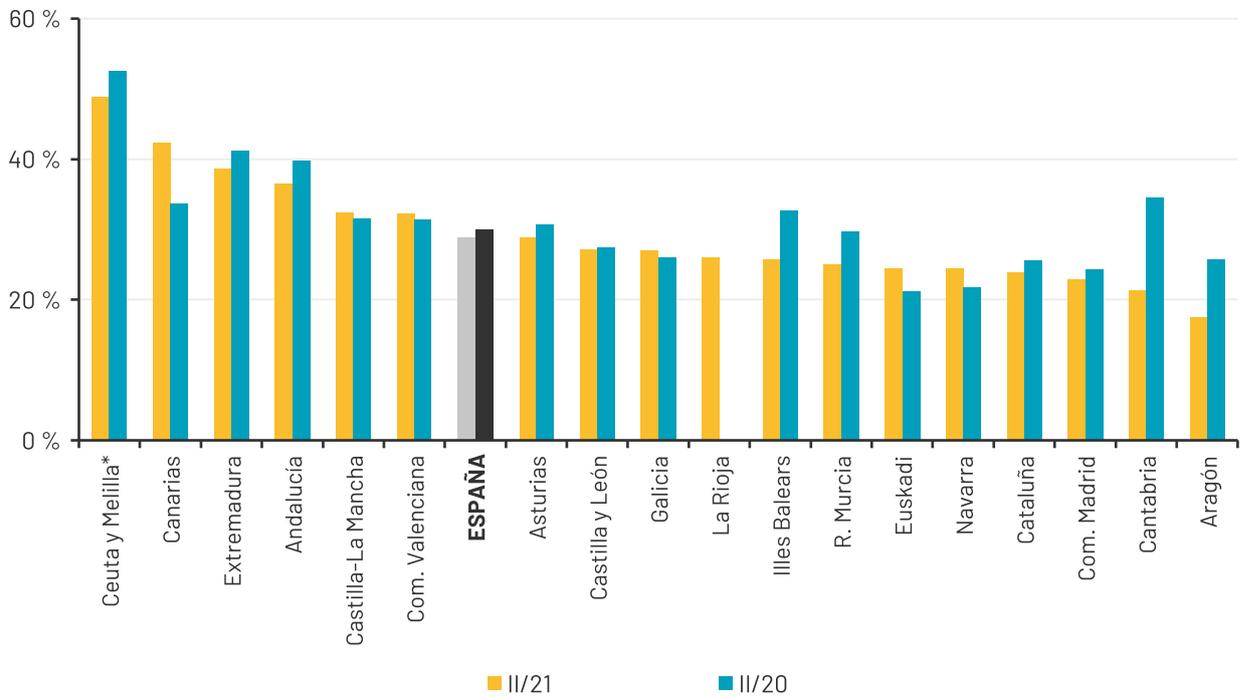


*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

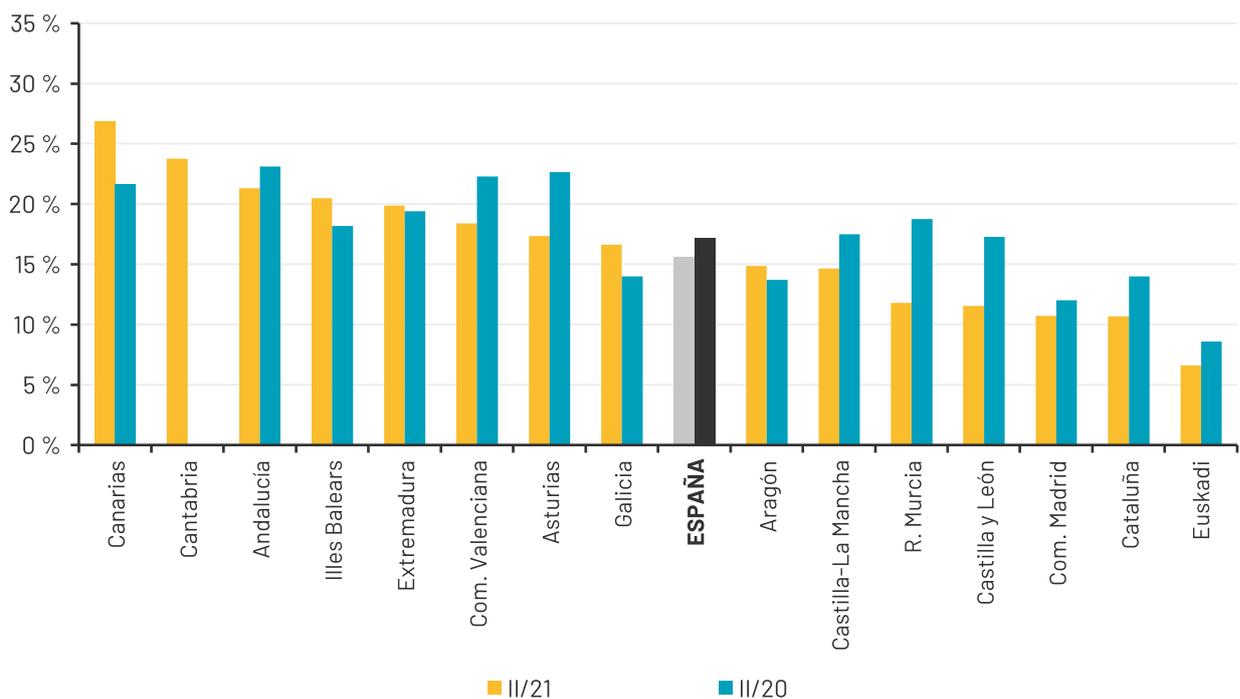
Población joven y mercado de trabajo

Segundo trimestre 2021 - segundo trimestre 2020

0.7 Tasa de paro de la población entre 16 y 29 años



0.8 Tasa de paro de la población entre 30 y 34 años*



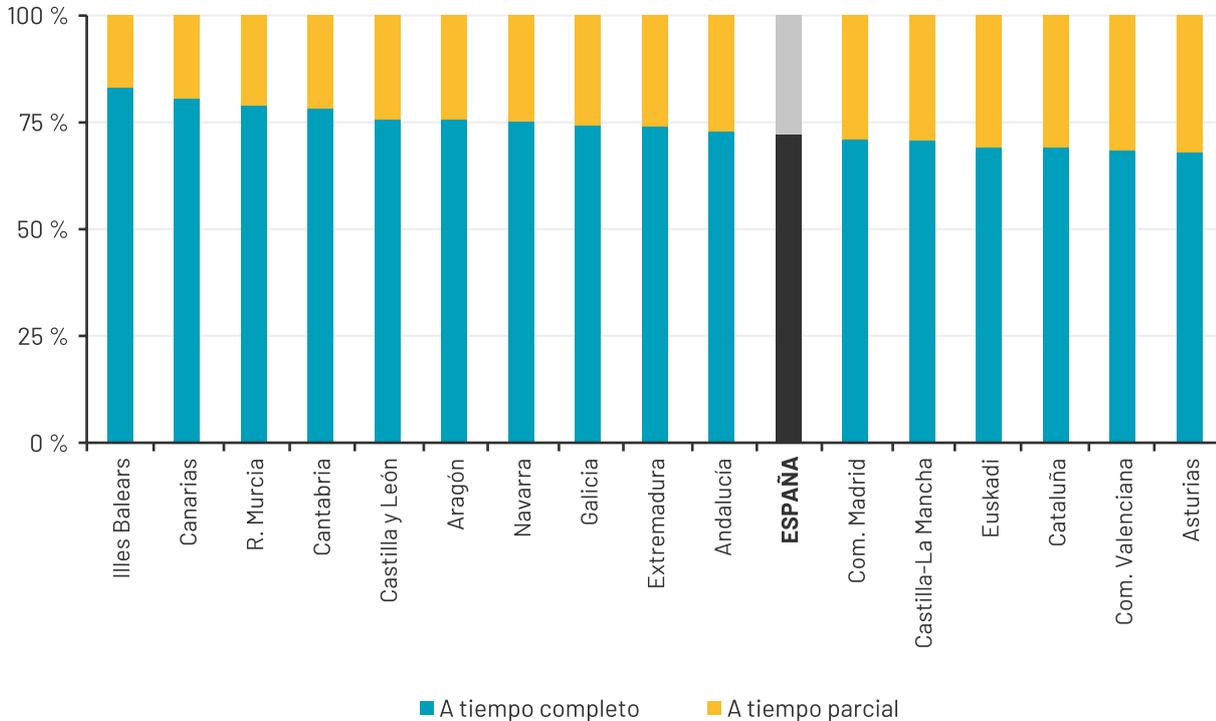
*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

Población joven ocupada según el tipo de jornada

Segundo trimestre de 2021

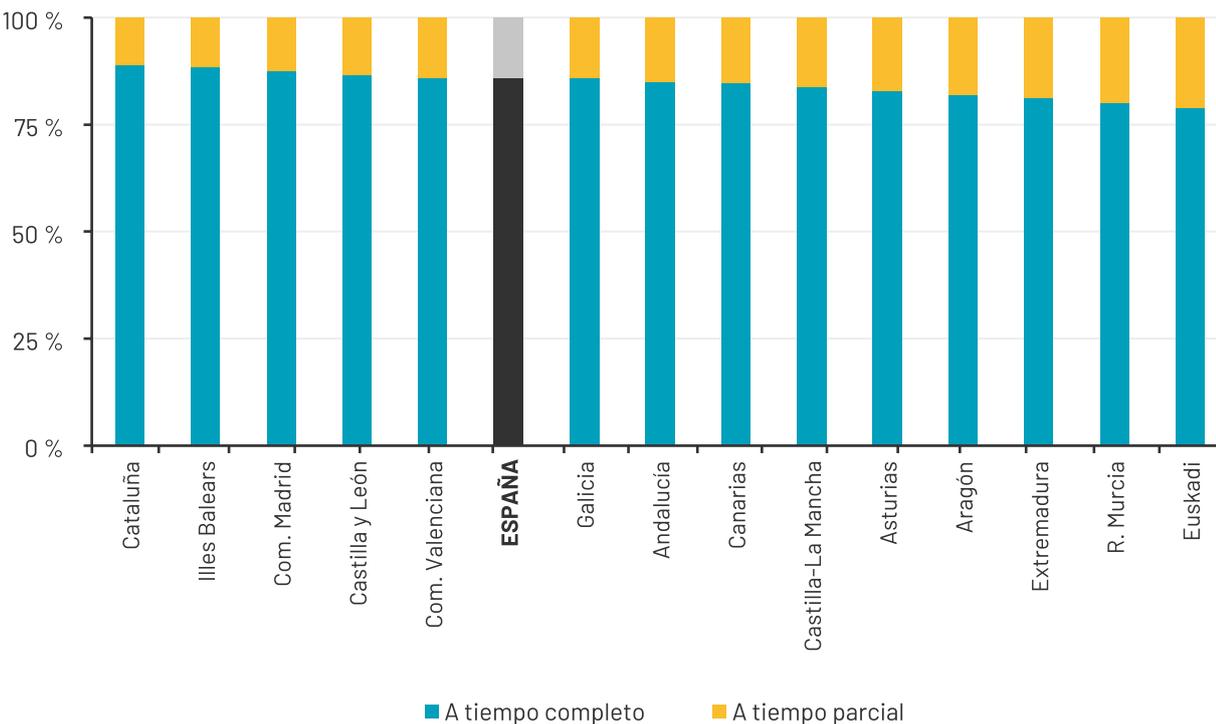
0.9 Tipo de jornada de la población ocupada entre 16 y 29 años*

%/total población ocupada



0.10 Tipo de jornada de la población ocupada entre 30 y 34 años*

%/total población ocupada

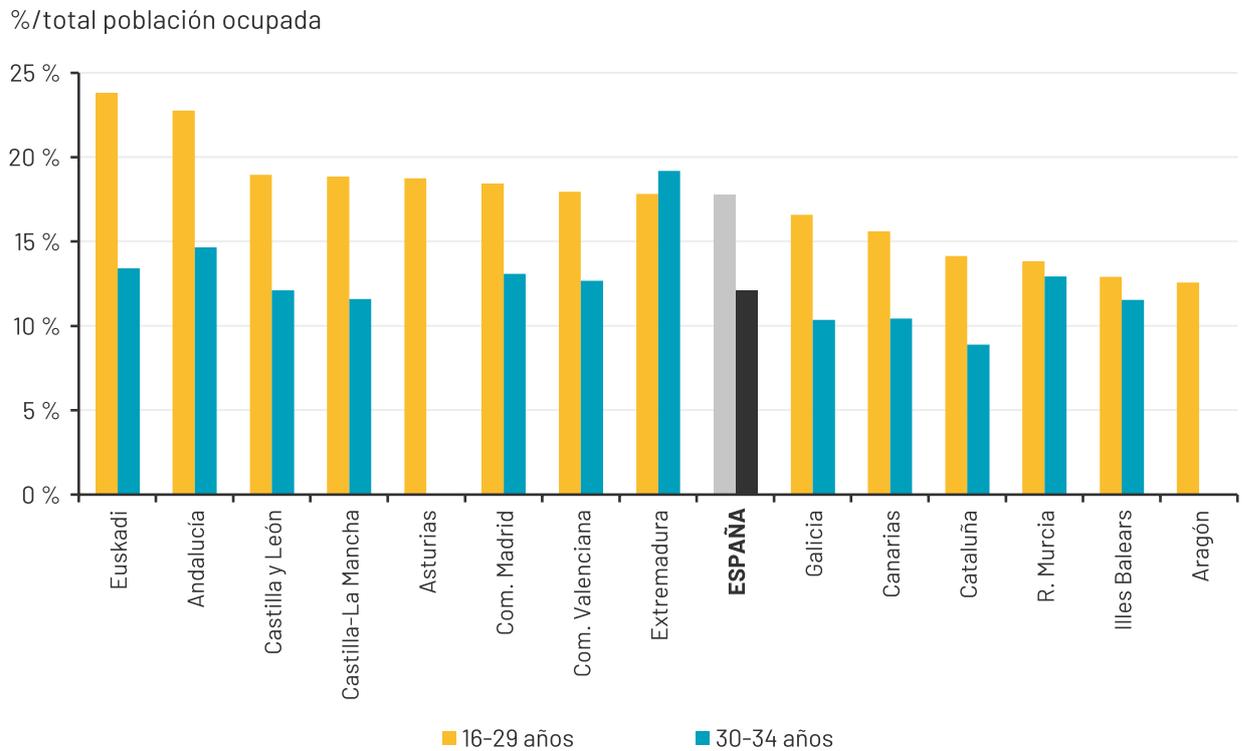


*No se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

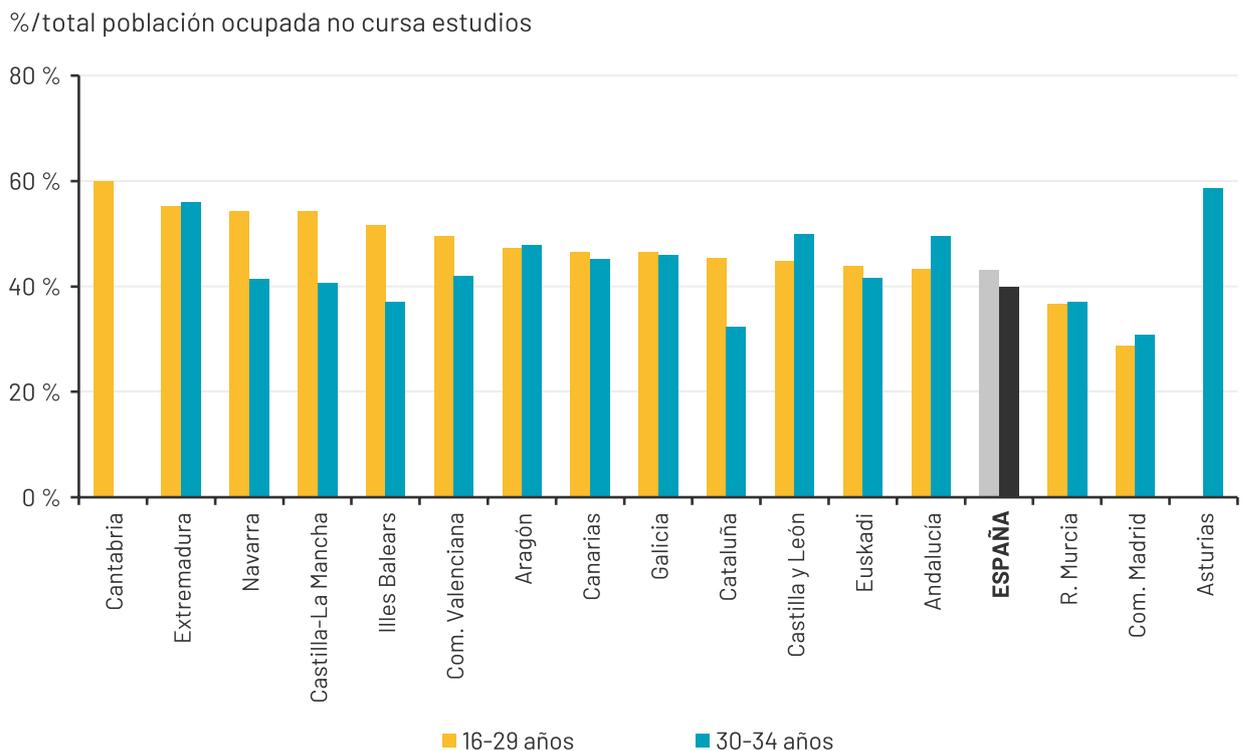
Población joven subocupada y sobrecualificada

Segundo trimestre de 2021

0.11 Población entre 16 y 34 años subocupada (por insuficiencia de horas)*



0.12 Población entre 16 y 34 años ocupada con estudios superiores sobrecualificada*

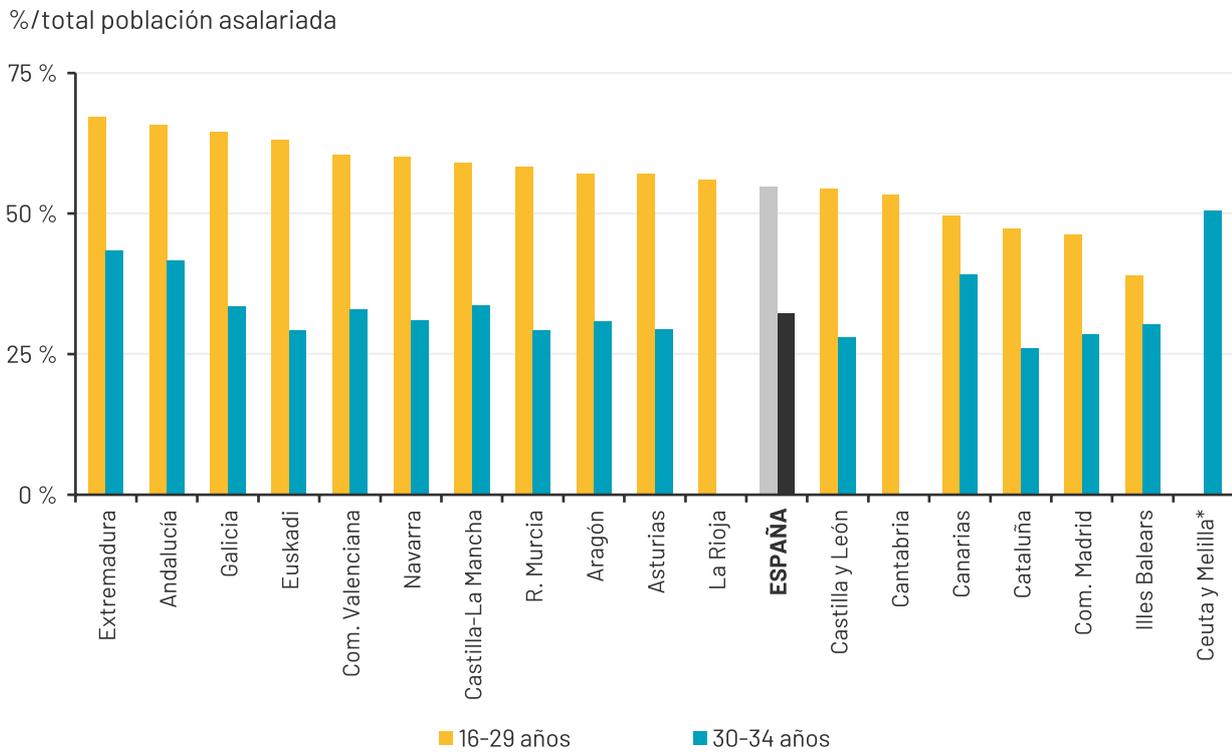


*No se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

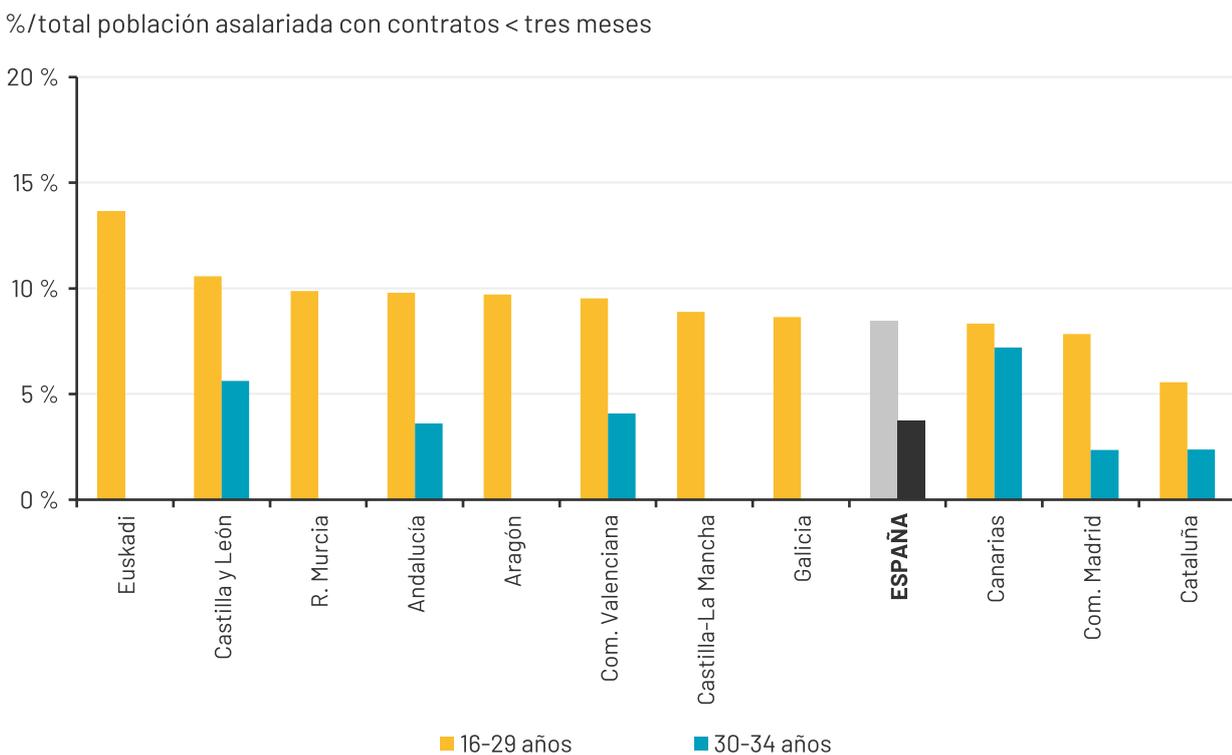
Población joven asalariada

Segundo trimestre de 2021

0.13 Tasa de temporalidad de la población entre 16 y 34 años



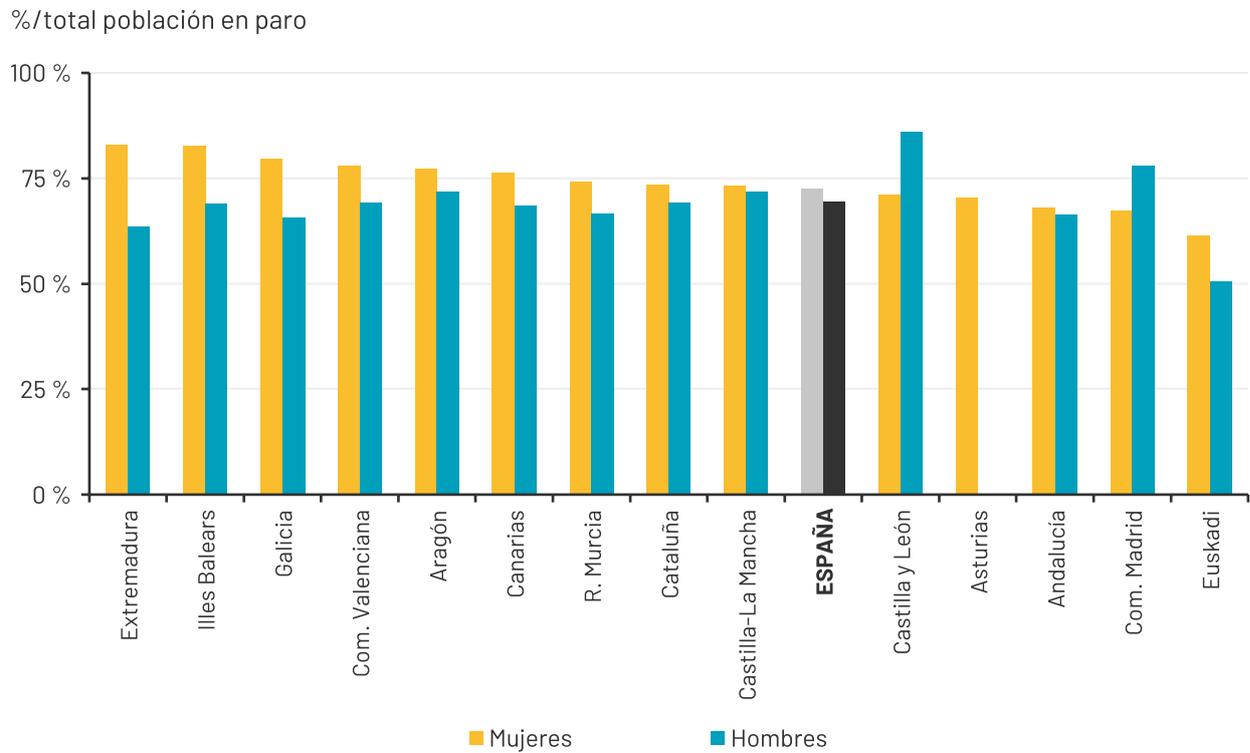
0.14 Población de 16 a 34 años con empleos precarios (definición Eurostat)*



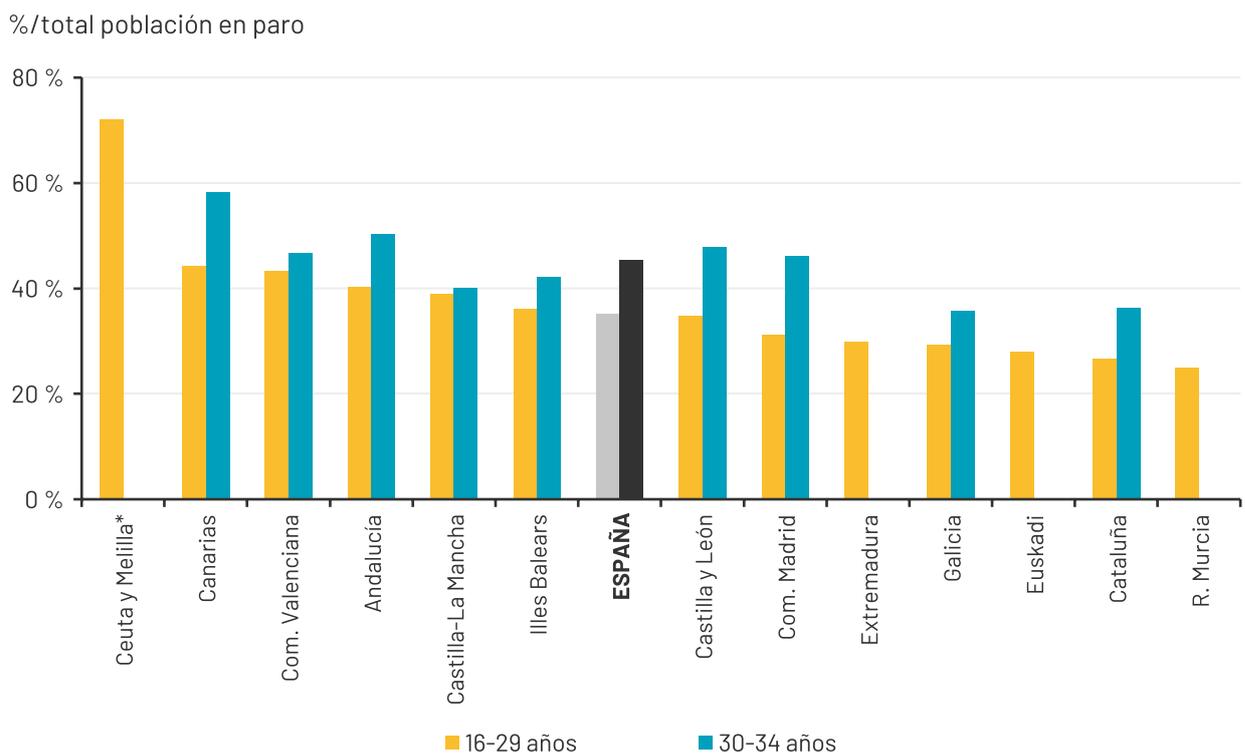
*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

Población joven en paro
Segundo trimestre de 2021

0.15 Población entre 16 y 29 años en paro que ha trabajado anteriormente según sexo*



0.16 Población entre 16 y 34 años en paro desde hace un año o más



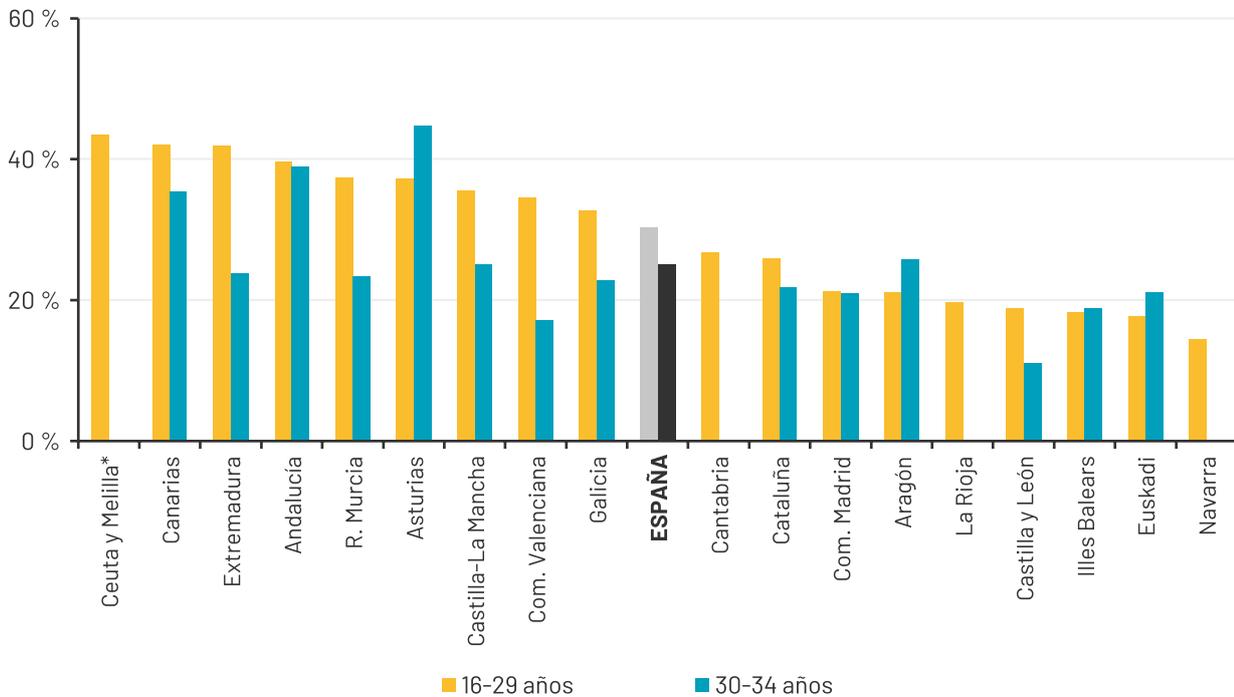
*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

Pobreza, régimen de tenencia de las viviendas y capacidad adquisitiva de la población joven

Año 2020

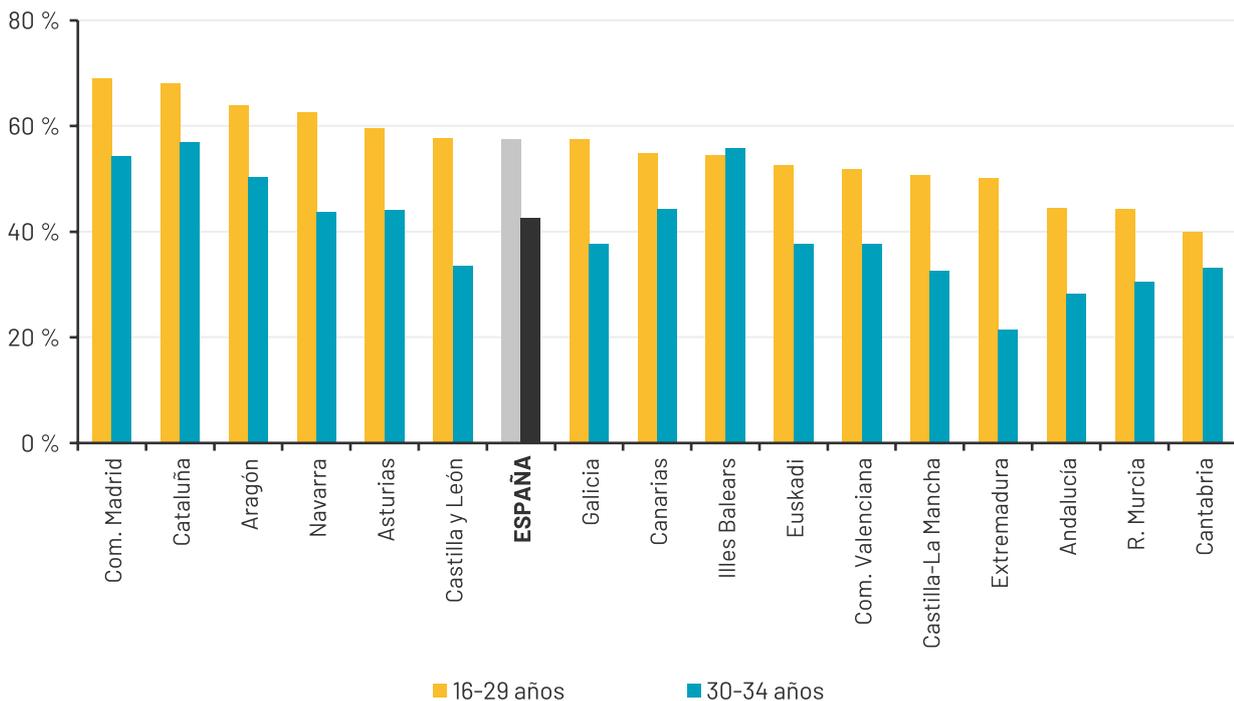
0.17 Tasa de pobreza o exclusión social de la población entre 16 y 34 años (2020)

%/total población misma edad



0.18 Personas jóvenes emancipadas en viviendas de alquiler (2020)*

%/total población emancipada de su misma edad

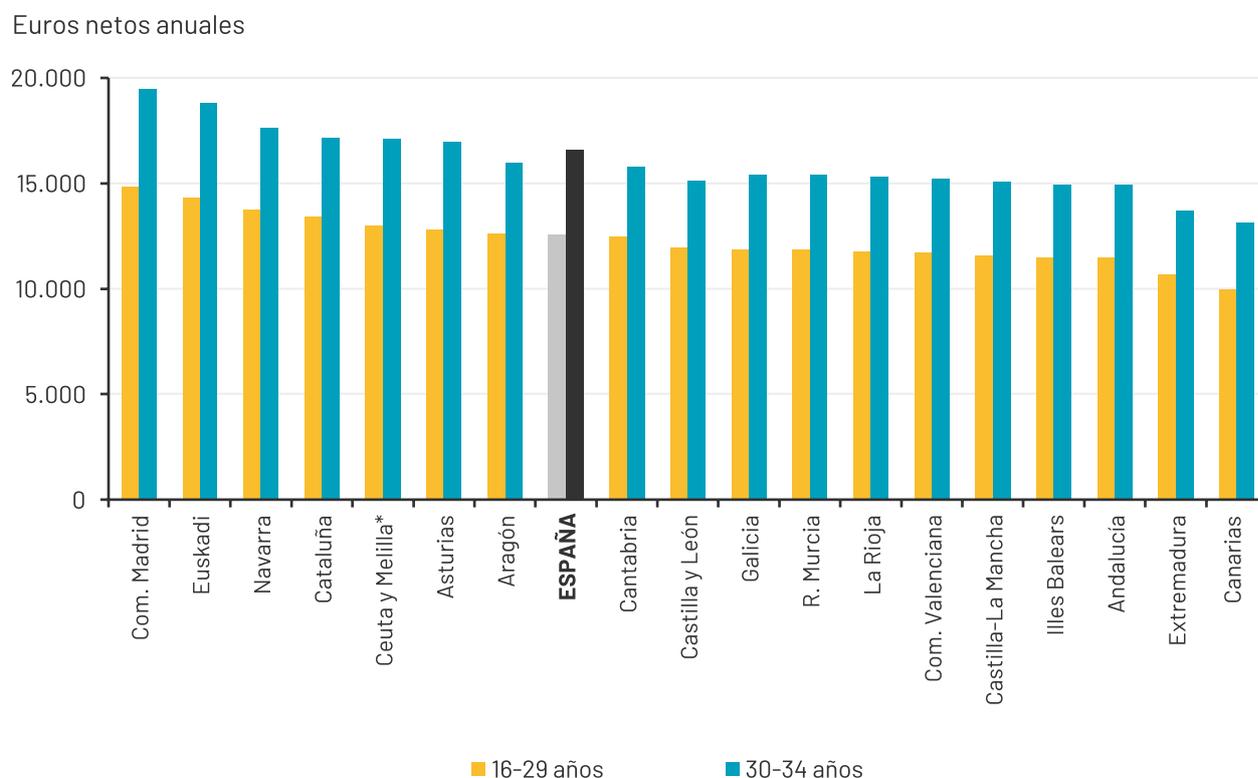


*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

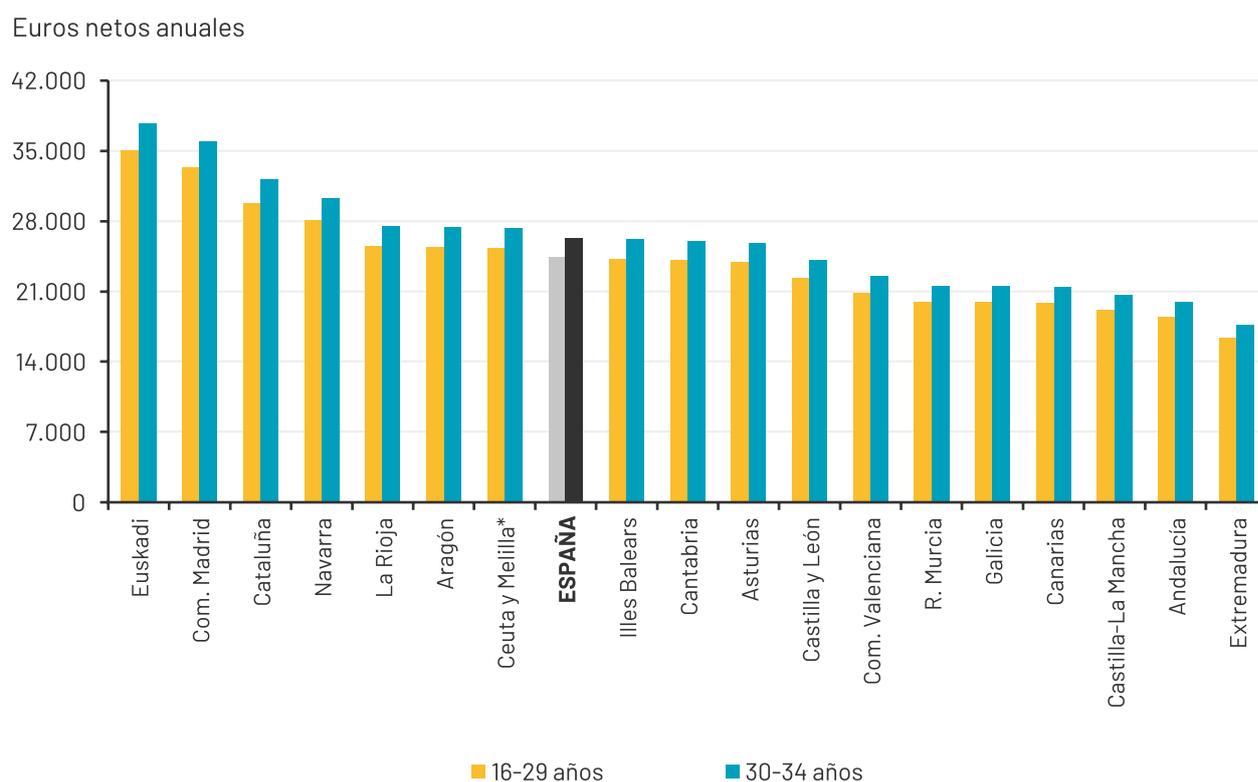
Pobreza, régimen de tenencia de las viviendas y capacidad adquisitiva de la población joven

Segundo trimestre de 2021

0.19 Salario neto de una persona joven asalariada entre 16 y 34 años



0.20 Ingresos netos de un hogar joven entre 16 y 34 años

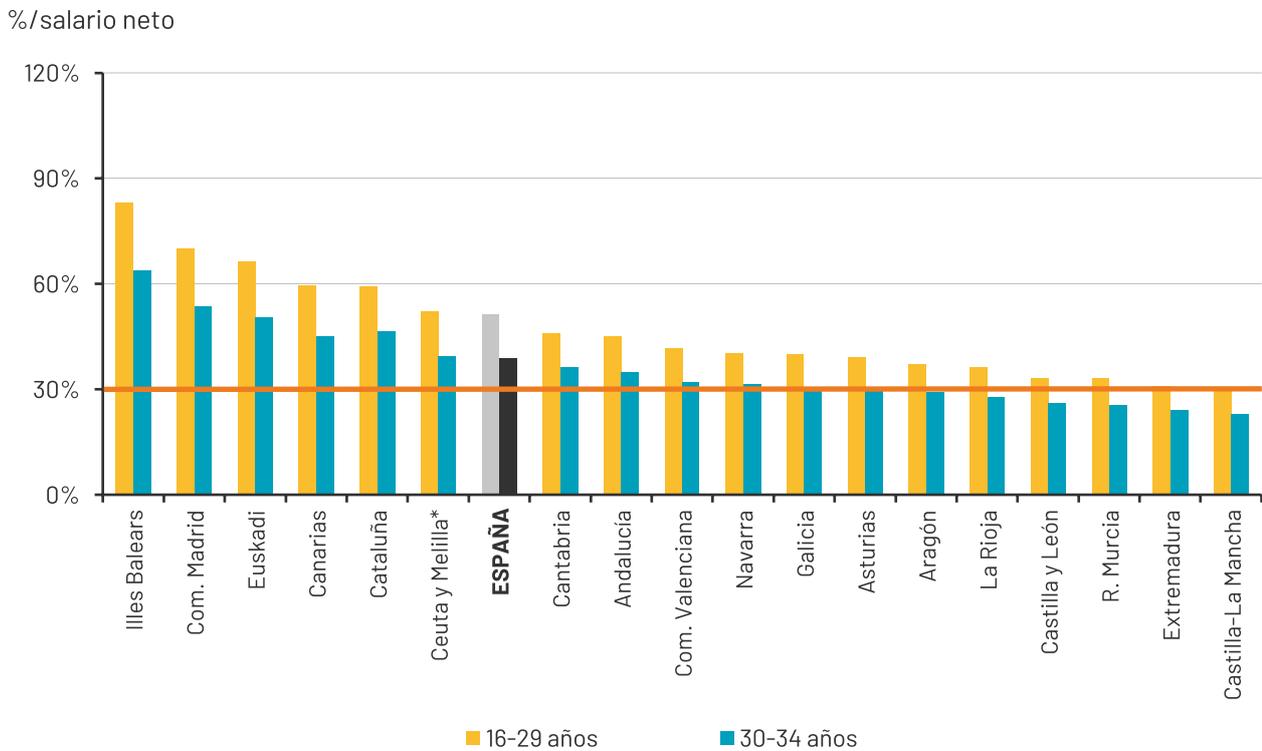


*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

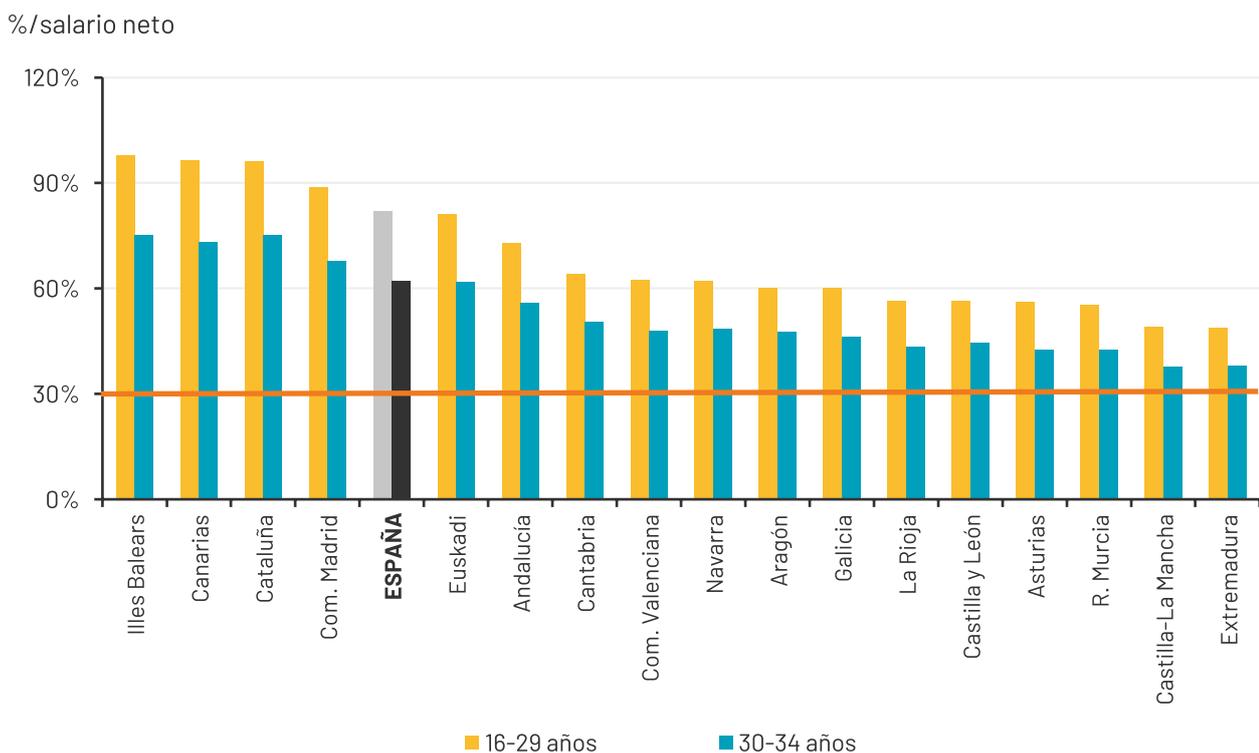
Acceso de la población joven al mercado de la vivienda

Segundo trimestre de 2021

0.21 Coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona asalariada entre 16 y 34 años



0.22 Coste de acceso de alquiler de una vivienda libre para una persona asalariada entre 16 y 34 años



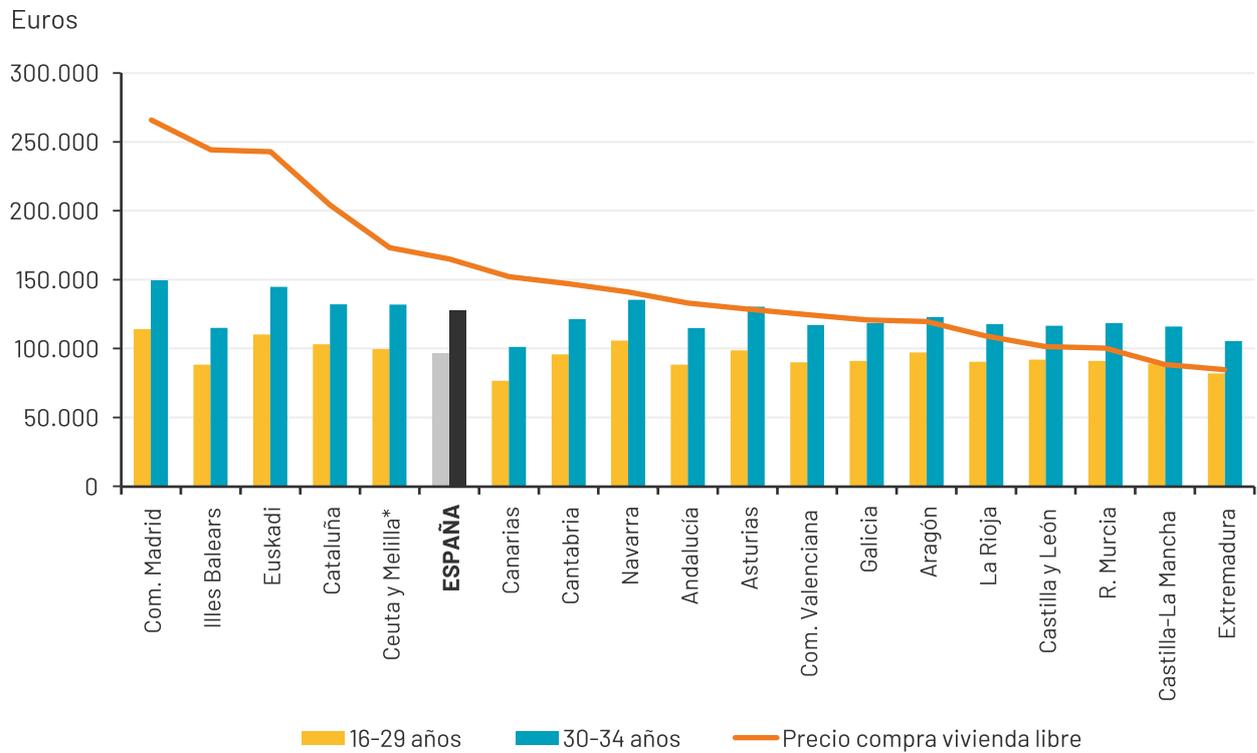
*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

La línea horizontal en rojo delimita el umbral por encima del cual el acceso a una vivienda implicaría un desembolso por encima del límite máximo tolerable.

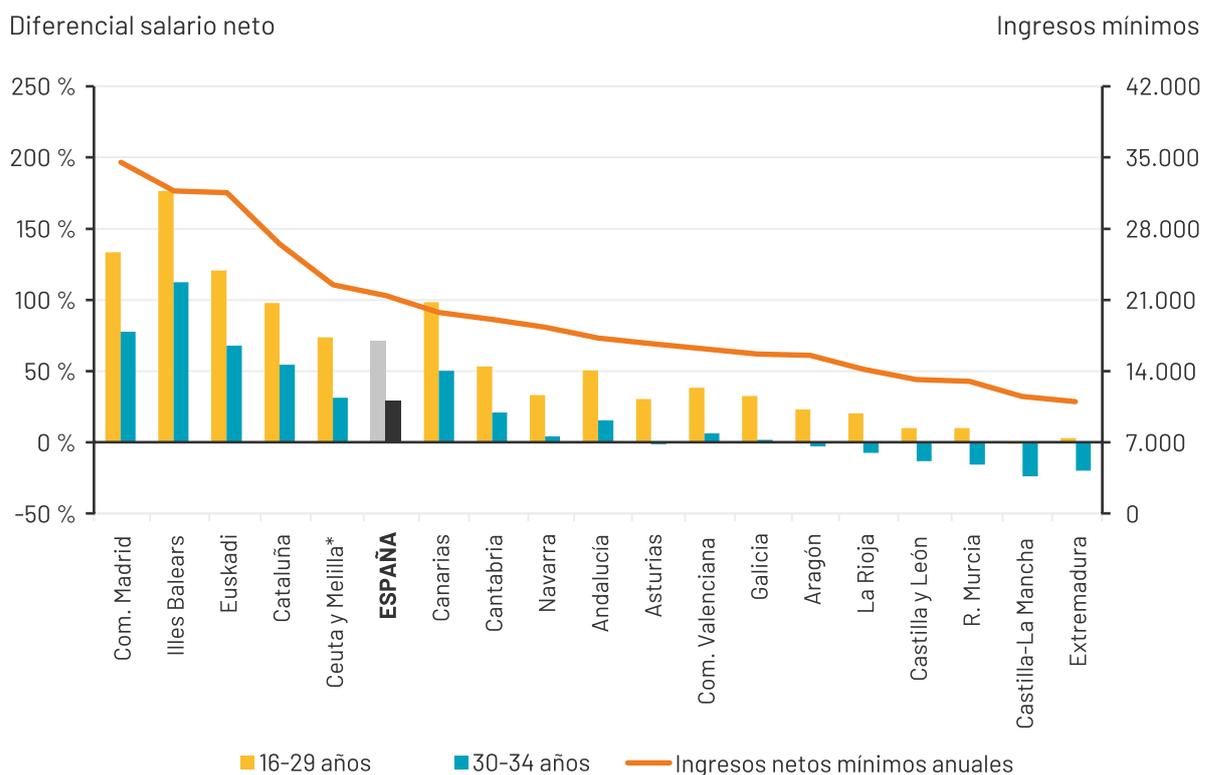
Acceso de la población joven al mercado de la vivienda

Segundo trimestre de 2021

0.23 Precio máximo tolerable de compra de una vivienda para una persona joven asalariada



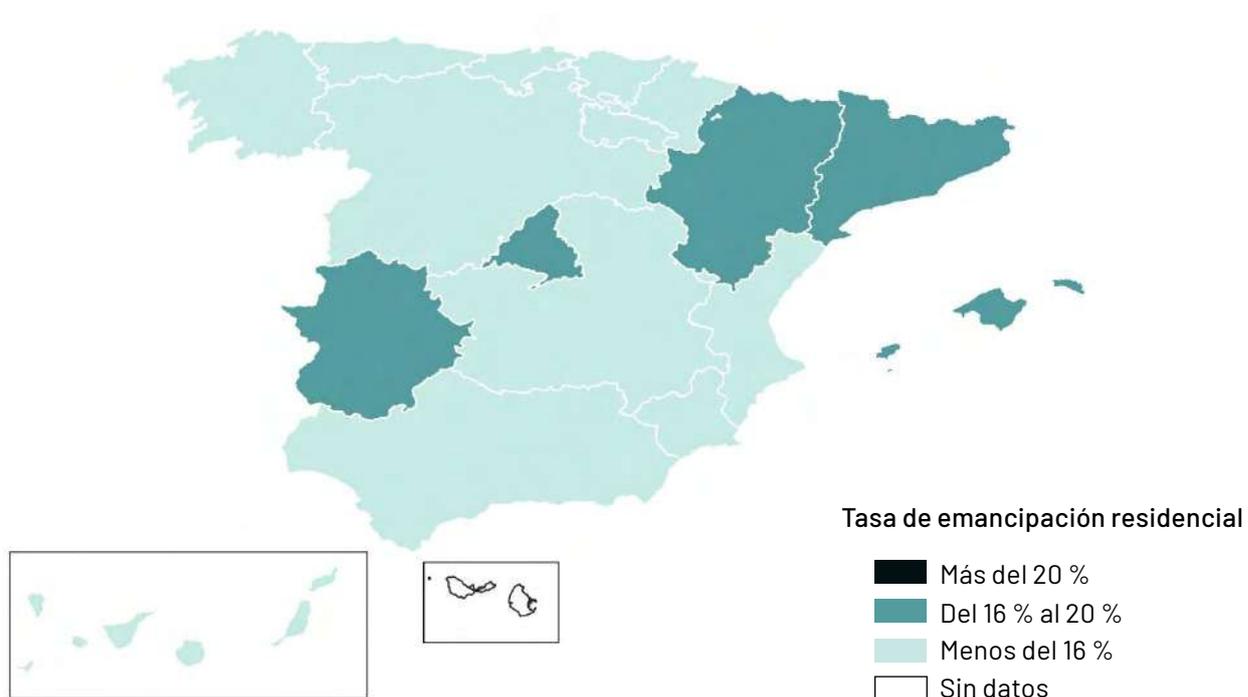
0.24 Ingresos mínimos necesarios de una persona joven asalariada para adquirir una vivienda libre



*Las cifras correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican los datos de las comunidades autónomas con una muestra estadísticamente poco significativa.

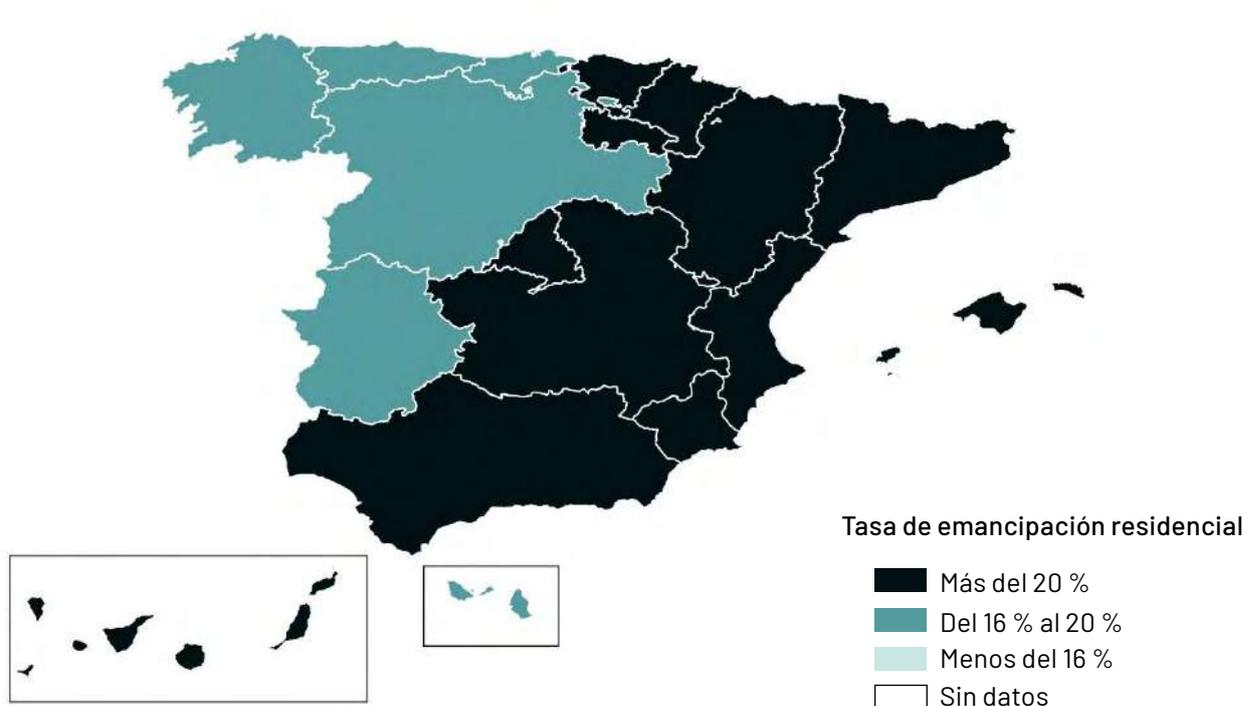
MAPA 1. Tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años

Segundo trimestre de 2021



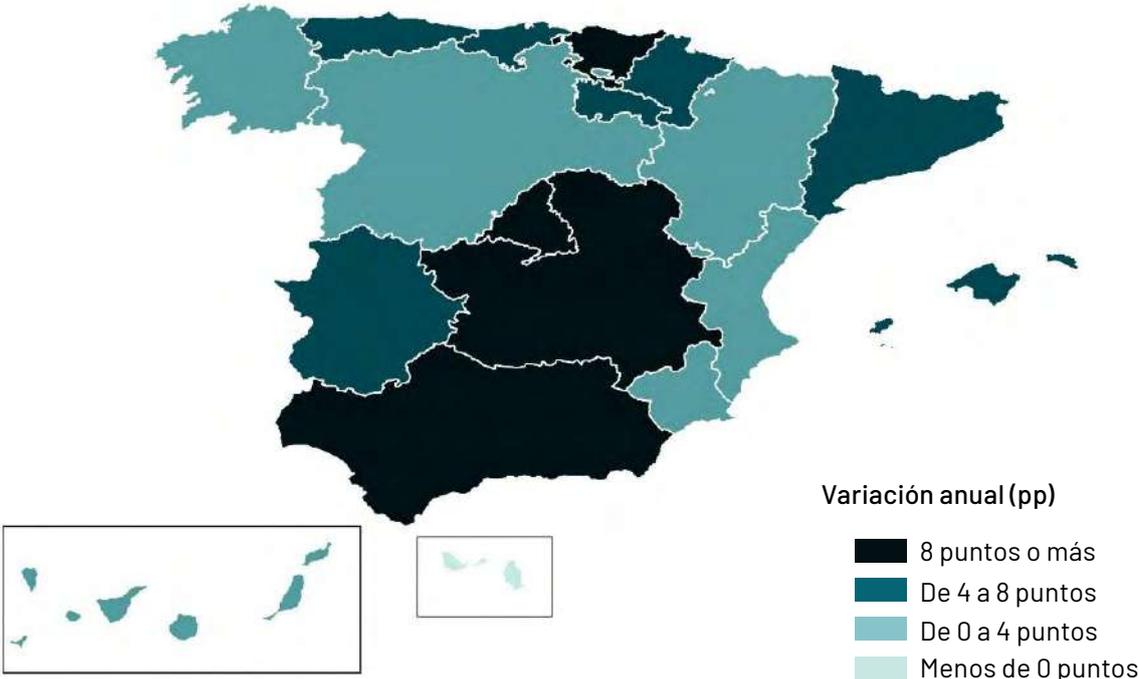
MAPA 2. Tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años

Segundo trimestre de 2008



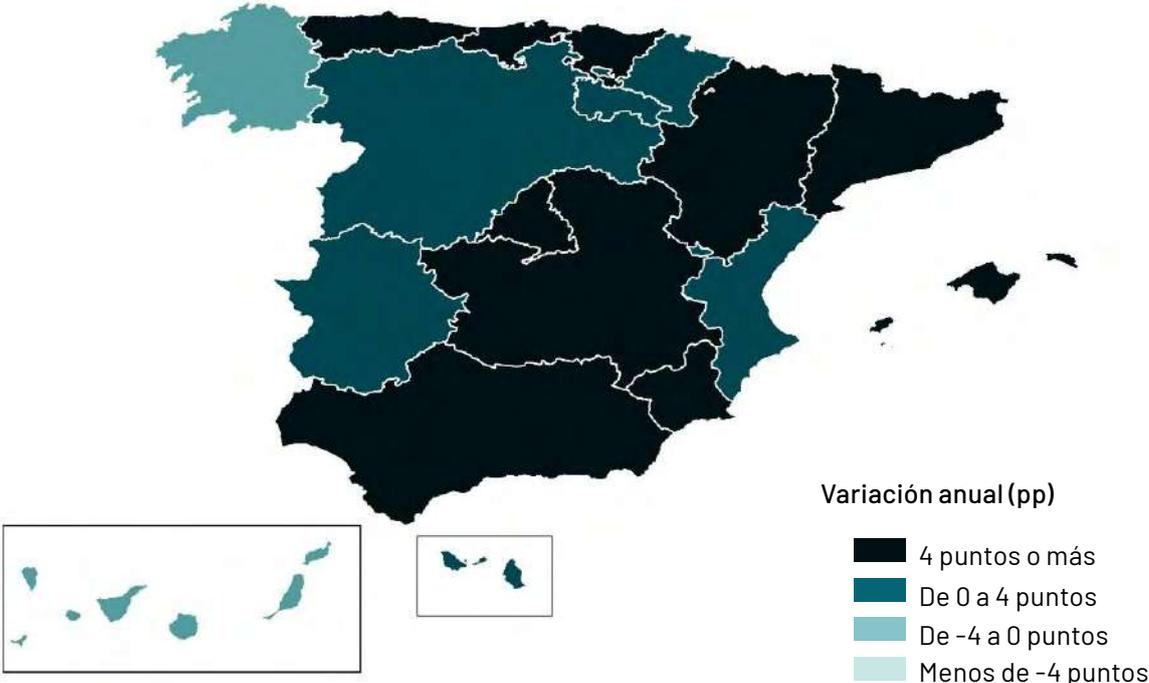
MAPA 3. Variación anual de la tasa de actividad de la población de 16 a 29 años

Segundo trimestre de 2020 - Segundo trimestre de 2021



MAPA 4. Variación anual de la tasa de empleo de la población de 16 a 29 años

Segundo trimestre de 2020 - Segundo trimestre de 2021

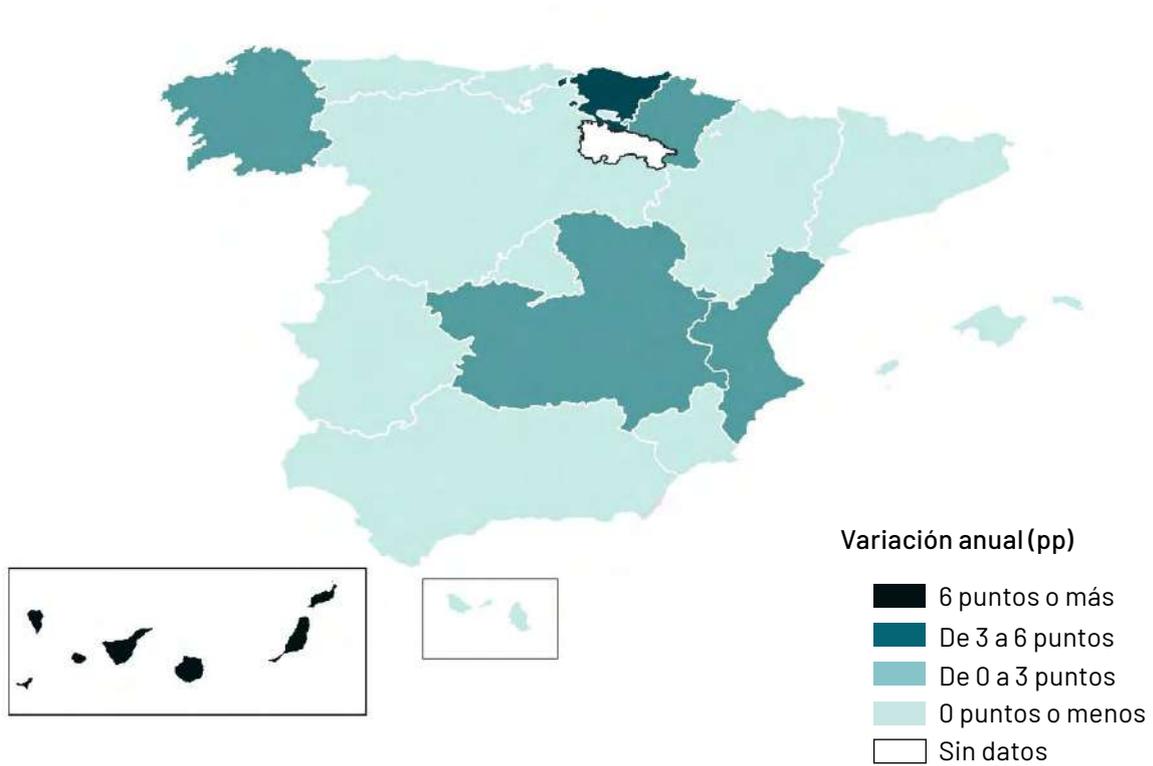


MAPAS

Primer semestre de 2021

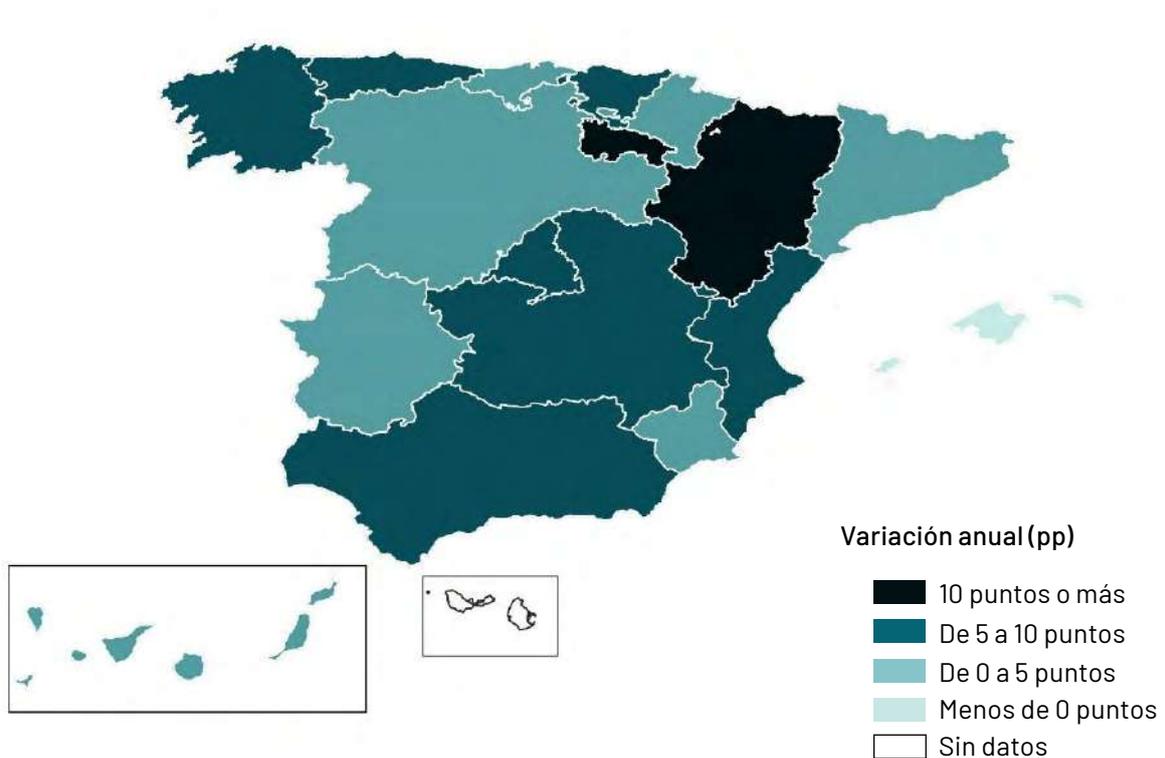
MAPA 5. Variación anual de la tasa de paro de la población de 16 a 29 años

Segundo trimestre de 2020 - Segundo trimestre de 2021

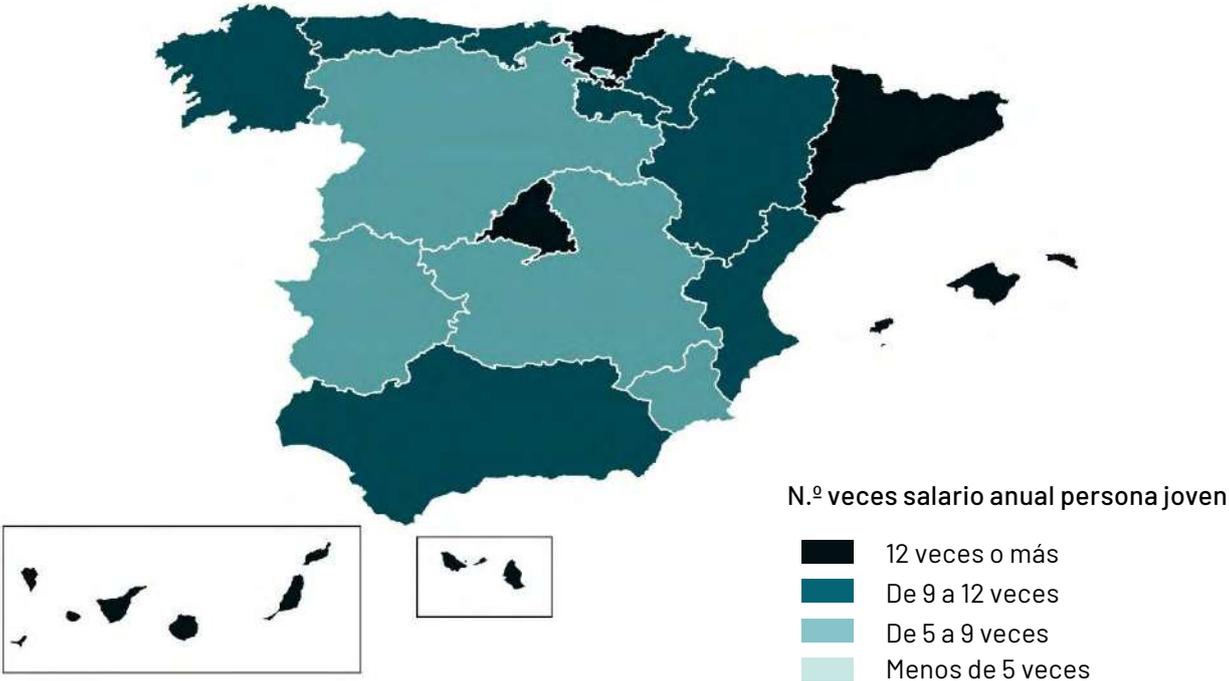


MAPA 6. Variación anual de la tasa de temporalidad de la población

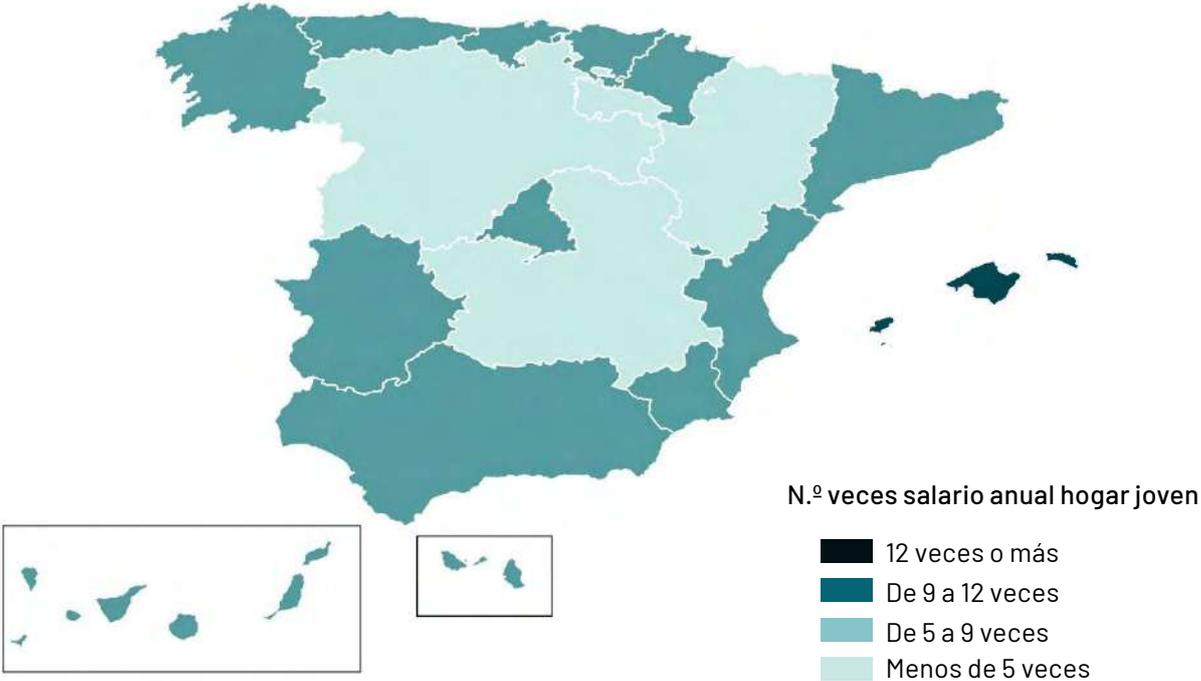
Segundo trimestre de 2020 - Segundo trimestre de 2021



MAPA 7. Relación entre el precio de compra de una vivienda libre y el salario anual neto que percibe una persona de 16 a 29 años
Segundo trimestre de 2021



MAPA 8. Relación entre el precio de compra de una vivienda libre y los ingresos netos anuales de un hogar de 16 a 29 años
Segundo trimestre de 2021

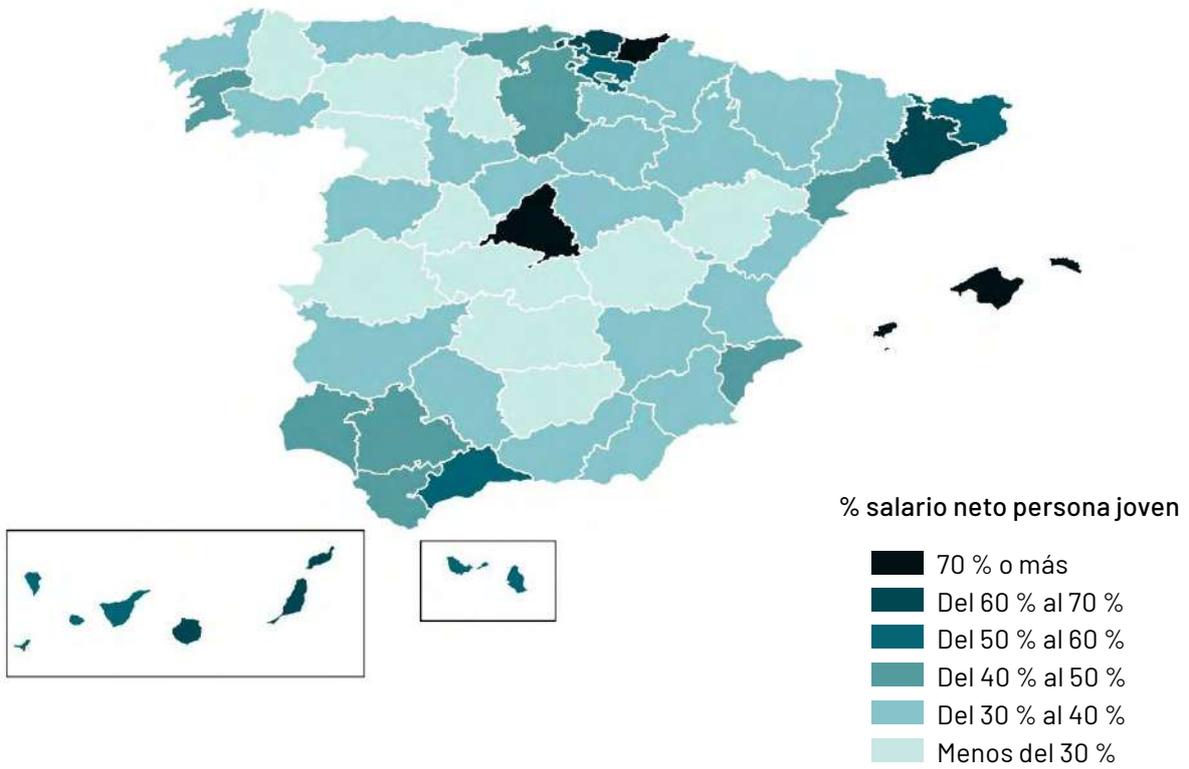


MAPAS

Primer semestre de 2021

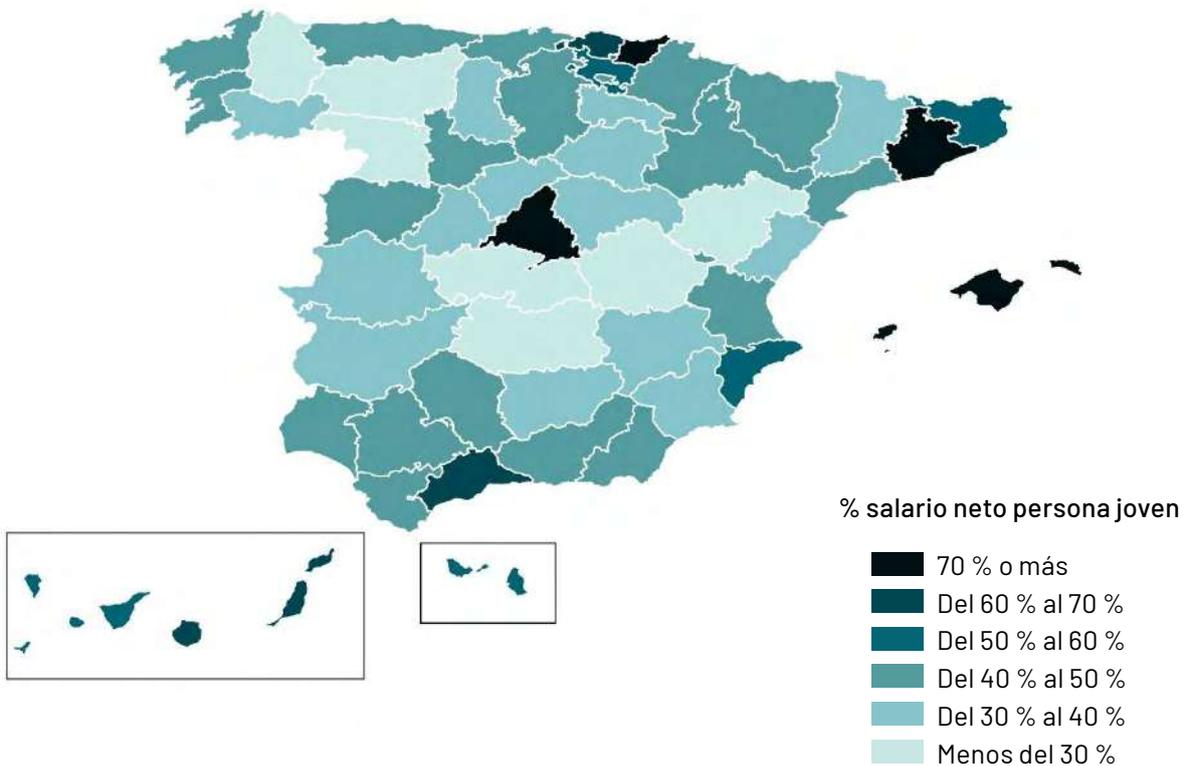
MAPA 9. Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad para una persona joven asalariada de 16 a 29 años

Segundo trimestre de 2021



MAPA 10. Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad para una persona joven asalariada de 16 a 29 años

Segundo trimestre de 2020



NOTA METODOLÓGICA



Aunque la periodicidad del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* es semestral, la información contenida en las tablas se refiere siempre al último trimestre considerado, en este caso, el segundo trimestre de 2021.

POBLACIÓN TOTAL Y EMANCIPADA

Número de personas jóvenes

Personas entre 16 y 34 años que residen en España según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE). La EPA no considera los denominados «hogares colectivos» (hospitales, residencias, cuarteles, etc.) ni las viviendas secundarias o de temporada (de veraneo, fines de semana, etc.), aunque sí las familias que residen en ellos formando un grupo independiente (como, por ejemplo, los/las directores/as y los/las conserjes de los centros penitenciarios).

Personas jóvenes emancipadas

Personas jóvenes que constan como «persona de referencia», «cónyuge» o «persona no emparentada» en la EPA.

Tasa de emancipación residencial o domiciliaria

Porcentaje de personas que residen fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad.

Las tasas «desestacionalizadas» que se publican en las fichas se calculan obteniendo el promedio de las tasas de los cuatro últimos trimestres (incluyendo el trimestre considerado).

Hogares jóvenes

Número de personas jóvenes que constan como «persona de referencia» de una vivienda en la EPA.

Tasa de principalidad

Porcentaje de personas que constan como «persona de referencia» de una vivienda en la EPA sobre el total de población de su misma edad.

Hogares unipersonales

Hogares en los que únicamente reside la «persona de referencia» de la vivienda.

NIVEL DE ESTUDIOS

Nivel de formación alcanzado

Nivel máximo de estudios que declaran haber alcanzado las personas entrevistadas en la EPA, clasificado según los niveles educativos en programas que establece la CNED-2014. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se establecen cuatro grandes grupos partiendo de las categorías de la CNED-2014:

- **Población con estudios primarios:** incluye la población analfabeta y la población con estudios primarios completos o incompletos.
- **Población con estudios secundarios obligatorios:** población con la primera etapa de educación secundaria o similar (de orientación general o profesional).
- **Población con estudios secundarios postobligatorios:** población con la segunda etapa de educación secundaria (de orientación general o profesional), educación postsecundaria no superior o formación profesional básica.
- **Población con estudios superiores:** población con enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller de duración igual o superior a dos años; grados universitarios de 240 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares; grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares; o enseñanzas de doctorado.

POBLACIÓN JOVEN Y LUGAR DE NACIMIENTO

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia

Distribución de la población residente en España según la Estadística del Padrón continuo (INE) teniendo en cuenta la provincia de nacimiento, de manera que es posible distinguir tres grandes grupos:

- La población que reside en la misma provincia en la que nació.
- La población que reside en una provincia distinta a la que nació.
- Población nacida en el extranjero.

Dado que los microdatos que ofrece el INE solo permiten identificar los registros de los municipios con una población superior a los 10.000 habitantes, no se puede considerar la población que reside en un municipio distinto al que nació.

Igualmente, una persona puede residir en una fecha determinada en la misma provincia de nacimiento, pero haber trasladado con anterioridad su lugar de residencia a municipios de otras provincias (o al extranjero) a lo largo de su biografía. Sin embargo, estas casuísticas no se contemplan, puesto que serían necesarios datos longitudinales.

POBLACIÓN JOVEN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Saldo migratorio con el extranjero

Diferencia, según la Estadística de Migraciones del INE, entre la población inmigrante y la población emigrante. Así pues, un valor positivo indica que, en el período considerado, las inmigraciones han superado las emigraciones e, inversamente, un valor negativo refleja que las emigraciones han superado las inmigraciones.

La población inmigrante incluye las «Altas por cambio de residencia» de personas procedentes del extranjero y las «Altas por omisión» de personas procedentes del extranjero (en las que se declara no tener constancia de una inscripción previa en otro municipio de España o en el Padrón de españoles residentes en el extranjero o las que, de oficio, declaran los ayuntamientos siguiendo el procedimiento administrativo establecido) que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes. Por su parte, la población emigrante incluye las «Bajas por cambio de residencia» de personas con destino al extranjero, las «Bajas por inclusión indebida» hacia fuera de España (las realizadas para corregir duplicidades o no cumplir el requisito de residencia habitual en el municipio) y las «Bajas por caducidad» (personas de nacionalidad extranjera no comunitaria sin autorización de residencia permanente que no renuevan su inscripción padronal cada dos años) que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes.

La Estadística de Migraciones aplica un tratamiento estadístico de las altas y bajas contabilizadas mensualmente en Padrón Municipal de Habitantes para ajustarlas, completarlas y depurarlas. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

La Estadística de Migraciones, publicada por primera vez en junio de 2013, irá incorporando mejoras metodológicas que pueden alterar los resultados proporcionados hasta la fecha.

Ya que el INE solo ofrece el desglose de los movimientos migratorios según nacionalidad por grupos quinquenales de edad, en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* esta información se recoge para la población entre 15 y 19 años, entre 20 y 24 años, entre 25 y 29 años, y entre 30 y 34 años.

Flujos de emigración con destino al extranjero

Personas que, según la Estadística de Migraciones del INE, se han dado de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de algún municipio de España para establecer su residencia en el extranjero. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

Ya que el INE solo ofrece el desglose de los movimientos migratorios según nacionalidad por grupos quinquenales de edad, en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* esta información se recoge para la población entre 15 y 19 años, entre 20 y 24 años, entre 25 y 29 años, y entre 30 y 34 años.

Flujos de inmigración procedente del extranjero

Personas que, según la Estadística de Migraciones del INE, se han dado de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de algún municipio de España para establecer su residencia en el extranjero. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

Ya que el INE solo ofrece el desglose de los movimientos migratorios según nacionalidad por grupos quinquenales de edad, en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* esta información se recoge para la población entre 15 y 19 años, entre 20 y 24 años, entre 25 y 29 años, y entre 30 y 34 años.

Saldo migratorio interautonómico

Diferencia, según la Estadística de Migraciones del INE, entre las altas que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes de los municipios de una comunidad autónoma de personas previamente empadronadas en otras comunidades autónomas, y las bajas que se registran en el Padrón Municipal de Habitantes de los municipios de una comunidad autónoma por cambios de residencia a otras comunidades autónomas. Así pues, un valor positivo indica que, en el período considerado, en una comunidad autónoma han establecido su residencia más personas de otras comunidades autónomas de las que la han abandonado para residir en otro lugar de España. Por el contrario, un valor negativo indica que las altas de personas procedentes de otras comunidades autónomas han sido inferiores a las «salidas» de personas hacia otras comunidades.

Para estimar los saldos migratorios interautonómicos, la Estadística de Migraciones parte de las «altas y bajas por cambio de residencia» con origen y destino a otras comunidades autónomas, las «Altas por omisión» de personas no procedentes del extranjero y las «bajas por inscripción indebida» dentro de España que se registran mensualmente en el Padrón Municipal de Habitantes, a las que se aplican unos coeficientes correctores que dan como resultado los valores difundidos por el INE. En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se trabaja con los valores redondeados a cuatro decimales.

La Estadística de Migraciones, publicada por primera vez en junio de 2013, irá incorporando mejoras metodológicas que pueden alterar los resultados proporcionados hasta la fecha.

Ya que el INE solo ofrece el desglose de los movimientos migratorios según nacionalidad por grupos quinquenales de edad, en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* esta información se recoge para la población entre 15 y 19 años, entre 20 y 24 años, entre 25 y 29 años, y entre 30 y 34 años.

POBLACIÓN JOVEN Y MERCADO DE TRABAJO

Población activa

Conjunto de personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción (EPA).

Población ocupada

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena o han ejercido una actividad por cuenta propia (EPA).

Población en paro

Se consideran paradas, según la EPA, todas las personas de 16 o más años que reúnen simultáneamente las siguientes condiciones:

- **Sin trabajo**, es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena ni por cuenta propia durante la semana de referencia.
- **En busca de trabajo**, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante las cuatro semanas precedentes.
- **Disponibles para trabajar**, es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.

También se consideran paradas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán dentro de los tres meses posteriores a la semana de referencia. Por lo tanto, solamente en este caso no se exige el criterio de búsqueda efectiva de empleo.

Población inactiva

La población económicamente inactiva abarca a todas las personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni «población contada aparte» durante la semana de referencia (EPA). La población «contada aparte» incluía los hombres que cumplían el servicio militar obligatorio (o el servicio social sustitutorio) que desapareció en diciembre de 2001.

La población inactiva comprende las siguientes categorías:

- Las personas que se ocupan de su hogar.
- Las personas estudiantes.
- Las personas jubiladas o prejubiladas.
- Las personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y de prejubilación.
- Las personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluyendo las ayudas familiares).
- Las personas incapacitadas para trabajar.
- Las personas que, sin ejercer ninguna actividad económica, reciben ayuda pública o privada.

Tasa de actividad

Porcentaje de población activa sobre el total de población de su misma edad.

Tasa de empleo

Porcentaje de población ocupada sobre el total de población de su misma edad.

Tasa de paro

Porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

Personas en paro con experiencia laboral

Personas desempleadas que han trabajado con anterioridad. La diferencia con respecto al total de población en paro correspondería, pues, a las personas que buscan su primer empleo.

Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo

Porcentaje de las personas en paro registrado con experiencia laboral o beneficiarias del subsidio para eventuales agrarios que perciben cualquier tipo de prestación por desempleo (prestación contributiva, subsidio de desempleo, renta agraria, subsidio agrario, Renta Activa de Inserción o Programa de Activación para el Empleo). Elaboración propia a partir de los informes mensuales publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal.

| Situación profesional en la actividad principal

Distribución de la población ocupada en los distintos epígrafes que establece la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo adoptada por la XV Conferencia de Estadísticos del Trabajo e 1993 (CISE-93):

- Empresarios/as con personas asalariadas.
- Trabajadores/as independientes o empresario/as sin personas asalariadas.
- Ayuda en la empresa o negocio familiar.
- Personas asalariadas (tanto del sector público como privado).
- Otras situaciones.

Para simplificar la exposición de resultados, dentro de la categoría «Otras situaciones» se incluyen también las personas integrantes de una cooperativa.

| Tipo de jornada

En la EPA se distingue entre jornadas a tiempo completo y jornada a tiempo parcial según el número de horas semanales trabajadas de manera habitual: en las jornadas a tiempo completo no puede ser inferior a 30 horas, y en las jornadas a tiempo parcial no puede ser superior a las 35 horas.

| Empleo involuntario a tiempo parcial:

Personas que, según la EPA, trabajan a tiempo parcial porque explícitamente afirman que no encuentran un trabajo a tiempo completo.

| Población asalariada

Personas con trabajo por cuenta ajena o asalariadas que, según la EPA, se encuentran en alguna de las siguientes categorías:

- **Trabajando:** personas que durante la semana de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexas, en metálico o en especie.
- **Con empleo pero sin trabajar:** personas que, habiendo ya trabajado en su empleo actual, estén ausentes del mismo durante la semana de referencia y mantengan un estrecho vínculo con él. La fuerza de este vínculo se determina de acuerdo con la creencia del entrevistado/a en reincorporarse o no a la empresa y en la percepción o no de algún tipo de remuneración.

| Población subocupada

Personas ocupadas cuyas horas efectivas de trabajo son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y estaría dispuesta a asumir, según la EPA. A nivel operativo, una persona ocupada como subempleada por insuficiencia de horas debe reunir simultáneamente los siguientes tres criterios en el período de referencia establecido en la EPA:

- Deseo de trabajar más horas.
- Estar disponible para trabajar más horas en las dos semanas siguientes a la semana de referencia de la EPA (o no poder abandonar el empleo actual debido al período de preaviso).
- Haber trabajado efectivamente a lo largo de la semana de referencia, tanto en el empleo principal como en el secundario (si procede) menos horas de las que habitualmente trabajan las personas ocupadas a tiempo completo de la rama de actividad en la que la persona subempleada tiene su empleo principal.

| Población sobrecualificada

Personas con estudios superiores terminados que ya no cursan ningún tipo de formación, tanto reglada como no reglada, y están ocupadas en puestos de trabajo que exigen una menor cualificación académica de la que pueden acreditar. Esta menor cualificación académica se produce cuando el puesto de trabajo principal pertenece a alguno de los siguientes Grandes Grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) de 2011: «Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores», «Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero», «Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)», «Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)» y «Ocupaciones elementales».

| Contratación registrada

Contratos introducidos en la base de datos corporativa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a lo largo del período analizado, con independencia de cuándo fue presentado el contrato ante las Oficinas Públicas de Empleo o registrado por las empresas a través de Internet (servicio CONTRAT@). Así pues, pueden contabilizarse contratos registrados con anterioridad y que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos del SEPE.

En el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* se contabilizan los contratos iniciales, los contratos convertidos en indefinidos y las adscripciones temporales en colaboración social que, sin ser contrataciones en sentido estricto, suponen la realización de trabajos para las Administraciones Públicas de personas que perciben las prestaciones por desempleo, sin perder el derecho a ellas.

En las cifras de contratos del total de España se excluyen los contratos cuyo centro de trabajo está situado fuera del país.

Los resultados trimestrales sobre la contratación registrada se desglosan en las siguientes categorías:

- **Contratos indefinidos ordinarios.**
- **Otros contratos indefinidos:** incluye los contratos indefinidos a personas con discapacidad, los contratos temporales que son convertidos a indefinidos
- **Contratos temporales por obra o servicio.**
- **Contratos temporales eventuales por circunstancias de la producción.**
- **Contratos temporales de interinidad.**
- **Contratos temporales de formación o prácticas.**
- **Otros contratos temporales:** incluye los contratos temporales para personas con discapacidad, los contratos de relevo, los contratos por jubilación parcial, los contratos de sustitución por jubilación a los 64 años y otros contratos (contratos de ninguna de las modalidades anteriores; contratos que pertenecen a regímenes especiales de contratación, tales como los de los artistas o el servicio doméstico; o contratos que adolecen de algún defecto formal o incumplen algún requisito en el momento de introducción en su base de datos, aunque posteriormente haya sido subsanado).
- **Adscripciones temporales en colaboración social:** trabajos de «utilidad social» y que redundan «en beneficio de la comunidad» (según la terminología de Real Decreto 1445/1982) que realizan las personas que perciben las prestaciones o subsidio por desempleo para las Administraciones Públicas, por una duración máxima que no puede superar la de la prestación o subsidio reconocidos. A cambio, las Administraciones Públicas completan la prestación o subsidio hasta el importe total de la base reguladora para el cálculo de la prestación contributiva, garantizando siempre el 100 % del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento.

No se ofrecen los datos para el colectivo de edad comprendido entre los 30 y 34 años por comunidades autónomas, ya que la estadística mensual de contratos del SEPE tan solo detalla la tipología de contratos para el colectivo entre 30 y 39 años a nivel autonómico. A su vez, las cifras de contratos registrados en el conjunto de España entre la población entre 30 y 34 años no incluyen las adscripciones temporales en colaboración social y, por el contrario, sí los contratos registrados en centros de trabajo ubicados en el extranjero.

Los datos de contratos de trabajo del servicio familiar del año 2012 solo se incluyen en el total de España, pues el detalle trimestral por comunidades autónomas y tramos de edad no está disponible. A partir de octubre de 2012, la estadística mensual del SEPE ya integra la contratación del servicio del hogar familiar.

| Población potencialmente activa:

Personas inactivas que están disponibles para trabajar pero no buscan empleo, excluyendo las que no lo buscan por estar jubiladas, por estar cursando estudios, por enfermedad, por tener que cuidar a personas dependientes o por tener otras responsabilidades personales o familiares.

Una parte de la población potencialmente activa corresponde a las personas «desanimadas», aquellas que están disponibles para trabajar en un período de dos semanas, pero no han buscado empleo en las cuatro últimas semanas porque creen que no lo encontrarán.

| Causa principal de inactividad

Motivo que aducen las personas inactivas entrevistadas en la EPA por la cual se encuentran en tal situación, pudiendo ser:

- **Personas que están cursando estudios**, sin ejercer ninguna otra actividad económica (población estudiante).
- **Personas que se dedican en exclusiva a las labores del hogar.**
- **Personas incapacitadas para trabajar.**
- **Personas que perciben una prestación por jubilación**, unos ingresos por prejubilación o una prestación distinta a la de jubilación
- **Personas en otras situaciones**, que incluye aquellas que mencionan ninguna situación de inactividad y las que realizan, sin remuneración alguna, trabajos sociales, actividades benéficas, tareas de voluntariado, etc.

| Personas becarias afiliadas a la Seguridad Social

Personas que, según Real Decreto 1493/2011 (que entró en vigor a partir de noviembre de 2011), figuran como dadas de alta en el Régimen General de la Seguridad Social por participar en programas de formación financiados por entidades u organismos públicos o privados vinculados a estudios universitarios o de formación profesional.

Los requisitos adicionales para asimilarse como personas trabajadoras por cuenta ajena en el Régimen General de la Seguridad Social son:

- La beca debe incluir, junto con las sesiones lectivas, un período de prácticas formativas en empresas, instituciones o entidades.
- La beca debe conllevar una contraprestación económica (sea cual sea el concepto o la forma en que se perciba).
- La beca no puede conllevar una relación laboral que determine su alta en el respectivo régimen de la Seguridad Social.

Este tipo de cotización cubre todas las contingencias de la Seguridad Social (prestaciones de jubilación, invalidez,

incapacidad temporal, etc.), salvo el desempleo.

La estadística, facilitada por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), recoge la media trimestral de personas afiliadas el último día de cada mes.

POBREZA Y CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN

|Tasa de pobreza o exclusión social (AROE)

Definición, aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010 en el marco de la Estrategia Europa 2020, según la cual una persona se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión cuando reúne, como mínimo, alguno de estos tres requisitos en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-INE):

- Disponer de unos ingresos inferiores al 60 % de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).
- Residir en hogares con carencia material severa. La carencia material severa se produce cuando el hogar no puede permitirse al menos cuatro de los siguientes nueve conceptos: no acumular retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos; mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos; hacer frente a gastos imprevistos; realizar una comida de carne, pollo o pescado cada dos días; ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año; tener un coche; tener una lavadora; tener una televisión a color; y/o tener un teléfono.
- Residir en hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo: hogares en los que los miembros en edad de trabajar (18-59 años) lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo durante el año anterior al de la entrevista. La intensidad de trabajo se define como la proporción entre el número de meses al año que efectivamente han trabajado los miembros del hogar en edad de trabajar y el número total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado durante el mismo período. De los miembros en edad de trabajar se excluyen las personas estudiantes de 18 a 24 años. También se excluyen los hogares compuestos íntegramente por personas estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más.

|Personas jóvenes sin salario

Personas jóvenes que están desempleadas o que están clasificadas como inactivas en la EPA.

|Hogares sin personas ocupadas

Hogares recogidos en la EPA en los en los que no figura ninguna persona con un puesto de trabajo, por cuenta propia o por cuenta ajena.

|Salario neto de una persona joven

Cálculo propio del salario neto medio de una persona joven que trabaja por cuenta ajena, obtenido de aplicar al último dato disponible de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL-INE), previa desestacionalización, la estructura salarial por tramos de edad y sexo y el modelo de conversión de salarios brutos a netos de la ECV, simplificado en deciles.

Para la estimación del salario medio de las personas jóvenes según provincias, se ha recurrido a la edición de 2019 (la última disponible al cierre de esta edición del *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España*) de la estadística de *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias* de la Agencia Tributaria, salvo en Euskadi, que queda fuera del ámbito geográfico recogido por esta estadística. En el caso de Euskadi se han aplicado las diferencias en la renta personal media de población ocupada de la Estadística de Renta Personal y Familiar del Instituto Vasco de Estadística (Eustat), cuya última edición es de 2016.

Como la ETCL no ofrece datos para Ceuta y Melilla, se ha recurrido a las distintas ediciones de la Encuesta de Estructura Salarial del INE para reconstruir una serie histórica sobre la evolución del salario medio de una persona joven en estas dos ciudades autónomas.

La distinción entre el salario una persona joven emancipada y no emancipada se efectúa a partir de la remuneración salarial bruta de las personas jóvenes asalariadas cuyos padres y madres son o no son miembros del hogar, según la ECV.

Como la última edición con resultados definitivos de la ECV pertenece al año 2020 y la remuneración de las personas asalariadas que recoge la ECV siempre se refiere al año anterior al de la realización de la entrevista, los valores publicados en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* a partir de 2019 son provisionales, a la espera que se publiquen las ediciones posteriores de la ECV.

|Ingresos netos de un hogar joven

Cálculo propio de los ingresos netos medios de un hogar joven ya existente, a partir de las diferencias por edad y sexo de la renta disponible total de los hogares jóvenes con respecto a la renta media del conjunto de hogares de España que recogen las distintas ediciones de la ECV. Se han considerado como «hogares jóvenes» aquellos en los que hay personas jóvenes emancipadas, independientemente de la edad de la persona que figura como «persona de referencia», «persona responsable» o «persona principal» del hogar.

Para la estimación de los ingresos medios de un hogar joven por comunidades autónomas, dada la limitada representatividad muestral de la ECV a nivel autonómico por intervalos de edad, se han utilizado las diferencias en

la renta anual media de todos los hogares de cada comunidad autónoma con respecto a la renta media de todos los hogares en el conjunto de España.

Para la estimación de los ingresos medios de los hogares jóvenes según provincias, se han utilizado las diferencias de la renta disponible media de la *Estadística de los declarantes del IRPF por municipios* de la Agencia Tributaria, cuya última edición disponible, al cierre de esta edición del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, es de 2019. Para Euskadi, que queda fuera del ámbito geográfico recogido por la estadística de la Agencia Tributaria, se han utilizado las diferencias entre territorios históricos de la *Renta familiar media de la C. A. de Euskadi por ámbitos territoriales* del Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), cuya última edición publicada es también de 2018.

Como la última edición con resultados definitivos de la ECV pertenece al año 2020 y la renta neta de los hogares siempre se refiere al año anterior al de la realización de la entrevista, los valores publicados en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España* a partir de 2019 son provisionales, a la espera que se publiquen las ediciones posteriores de la ECV.

En la edición de 2013, el INE llevó a cabo una revisión del modo de computar los ingresos de un hogar, cruzando la información proporcionada en el momento de la entrevista con ficheros administrativos de la Seguridad Social y las Fuentes Tributarias. El resultado fue un incremento en el nivel de la renta (superior al 10 %). Así pues, se revisaron todos los valores publicados hasta 2013, a partir de las estimaciones retrospectivas que difundió el propio INE.

Ingresos ordinarios de una persona joven

Cálculo propio de la renta neta del conjunto de la población joven, independientemente de su situación laboral o de si ha logrado abandonar o no su hogar de origen. Siguiendo la definición que utiliza el INE en la ECV los ingresos ordinarios de una persona adulta constituyen la suma de la renta procedente del trabajo por cuenta ajena, del trabajo por cuenta propia, de las prestaciones por desempleo, de las prestaciones por vejez, de las prestaciones por viudedad, de las prestaciones por enfermedad, de las prestaciones por invalidez, de las ayudas para estudios y de los esquemas privados de pensiones. Al tratarse de una media global, incluye tanto a las personas que tienen más de una fuente de ingresos como a las que no tienen ninguna. Los resultados que se desprenden de la última edición de la ECV (2020), que se refieren al año anterior al de la realización de la entrevista, se han actualizado a partir de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE), de manera que los valores de 2019 en adelante son provisionales y estimatorios.

PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE LA COYUNTURA ACTUAL

De los barómetros que, mensualmente, publica el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), se han explotado dos variables comunes en diversas ediciones:

- «¿A qué clase social diría Ud. que pertenece?»
- «Cómo calificaría Ud. su situación económica personal en la actualidad: muy buena, buena, mala o muy mala?»

Como los barómetros del CIS solo se realizan a personas de 18 años o más, el tramo de población joven se ciñe a las personas entrevistadas que afirman tener entre 18 y 29 años.

Para evitar posibles sesgos, se han obviado las categorías con menos de 30 respuestas.

POBLACIÓN JOVEN Y MERCADO DE LA VIVIENDA

Precio de la vivienda libre de compra

Valor medio de tasación de la vivienda libre de compra publicado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (serie con base el año 2005), aplicado a una vivienda de 100 metros cuadrados construidos. En las comparativas históricas se ha incorporado también la serie homogénea 1995-2004 ofrecida por el propio Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El 1 de junio de 2015 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana modificó los criterios de distinción entre las viviendas de obra nueva y de segunda mano. Se sustituyeron los dos años de antigüedad por cinco años. La serie histórica fue revisada a partir del primer trimestre de 2014.

Precio de la vivienda protegida de compra

Valor medio de tasación de la vivienda de compra que ha recibido cualquier tipo de subvención pública para su construcción, según los datos publicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, aplicado a una vivienda de 90 metros cuadrados construidos.

Renta media de alquiler

Precio de oferta de las viviendas libres en alquiler que recogen los informes que publica el portal Idealista.com, aplicando una superficie media de 80 metros cuadrados construidos.

En marzo de 2019 Idealista adoptó una nueva metodología, que ha obligado a revisar retrospectivamente los valores publicados con anterioridad en el *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España*.

Según informa Idealista, se tienen en cuenta «inmuebles únicos, no erróneos, en mercado que hayan tenido actividad en el periodo», se eliminan los «inmuebles con dirección errónea», los «inmuebles que no tienen al menos 3 visitas», los «inmuebles marcados como fraudulentos o erróneos por los procesos de *customer care* de

idealista», las «superficies, precios o precios unitarios erróneos (determinados por criterio experto y en base al estudio de las distribuciones de frecuencias de estos atributos para las tipologías de estudio)» y «todos aquellos valores que tienen precios unitarios fuera de un intervalo de confianza del 95 % con un error del 5 %».

Renta media alquiler de un piso compartido

Euros mensuales que tienen los anuncios de pisos compartidos de alquiler según el informe anual que publica el portal Pisos.com.

La fuente son los anuncios de pisos compartidos existentes en la web pisoscompartidos.com y comprende anuncios particulares de pisos, dúplex, apartamentos, áticos y casas, «excluyendo tipologías que puedan desvirtuar la coherencia de los valores».

Los datos autonómicos solo recogen los valores de las capitales provinciales.

Ratio de solvencia

Número de veces el salario anual de una persona joven asalariada o los ingresos anuales de un hogar joven equivalente al precio de venta de una vivienda libre.

Precio máximo tolerable de compra (con financiación hipotecaria)

Cálculo propio del precio máximo que debería tener una vivienda libre de 100 metros cuadrados construidos en régimen de compra, para que el coste mensual de amortización de un préstamo hipotecario (por el 80 % de su valor) resultara equivalente al 30 % del salario neto de una persona joven o al 30 % de los ingresos netos de un hogar joven. No se publica el precio máximo tolerable de compra con los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística muy improbable. Se asume la hipótesis de que la compra de una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, requisito que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

Renta máxima tolerable

Cálculo propio de la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven o de un hogar joven ya existente y el pago inicial de un préstamo hipotecario equivalente al 80 % del precio de venta de una vivienda libre, al tipo de interés de referencia del mercado hipotecario para la adquisición de viviendas libres a más de tres años publicado por el Banco de España (2,039 %, tipo medio del primer trimestre de 2019 y 2,037 %, tipo medio del segundo trimestre de 2019) y según el plazo de amortización estándar en cada momento que recoge la *Estadística Registral Inmobiliaria* del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España. No se incluyen las posibles bonificaciones o deducciones fiscales que puedan existir.

En la medida que la información sobre la capacidad adquisitiva de la población joven es provisional a partir de 2017, consecuentemente también lo es el coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad.

Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad (con financiación hipotecaria)

Cálculo propio de la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven o de un hogar joven ya existente y el pago inicial de un préstamo hipotecario equivalente al 80 % del precio de venta de una vivienda libre, al tipo de interés de referencia del mercado hipotecario para la adquisición de viviendas libres a más de tres años publicado por el Banco de España (1,565 %, tipo medio del primer trimestre de 2021 y 1,505 %, tipo medio del segundo trimestre de 2021) y según el plazo de amortización estándar en cada momento que recoge la *Estadística Registral Inmobiliaria* del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España. No se incluyen las posibles bonificaciones o deducciones fiscales que puedan existir.

En la medida que la información sobre la capacidad adquisitiva de la población joven es provisional a partir de 2019, consecuentemente también lo es el coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad.

Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad según deciles

El decil es un indicador utilizado en la estadística descriptiva que recoge la distribución interna de una variable cuantitativa. Concretamente, divide la población o la muestra analizadas en diez grupos de igual tamaño relativo, es decir, en diez intervalos con la misma proporción de valores, ordenados de menor a mayor cuantía.

Utilizar deciles en el análisis del coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad permite reflejar el grado de heterogeneidad existente según los diferentes tramos de salario e ingresos de un hogar y, por consiguiente, introducir en el análisis la desigualdad en el nivel de renta de la población joven.

Importe de la entrada inicial para la compra

Ahorro previo necesario para hacer frente al 30 % del precio de venta de la vivienda libre y que queda excluido de la financiación hipotecaria. Esta cantidad incluye el 20 % del precio que es objeto de financiación hipotecaria y un 10 % adicional para hacer frente a los gastos que conlleva cualquier operación de compraventa de viviendas (notaría, gravámenes, tasación, etc.).

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, que entró en vigor el pasado 16 de junio de 2019, altera la asunción de los costes que implica la suscripción de un préstamo hipotecario por parte de las personas prestatarias. A partir de este momento, las personas titulares de préstamos hipotecarios solo deben hacerse cargo de los gastos de la tasación. Todos los demás gastos (gestoría, aranceles notariales para la escritura, inscripción en el registro de la propiedad o el impuesto de AJD) corren a cuenta de las entidades

financieras. La nueva Ley del crédito hipotecario solo atañe a los costes de formalizar un préstamo hipotecario. Los derivados de la compraventa en sí misma no se ven alterados y deben ser asumidos por las personas que adquieren la vivienda.

Coste de acceso al mercado de la vivienda en alquiler

Cálculo propio de la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven (o de un hogar joven ya existente) y el importe mensual de un alquiler de mercado. No se incluyen las posibles bonificaciones o deducciones fiscales que puedan existir, ni las garantías adicionales exigidas para la suscripción de un contrato del alquiler (fianzas, avales, seguros, etc.).

En la medida que la información sobre la capacidad adquisitiva de la población joven es provisional a partir de 2018, consecuentemente también lo es el coste de acceso al mercado de la vivienda en alquiler.

Coste de acceso a un piso compartido en alquiler

Cálculo propio de la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven (o de un hogar joven ya existente) y el importe mensual de un piso compartido en alquiler. No se incluyen los gastos adicionales que puede conllevar alquilar una habitación (fianza, prorrateo de los suministros...).

En la medida que la información sobre la capacidad adquisitiva de la población joven es provisional a partir de 2018, consecuentemente también lo es el coste de acceso a un piso compartido en alquiler.

Superficie máxima tolerable de compra (con financiación hipotecaria)

Metros cuadrados construidos de una vivienda libre cuya compra no supusiera inicialmente más del 30 % del salario neto de una persona joven o del 30 % de los ingresos netos de un hogar joven.

No se publica la superficie máxima tolerable de compra con los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística muy improbable. Se asume la hipótesis que la compra de una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

Superficie máxima tolerable de alquiler

Metros cuadrados construidos de una vivienda libre cuyo alquiler no supusiera inicialmente más del 30 % del salario

neto de una persona joven o del 30 % de los ingresos netos de un hogar joven.

No se publica la superficie máxima tolerable de alquiler con los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística muy improbable. Se asume la hipótesis que alquilar una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

Superficie construida

Metros cuadrados comprendidos dentro de los cierres exteriores de la vivienda, de manera que incluye todos los elementos (muros, tabiques, terrazas, etc.).

Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre (con financiación hipotecaria)

Euros netos que debería ingresar una persona o un hogar para dedicar el 30 % de su renta neta al pago de una hipoteca media por una vivienda libre durante el primer año de amortización (bajo el supuesto de que el tipo de interés de la hipoteca se revisa una vez al año). El 30 % se considera como el umbral máximo de endeudamiento que garantiza la viabilidad de un préstamo hipotecario. La diferencia se calcula con respecto al salario medio neto de una persona joven y los ingresos medios netos de un hogar joven. No se publica el diferencial de los ingresos mínimos para adquirir una vivienda con respecto a los ingresos ordinarios medios de la población joven, ya que supondría reflejar una casuística muy improbable. Se asume la hipótesis que la compra de una vivienda libre a título personal exige, como mínimo, la posesión de un salario, que no todas las personas jóvenes pueden acreditar.

Régimen de tenencia de las viviendas

Modalidad de ocupación de las viviendas en las que hay personas jóvenes emancipadas, según la Encuesta Continua de Hogares (ECH-INE). La ECH distingue entre cuatro modalidades posibles de viviendas: «propia por compra, totalmente pagada, heredada o donada», «propia por compra con hipotecas», «alquilada» y «cedidas gratis o bajo precio por otro hogar, la empresa...». La última edición de la ECH corresponde al año 2019, pero los microdatos, a partir de los cuales se calcula esta variable, se refieren al 1 de enero de 2020.

Coste efectivo de la vivienda actual

Relación, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF-INE), entre el importe mensual del alquiler y del «alquiler imputado a la propiedad» y los ingresos mensuales netos de los hogares que residen en viviendas de alquiler y en viviendas de propiedad con pagos o préstamos pendientes, respectivamente.

Como un préstamo hipotecario no se considera estrictamente un gasto sino una inversión en capital, en la EPF se estima el «alquiler imputado a la propiedad», esto es, el alquiler que debería pagar el hogar propietario de una vivienda si fuera inquilino de la misma. La estimación del alquiler imputado se realiza mediante una valoración subjetiva del propio hogar en el momento de la entrevista y una valoración objetiva, basada en el precio medio de compra de las viviendas que el INE obtiene de la colaboración con el Consejo General del Notariado.

Se entiende como hogares jóvenes aquellos en los que hay una persona joven que no convive con sus respectivos

padres y/o madres.

Hogares sobreendeudados

Hogares en los que el importe del alquiler y del alquiler imputado a la vivienda supone más del 40 % de los ingresos totales del hogar según la EPF. Solo se consideran como sobreendeudados (por motivos estrictamente residenciales) los hogares que viven en viviendas de alquiler o en viviendas de propiedad con pagos o préstamos pendientes.

Coste de los suministros y servicios de la vivienda

Importe mensual de los pagos realizados para hacer frente a los recibos de agua, alcantarillado, basura, combustibles sólidos y líquidos, luz, gas, y los gastos y servicios propios de la comunidad, según la EPF. Se ofrece el valor mensual de dicho importe y el porcentaje que representa sobre los ingresos netos de los hogares que asumen algún gasto por al menos uno de estos conceptos.

Como recomienda el propio INE, en el análisis del gasto por comunidades autónomas el nivel máximo de desagregación debe ser cuatro dígitos de la Clasificación de Bienes y Servicios (COICOP), de manera que en el coste de los suministros y los servicios de las viviendas no se puede diferenciar entre las viviendas principales y no principales.

Consejo de la Juventud de España
Diciembre de 2021

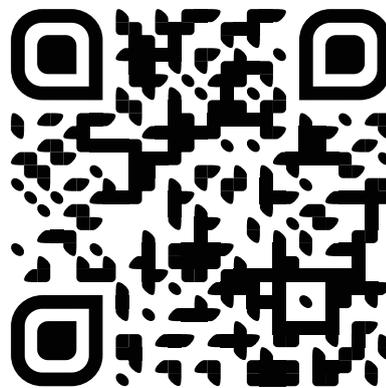
CONSULTA LOS GRÁFICOS INTERACTIVOS DEL OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN DEL CJE

Se pueden consultar las **series históricas** sobre la emancipación residencial y el coste de acceso al mercado de la vivienda en:



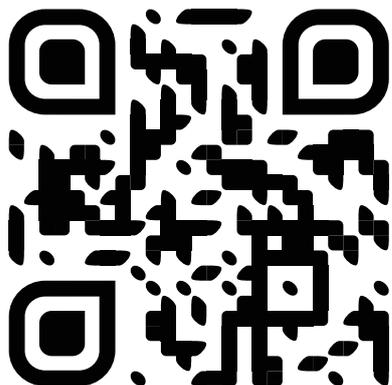
http://bit.ly/Emancipacion_accesoCJE

Se pueden consultar más **mapas**, con una serie temporal más extensa, en:



<http://bit.ly/MapasobservatorioCJE>

Se pueden datos desde 2018 sobre la **población ocupada según el sector de actividad** en:



https://bit.ly/CNAE_CJE

Se pueden datos desde 2018 sobre la **población ocupada según la ocupación principal** en:



https://bit.ly/CNO_CJE

OBSERVATORIO_{DE} EMANCIPACIÓN



Consejo de la
JUVENTUD
de España

Calle de la Montera, 24, 6º 28013 Madrid, España
info@cje.org | (+34) 91 701 04 20
www.cje.org



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

injuve